



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Esta nota pertenece al cotejo con número de registro

México, D.F. a 14 de Marzo de 2013 9 :11

De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

MANIFESTACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Yo, MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES, manifiesto, bajo protesta de decir verdad
(Nombre completo del servidor público)
con relación a los puntos que se citan a continuación, lo siguiente:

I. Conflicto de Intereses

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se considerará que "Habrá intereses en conflicto cuando los intereses personales, familiares o de negociaciones del servidor público puedan afectar el desempeño imparcial de su empleo, cargo o comisión".

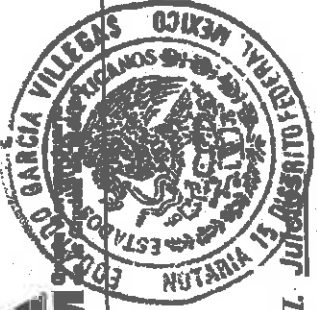
De acuerdo a lo anterior, favor de marcar con una X la opción que describa su situación al respecto:

No existe alguna situación que pudiera generar conflicto de intereses

Sí puede existir conflicto de intereses

Especificar: _____

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
7 1 6 9
De la Notaría 18 del Distrito Federal, México

II. JURESTITO

Favor de marcar con una X la opción que describa su situación.

El que suscribe NO ha iniciado algún juicio de naturaleza civil, laboral, penal, fiscal, etc., en contra de esta entidad ni de otras instituciones, dependencias u órganos públicos, ni tengo intervención o interés en aquellos que se siguen en contra de estas.

El que suscribe INICIÓ un juicio de tipo _____ en contra de la _____ (civil, laboral, penal, fiscal) institución, dependencia u órgano público: con fecha _____ bajo el expediente _____ en el juzgado _____

El que suscribe TIENE INTERVENCIÓN en el juicio de tipo _____ (civil, laboral, penal, fiscal) en contra de la _____ dependencia u órgano público: _____ con fecha _____



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Esta hoja pertenece al cotejo
con número de registro
7169
De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México

COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS

SERVICIOS OPERATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Yo, MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES, manifiesto, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Favor de marcar con una X la opción que describa su situación laboral actual:

No desempeño otro empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Federal

Sí desempeño el siguiente empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Federal: _____ y cuento con el dictamen de compatibilidad de empleos, con la siguiente institución, dependencia u organismo público: _____

Sí desempeño el siguiente empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Federal: _____ y No cuento con el dictamen de compatibilidad de empleos.

En caso de no contar con el dictamen de compatibilidad, favor de proporcionar la siguiente información:

Institución, dependencia u organismo público: _____
Puesto/Categoría: _____ Código presupuestal: _____
Grupo, grado y nivel salarial o del tabulador: _____ Oficina No.: _____
Área de Adscripción: _____
Fecha de ingreso: _____
Tipo de Nombramiento: _____
Remuneración mensual bruta del puesto: _____
Partida y Clave presupuestal: _____
Domicilio del centro de trabajo: _____
Jornada laboral: _____
Días de descanso: _____
Tiempo de traslado: _____

A través del presente declaro que lo asentado de puño y letra es verídico y otorgo mi autorización para que se corrobore en el momento que así lo considere pertinente esta entidad.

MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES

Nombre y Firma



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se otorga la presente al cotojo
de la Notaría 15 del
Distrito Federal, México

7 1 6 9

De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México

México, D.F. a 14 de marzo de 2013

TOMA DE PROTESTA SERVIDOR PÚBLICO

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Yo, MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES, conforme al artículo 128°
(Nombre completo del servidor público)

Constitucional, como servidor público, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se me confiere con el puesto denominado **DIRECTOR GENERAL AJUNTO DE ADMINISTRACIÓN** a partir del 14 de marzo de 2013.

MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES

Nombre y Firma



13, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

México DF., 10 de abril de 2013

Oficio núm. SRH/GEC/10/113

7 1 6 9

De la Notaría 19 del
Distrito Federal, México

*para integración de
Expos. Personal*

Lic. Javier Madine
Abogado
y Administrador de Empresas

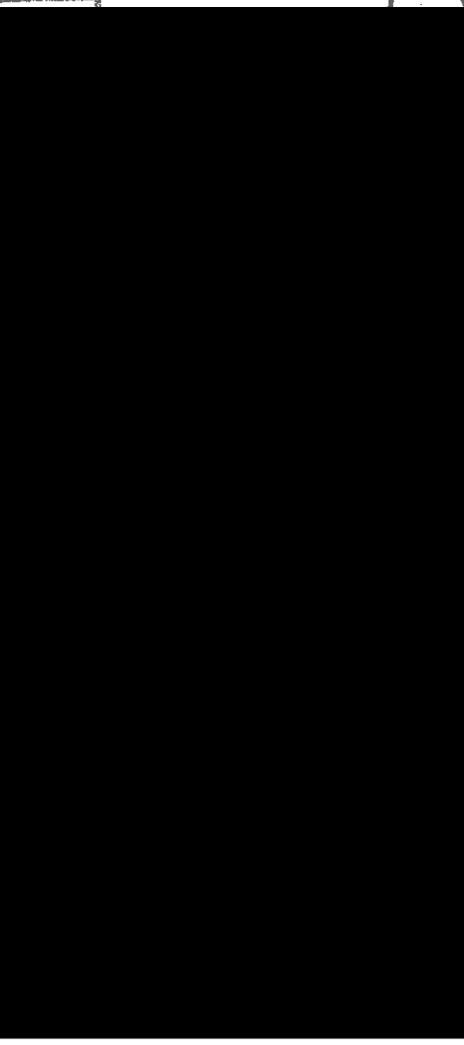
Lic. Javier Madine
Gerente de Administración de Personal
PRESENTE

*Tienen copia de
Seguros Original del
AICM*

Me permito remitirle la información y documentación requerida a CS Miguel Ángel Marcos Morales, efecto de llevar a cabo el proceso de contratación, quien se incorporó a laborar en la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., a partir del 14 de marzo de 2013.

Lo anterior, a efecto de dar sus instrucciones a quien corresponda, para que se integre dicha documentación en el expediente del funcionario y para los trámites que usted considere convenientes.

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO



NÚMERO DE EMPLEADO:
LUGAR DE NACIMIENTO:
FECHA DE NACIMIENTO:
EDAD:
DOMICILIO:
RFC:
NÚMERO DE AFILIACIÓN IMSS:
CURP:
MATRICULA SMN:
ESTADO CIVIL:
NOMBRE DEL PADRE:
NOMBRE DE LA MADRE:

FECHA DE INGRESO: 14 DE MARZO DE 2013

CLAVE CATEGORÍA: CF01136

SUELDO: \$21,281.19

COMPENSACION GARANTIZADA: \$74,073.36

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE LABORES: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS

DÍAS DE DESCANSO: SÁBADO Y DOMINGO

FUNCIÓN: DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

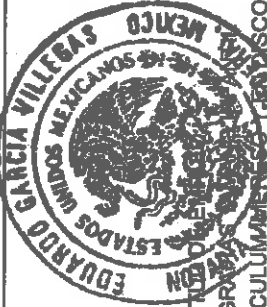
TIPO DE CONTRATACIÓN: CONFIANZA

11 ABR 2013
SUBGERENCIA DE PRESTACIONES
Y SERVICIOS AL PERSONAL

ACERQUE INTERNACIONAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
S.A. DE C.V.
11 ABR 2013
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

11 ABR 2013
SUBGERENCIA DE NOMINAS
Felipe 2:55pm

DOCUMENTOS PARA EXPEDIENTE PERSONAL



DOCUMENTO

7 1 6 9 4

De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México
ENTREGADO

SOLICITUD DE EMPLEO	NO
FOTOGRAFÍA	SI
CURRÍCULUM VITAE COMPACTO	NO
COPIA ACTA DE MATRIMONIO	SI
COPIA ACTA DE MATRIMONIO	SI
COPIA ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS	SI
COPIA COMPROBANTE DE ESTUDIOS	SI
COPIA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA	SI
COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI
COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	NO
COMPROBANTE DE AFILIACIÓN AL IMSS	SI
COPIA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN CURP	SI
COPIA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SI
COPIA COMPROBANTE DE AFILIACIÓN AFORE	NO
NOTA INFORMATIVA CUENTA BANCARIA	NO
CÉDULA DE NO PARENTESCOS	NO
CONSENTIMIENTO DEL SEGURO DE VIDA	NO
CONSENTIMIENTO PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	NO
CONSTANCIA DE ACREDITAMIENTO INFONAVIT	NO
CONSTANCIA DE ACREDITAMIENTO FONACOT	NO
AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN DE ANTECEDENTES LABORALES, ACADEMICOS Y ESCOLARIDAD	NO
NOTIFICACIÓN DE DATOS PROTEGIDOS E INCORPORADOS AL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ORIGINAL	NO
CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN Y NO SANCIÓN	SI
CARTA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS GASTOS FUNERARIOS	NO
SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	NO
NOTA INFORMATIVA DECLARACIÓN PATRIMONIAL	NO
COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA	NO
MANIFESTACIONES DE SERVIDOR PÚBLICO Y COMPATIBILIDAD DE EMPLEO	NO
COPIA DE REQUISICIÓN DE ALTA DE PERSONAL DE MANDO	SI
RECIBO DE CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO	NO
CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES DE IMPUESTO	NO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Marcela Hernández Soriano
GERENTE

C.P. Manuel Martínez Beltrán - Subdirector de Recursos Humanos

MHS/tp

Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México



**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Este documento pertenece al cotejo
del Subregistro de Registro

71694

**COMISIÓN DE ALTA DE PERSONAL DE MANDO DE
SERVIDORES AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

De la Notaría 1ª del
Distrito Federal, México

Detos de la Comisión para ocupar el Puesto

Denominación del Puesto:	Director General Adjunto de Administración
Unidad Administrativa de Adscripción:	Dirección General Adjunta de Administración / Dirección General
Nombre del Candidato:	Miguel Ángel Marcos Morales
Nivel de Estudios:	Superior
Puesto Anterior/Desempeñado:	Asesor del Coordinador de Administración
Empresa u Organismo:	Comisión Federal Electricidad
Último ingreso que percibió (mensual bruto):	_____
Número de Plaza:	56
Categoría:	Director General Adjunto
Clave del Puesto:	CF01136
Nivel Salarial:	MC3
Sueldo Base:	\$ 21,281.19
Comp. Garantizada:	\$ 74,073.36
Sueldo Total Mensual Bruto:	\$95,354.55
Tipo de Contrato:	Tiempo Indeterminado
Fecha de ingreso:	14 de marzo de 2013

Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México, S.A. de C.V.

21 MAR 2013

Gerencia de Empleo y Capacitación
12:40 - *Arvic*

Nombre del Funcionario Anterior	[REDACTED]
Fecha de Baja del Funcionario	14 de marzo de 2013

Justificación:

Tomado en consideración que el 14 de marzo de 2013, durante la Primera Sesión Ordinaria los miembros del Consejo de Administración de la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. en términos del artículo 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprobaron el nombramiento de Miguel Ángel Marcos Morales como Director General Adjunto de Administración, se autoriza su contratación a partir del 14 de marzo de 2013.

Autorizó
[Firma]
Lic. Miguel Martínez Beltrán
Subdirector de Recursos Humanos

464

04/13

Este hoja pertenece al código con número de registro	7169 "
De la Notaría 15 del Distrito Federal, México	

DIRECCIÓN GENERAL

de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano

México D.F., a 21 de marzo de 2013

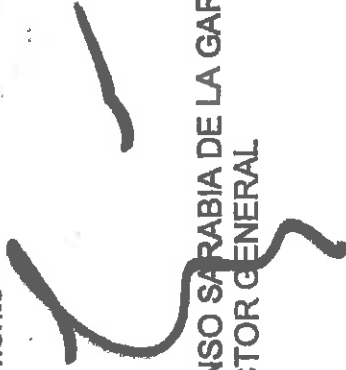
Oficio núm. DG/054 /13

**MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES
PRESENTE**

Tengo el gusto de comunicarle que en la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., celebrada el 14 de marzo de 2013, se autorizó su nombramiento como Director General Adjunto de Administración a partir del 14 de marzo de 2013, esperando que durante su gestión se dé cumplimiento a la Misión y Visión del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Por lo anterior, le deseo toda clase de éxitos en el desempeño de su función.

Atentamente



**ALFONSO SARABIA DE LA GARZA
DIRECTOR GENERAL**

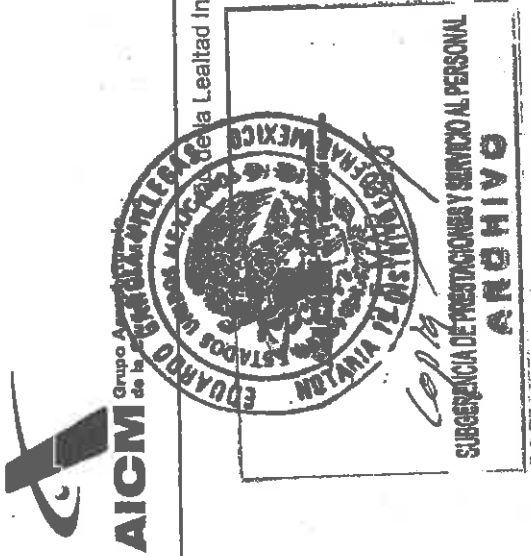


Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México



306 465

417



DIRECCIÓN GENERAL

de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Esta hoja pertenece al catastro con número de registro

7169

De la Notaría 18 del Distrito Federal, México

México D.F., a 21 de marzo de 2013

Circular núm. DG/ 003/13

DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS,
 SUBDIRECTORES, GERENTES Y SUBGERENTES
 PRESENTES

Me permito informar a ustedes, el siguiente nombramiento en la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., a partir del 14 de marzo de 2013.

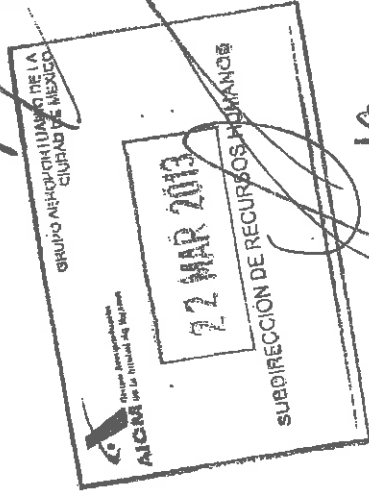
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN	MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES
--	-----------------------------

Para tal efecto, les agradeceré se brinden todas las facilidades para el desempeño de sus actividades.

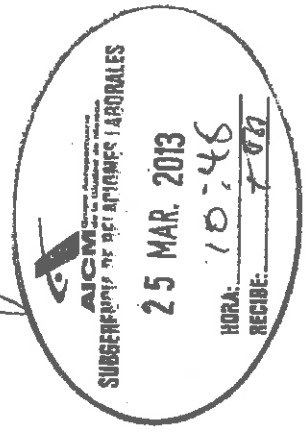
Atentamente

[Handwritten signature]

ALFONSO SARABIA DE LA GARZA
 DIRECTOR GENERAL



[Handwritten initials]



Aeropuerto Internacional Benito Juárez
 Ciudad de México

[Handwritten signature]
 ASCAMMB



DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Esta hoja pertenece al expediente
con número de registro
7 1 6 9
De la Materia 19 del
Distrito Federal, México

México, D.F. a 14 de maizo de 2013

**ACUSE DE RECIBO DE UN EJEMPLAR DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LAS
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO**

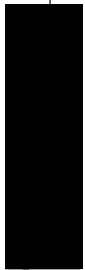
Recibí de la Subdirección de Recursos Humanos, un ejemplar del
Reglamento Interior de Trabajo en Vigor; así como un Código de
Conducta de la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de
México S.A. de C.V., para su lectura y observación.

NOMBRE: MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES

FIRMA:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

NÚMERO DE EMPLEADO:



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SERVICIO DE AFILIACION VIGENCIA

AVISO AUTOMATICO

IMSS

Esta hoja pertenece al contrato con número de padrón



RAZON SOCIAL DEL PATRON 169 41
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE
Distrito Federal, México

NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR

(APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE)

SMARCOS MORALES MIGUEL ANGELS

CLINICA DE

ADSCRIPCIO

000

FECHA DE

MOVIMIENTO

14/MAR/2013

ID-EX

JORNADA

SALARIO

TRABAJADOR

NO

0

2

1

SALARIO BASE 1619.00

TIPO DE MOVIMIENTO R POR SISTEMA IDSE

MOVIMIENTO ENVIADO I 21/MAR/2013 A LAS 15 56

RESPUESTA AL PATRON I 21/MAR/2013 A LAS 15 56 CON GUIA IMSS 102429044

** AVISO GENERADO A PARTIR DEL DOCUMENTO AFIL06 *

Handwritten signature or scribble at the top of the page.



Este hoja pertenece al cotojo con número de registro
México D.F., a 21 de marzo de 2013.
De la Notaría 15 del Estado de Guerrero, México.
Oficio núm. DCA/SUBD/13/0320

ABUSE

Lic. Roberto Aranda Sánchez
Titular de la Subdelegación 4, Guerrero
Del Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.

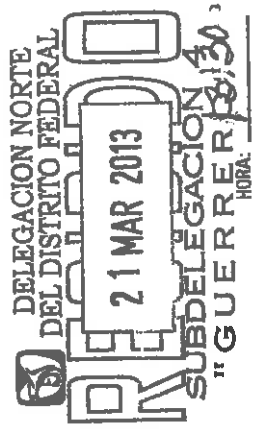
Atención: Sr. Juan Carlos Gómez Casillas
Jefe del Depto. de Pensiones

Lic. Manuel Martínez Beltrán, Representante Legal de la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con Registro Patronal Y56-33190-10-2, con R.F.C. SAC-980601-SAZ, Personalidad Jurídica que ostento bajo la escritura pública número 111,609, otorgada ante la fe del notario público número quince, con circunscripción en el Distrito Federal, de fecha 7 de diciembre de 2004, y con domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el ubicado en Av. Capitán Carlos León González, S/M, sala "F", tercer piso, Col. Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15620, en México, D.F., y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción I; 114, y demás relativos y aplicables de la Ley del Seguro Social, vengo a exponer y solicitar lo siguiente:

Que con fecha 14 de marzo de 2013, ingresó a prestar sus servicios personales subordinados para mi representada el Sr. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES, con No. de Seguridad Social [REDACTED] cuyo aviso afiliatorio se presentó el día de hoy debidamente requisitado en cuanto a la actividad y salario base de cotización (SBC), a través de IMSS desde su empresa (IDSE); dicho asegurado, contaba a la fecha con una pensión por invalidez decretada mediante Resolución No. 02/049/09 dictada por la Subdelegación 2 de esta Ciudad, de fecha 7 de octubre de 2002, misma que en términos de lo dispuesto por los preceptos invocados deberá quedar suspendida en tanto dure el vínculo laboral con mi representada.

Sin otro particular de momento, agradezco su atención al presente y aprovecho la ocasión para saludarlo.
Atentamente.

[Signature]
Lic. Manuel Martínez Beltrán
Subdirector



c.c.p. Sr. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES.-Director General Adjunto de Administración
Expediente.



SARABIA DE LA GARZA.
DIRECCION GENERAL DEL AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE

Ciudad de México; D.F. a 14 de ~~Marzo~~ de 1994

Este hoja pertenece al cotejo
con número de registro
7 1 6 9
De la Notaría 18 del
~~Estado de México~~

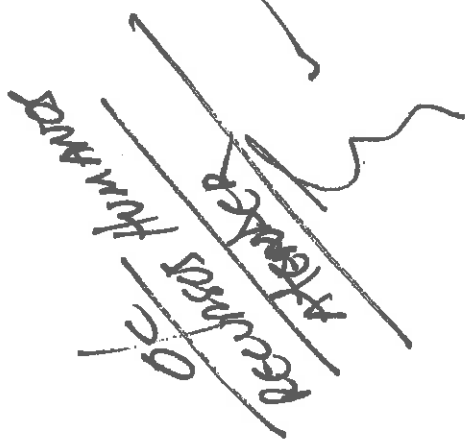
Se comunica situación de seguridad social para
notificación previa al IMSS.

Por este conducto, comunico a Usted, que el suscrito goza de una pensión por
invalidez concedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante
Resolución No. 02/049709, de la cual adjunto copia simple para pronta referencia,
misma que contiene toda la información suficiente y necesaria para que previo a
mi movimiento de ingreso o afiliatorio, se informe a dicho Organismo sobre mi
situación; a efecto de que en términos de lo dispuesto por el Artículo 114 de la Ley
de la materia sea suspendida la pensión en tanto dure el vínculo laboral que
me une con la empresa de participación estatal denominada: Servicios
Aeroportuarios de la Ciudad de México, SA de CV.

Agradeciendo la atención dada a la presente y en espera del escrito contestatorio
para los efectos legales, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE.


SR. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES.


Recursos Humanos



NOTA INFORMATIVA

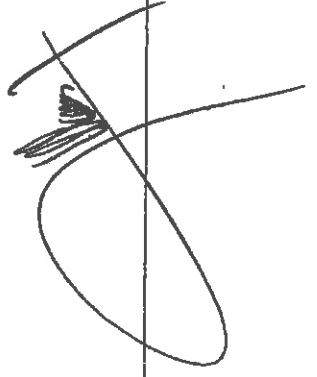
Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
7 1 6 9 001
De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

D. F., a 14 de MARZO del 2013

Me doy por enterado de que, al tomar posesión del cargo de mando en la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., estoy obligado a presentar mi Declaración Patrimonial Inicial que emite la Secretaría de la Función Pública, a través del sitio de internet www.declaranet.gob.mx, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Desde el mes de julio de 2009, la firma electrónica avanzada (FIEL) es obligatoria para presentar la Declaración de Situación Patrimonial si todavía no cuenta con ella, llame al INFOSAT 018004636728 para acudir a tramitarla.

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MARCOS MORALES

FIRMA: 

04/13 471

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CREDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

Esta hold pertenece al estado con número de identificación 37 7 16 9 7 P J A 0 9

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

PERIODO QUE COMIENZA EL EJERCICIO 2014

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO DE CONTRIBUYENTES... APELLIDOS: MORALES, NOMBRES: ALEJANDRO MANTERNO, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: MICHEL ANGEL

MARQUE CON 'X' EL NÚMERO QUE CORRESPONDA Y/O CONTENIDO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GERENCIAL DEL SALARIO MÍNIMO (1) A, SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL, TARIFA APLICADA, SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4-7), SI ES SINDICALIZADO

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTOS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS, MONTOS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS QUE DEBE DAR EL TRABAJADOR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- 1. SUBSIDIO NO ACREDITABLE, 2. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDE AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (9), 3. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE, 4. MONTO DEL SUBSIDIO NO ACREDITABLE, 5. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE, 6. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLE, 7. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLE, 8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N), 9. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo 2 de esta página, más los campos H, más I de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3).

PAGOS POR SEPARACIÓN

MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en el campo R, sí y si), INGRESOS EXENTOS, INGRESOS GRAVABLES, INGRESOS ACUMULABLES, INGRESOS NO ACUMULABLES, IMPUESTO RETENIDO

En el momento de recibir este campo, el área geográfica que señala la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado alguna de las acciones... (1) En el momento de recibir este campo, el área geográfica que señala la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado alguna de las acciones...



PAGOS POR SEPARACIÓN (continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)

a. MONTO TOTAL PAGADO

b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR

c. INGRESOS EXENTOS

d. INGRESOS GRAVADOS

e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)

f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO

g. INGRESOS NO ACUMULABLES

h. IMPUESTO RETENIDO

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

1. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS

1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

a. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)

b. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR

m. INGRESO ACUMULABLE (k - latémpre que k sea mayor)

n. IMPUESTO RETENIDO

5. PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

GRAVADO EXENTO

d. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y BONIALES	
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
r. TEMPORAL EXTRAORDINARIO	
s. PRIMA VACACIONAL	
t. PRIMA DOMINICAL	
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	
w. FONDO DE AHORRO	
x. CAJAS DE AHORRO	
y. VALES PARA GASTOS	
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	
AA. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	
BA. PREMIOS POR FIDELIDAD	
CA. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	
DA. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	
EA. VALES PARA RESTAURANTE	
FA. VALES PARA GASOLINA	

Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá incluir el pago por separación.

(3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federales y de los Municipios, así como miembros de las Fuerzas Armadas.

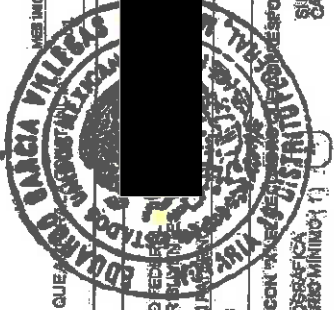
(4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se aplicará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

04/13/14 472

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CREDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

Este hoja pertenece al con... con número de registro 716 9771407

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR DE LA MATERIA 19 del Boleto de Fiestas Móviles



PERIODO QUE VA DE: MES INICIAL 11 2014 MES FINAL 11 2014 EJERCICIO 2014

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [Redacted] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION: [Redacted] NOMBRES: MIGUEL ANGEL

APELLIDO INICIAL: [Redacted] APELLIDO MATEMÁTICO: MORALES DEL EJERCICIO QUE DEBE DAR: [Redacted] FRACCIÓN II (2): [Redacted] 1991 (Actualizado): [Redacted]

MARQUE CON 'X' SI EL PATRÓN REALIZÓ CANCELACIÓN DE SUeldo ANUAL: [Redacted] FRACCIÓN III (3): [Redacted] APLICACIÓN (3): [Redacted] MARQUE CON 'X' SI EL TRABAJADOR ES ASIMILADO A SALARIOS SEGUN LA CLAVE CORRESPONDIENTE (1): [Redacted] CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS (\$): 09

REF DE LOS OTROS PATRONES (6): [Redacted]

MONTOS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTIVADAS: [Redacted] MONTOS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN: [Redacted]

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1. SUBSIDIARIO ACREDITABLE (2007 y anteriores): [Redacted] MONTOS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA LA RENTA: [Redacted] 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA: [Redacted] MONTOS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA LA RENTA: [Redacted]

PAGOS POR SEPARACIÓN

3. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION (No deberá hacer anotación alguna en el campo 2, más el retiro R1 de la página 3): [Redacted] INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en (4)): [Redacted] MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en (4)): [Redacted] CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL RETIRO SI NO HUBIERA PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICION (No hacer anotación alguna en (4)): [Redacted] U. NÚMERO DE DÍAS (9): [Redacted]

(1) En el presente formulario, todos los campos... (2) Únicamente para contribuyentes del 2001... (3) Deberá utilizarse este campo cuando el patrón haya realizado cancelación... (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción... (5) Afiliados al Seguro Social... (6) En el campo 6, si el trabajador... (7) Se refiere al subsidio para el Empleo que corresponde... (8) Traducción de pagos en porcentajes... (9) que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

37P2A09

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

1. MONTO TOTAL PAGADO

2. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR

3. INGRESOS EXENTOS

4. INGRESOS GRAVADOS

5. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)

6. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUeldo MENSUAL ORDINARIO

7. INGRESOS NO ACUMULABLES

8. IMPUESTO RETENIDO

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

1. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS

2. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES:

TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)

PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR

INGRESO ACUMULABLE m. (k - l) x (p - q)

IMPUESTO RETENIDO n.

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

GRAVADO

EXENTO

4. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES

5. GRATIFICACIÓN ANUAL

6. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

7. TIEMPO EXTRAORDINARIO

8. PRIMA VACACIONAL

9. PRIMA DOMINICAL

10. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

11. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS

12. FONDO DE AHORRO

13. CAJA DE AHORRO

14. VALES PARA GASTOS DE VIVIENDA

15. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL

16. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN

17. PREMIOS POR PUNTUALIDAD

18. PRIMA DE SEGURO DE VIDA

19. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

20. VALES PARA RESTAURANTE

21. VALES PARA GASOLINA

1. Incluir, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

2. Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá incluir el pago por separación.

3. Fundadores y trabajadores de las Entidades Federativas y de la Municipalidad, así como miembros de las Fuerzas Armadas.

4. Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anulará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor el 31 de diciembre de 2004.

Se declara bajo protesta de decir verdad, que los datos suministrados en la presente constancia, fueron suministrados en la respectiva declaración informativa (multifolio) del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 12 de febrero de 2015 y a la que le correspondió el admetido de libro de operaciones 3000B, en su momento. Si () NO (X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la Ley del ISR.

3



Esta hoja pertenece al coti- con número de registro 7 1 6 37 P 9 A 0 4
De la Notaría 18 del Distrito Federal, México

EXENTO	
5. GRADUADO	0
6I. VALES PARA ALIMENTACIÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1) (Contijuración))	0
M. AYUDA PARA ALIMENTACIÓN	0
II. AYUDA PARA ALIMENTACIÓN	0
J. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTECEDIOS	0
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	0
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0
MI. BECAS PARA TRABAJADORES Y O SUS HIJOS	0
DI. PASAJOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (S)	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	1001520

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

6. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (suma de los campos de la página 2a y 1 de la columna "grupos" de la página 3)	3418239	0	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE LE DA ORIGEN A LA CONSTITUCIÓN	0
RI. SALARIOS (suma de los campos de la página 11 de la columna "grupo" de la página 3)	84019	0	XII. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDO AL TRABAJADOR (S)	0
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (61 + RI)	150225	0	XIII. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
TI. MONTO DEL IMPUESTO DEBIDO A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL (SUBRANGADO RETENIDO)	0	0	XIV. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE SERVICIO SOCIAL	0
UI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	416159	0	XV. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE SERVICIO SOCIAL	0
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTROS (S) PATRÓN (ES) DURANTE EL EJERCICIO (3)	0	0	XVI. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DEBE DEDUCIRSE (7)	0
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN	0	0		0

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SACS9806018A3
RAZÓN SOCIAL (NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD)	SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO PATERNO (NOMBRE Y APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S))	MARTINEZ BERREAL JAVIER

AGENCIARIO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.
05 MAR 2015
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

- (1) Sólo para patrones.
- (2) Para patrones y trabajadores de la Federación de las Entidades Federativas y los Estados Municipales, así como el territorio de las Islas Marías.
- (3) Sólo si el patrón que emplea al contribuyente realizó cálculo anual.
- (4) No deberá aplicarse los conceptos exentos que se mencionan en esta tabla por ejemplo: gratificación, el pago de prima vacacional, entre otros.
- (5) Se debe sumar la suma del crédito al salario determinado por el artículo 14 de la Ley del ISR correspondiente.
- (6) Suma de los salarios que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador con fines de crédito por concepto de prestaciones de servicios.
- (7) Suma de los ingresos exentos por concepto de prestaciones de servicios.

Atienciosamente, febrero de 2015.
Se debe sumar la suma del crédito al salario determinado por el artículo 14 de la Ley del ISR correspondiente.
Suma de los salarios que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador con fines de crédito por concepto de prestaciones de servicios.
Suma de los ingresos exentos por concepto de prestaciones de servicios.

ACUERDO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL



FECHA: 27/10/2014

No. de Expediente: ED806

Nombre del Trabajador: Miguel Angel Marcos Morales

ANTECEDENTES

Tipo de Movimiento: (Marcar con ✓)
 ALTA
 BAJA
 PROMOCIÓN
 CAMBIO DE HORARIO
 OTRO

PROPUESTA

Por Acuerdo del Titular de la entidad, y el Subdirector de Recursos Humanos somete a autorización el poder continuar con el trámite de baja y considerar el pago de derivados del cambio de Administración Miguel Angel Marcos Morales, siendo su último día de labores el día 31 de octubre de 2014, quien ingresó a laborar a la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de Dirección General Adjunta de Administración, C.V. el 14 de marzo de 2013. Miguel Angel Marcos Morales.

Por lo anterior, y con base en dichos antecedentes y conforme a los Principios Generales de Derecho, así como del de costumbre que prevalece en la Entidad, se propone cubrir a dicho Servidor Público la Indemnización Constitucional de 3 meses más 20 días por cada uno de los años de servicio.

No. de Plaza: 56

Nivel Salarial: MC3

Función: Director General Adjunto de Administración

Clave SHCP: CF0136

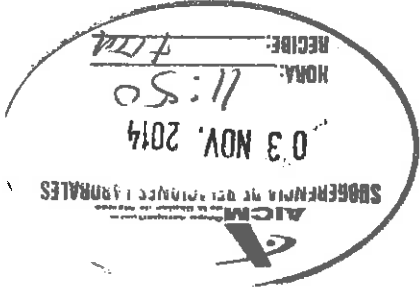
Sueldo: \$21,281.19

Compensación Garantizada: \$74,073.37

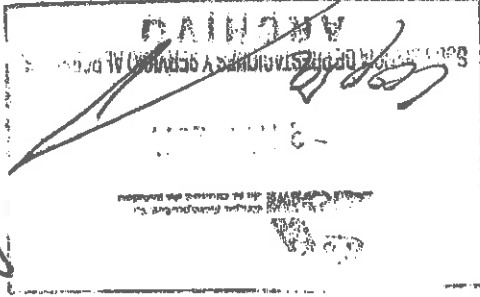
Tipo de Contratación: Confianza

Area de Adscripción: Dirección General

Con base a los antecedentes que se describen en el presente pago de Indemnización. Miguel Angel Marcos Morales, quien ingresó a laborar a la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de Dirección General Adjunta de Administración, C.V. el 14 de marzo de 2013. Miguel Angel Marcos Morales.



HORA: 11:50
 RECIBE: [Signature]



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MIGUEL JAVIER MARTÍNEZ BERNAL

Proceso

ALEXANDRO ARGÜEN RIVERA

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Autoriza

Este hoja pertenece al cotéjio con número de registro

169

Subdirección de Recursos Humanos, México

473 474

475
A13

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

De la Notaría 19 del
Distrito Federal, México
7 1 6 9 '14

"2014, Año de Octavio Paz"

México D.F., 24 de noviembre de 2014

Oficio núm. SRH/GAP/ 908 /14

L.C. RITA VÁZQUEZ ALEMÁN
GERENTE DE TESORERÍA
PRESENTE

Me permito adjuntar al presente para los efectos conducentes, talón original de recibo de cheque, acompañado de las respectivas hojas de cálculo por terminación de la relación laboral firmados por su beneficiario, cuyos datos se citan a continuación:

NÚMERO DE CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE
[REDACTED]	Miguel Ángel Marcos Morales	[REDACTED]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y ponerme a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO LÓPEZ FRANCO
GERENTE

c.c. Lic. Javier Martínez Bernal. Subdirector de Recursos Humanos
C.P. Alberto Francisco Peral Díaz. Gerente de Empleo y Capacitación
C.P. y L.A.E. Oscar Martínez Hernández. Subgerente de Nóminas
Vicente Israel Ruiz Colmenares. Control y Registro de las Prestaciones del Personal,
para su registro correspondiente
Expediente del Trabajador
Acuse

JMB/MALF/ABCV/Itca
VOL. SN

Nombre: **MARCOS MORALES MIGUEL ANGEL**

Clave de Empleado: [REDACTED]

Base de Determinación:

Fecha de Ingreso:

2013/mar/14

Puesto:

DIRECCION GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION

AREA:

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

Salario Base de Cotización (MSS):

709.37

Salario Diario Integrado:

3,757.24

Último Impuesto Mensual Retenido:

25,824.78

CALCULO DE FINIQUITO - LIQUIDACION

CONSECUTIVO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL



Fecha de Baja: **2014/oct/31**
 Años Computados: **1 años 7 meses 17 dias**
 Señales Laboradas: [REDACTED]

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
SUELDO ORDINARIO	30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014	DEUDORES DIVERSOS	1,418.75
COMPENSACION GARANTIZADA	30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014	I.S.R. FINIQUITO	4,938.22
PRIMA VACACIONAL		ISR INDEMNIZACION	10,623.74
AGUINALDO BASE SUELDO		IMSS	23,832.83
PAGO DE VACACIONES	32.88 DIAS	CESANTIA Y VEJEZ	104,508.60
APORTACION EMPRESA AL SSI		I.S.R. FINIQUITO	983.17
SUBTOTAL	146,085.31	SUELDO	146,085.31
90 DIAS		COMPENSACION GARANTIZADA	338,151.90
20 DIAS POR AÑO	587 / 365 X 20 X 3,757.24	PRIMA VACACIONAL	122,908.18
PRIMA DE ANTIGUEDAD	587 / 365X12X2 SMD, D.F.	SEGURO DE GASTOS MEDICOS	2,841.46
SUBTOTAL	463,701.53	PENSION ALIMENTICIA	
TOTAL PERCEPCIONES BRUTAS	609,786.84	TARJETA DE ESTACIONAMIENTO	

TOTAL DE DEDUCCIONES 171,837.81

IMPORTE NETO 437,948.03

RECIBI DE CONFORMIDAD:

LOS ANEXOS CON FOLIOS DEL 01 AL 13 FORMAN PARTE INTEGRAL Y SOPORTE DOCUMENTAL DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y CONSTITUYEN LA BASE DEL CALCULO DE LA MISMA.

LAS CANTIDADES DESCRITAS CUBREN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE PAGO, QUE DE ACUERDO A SU PUERTO CORRESPONDEN, NO TENIENDO EN CONSECUENCIA ADEUDO ALGUNO POR CONCEPTO DE SALARIO, COMPENSACION GARANTIZADA, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, NI DE OTRA INDOLE. TIEMPO EXTRAORDINARIO, PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES, NI NINGUN OTRO CONCEPTO DERIVADO DEL VINCULO LABORAL QUE ME UNE CON SERVICIOS AERONAUTIARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V., NI OTRA EMPRESA FILIAL A ELLA, POR ELLO OTORGEO EL FINIQUITO MAS AMPARO QUE PROCEDA CONFORME A DERECHO.

PROCESO
 L.C. IVAN MARTINEZ AYALA
 COORDINADOR CONTABLE

REVISO
 C.P. IVAN MARTINEZ AYALA
 GERENTE DE NOMINAS

VALIDO
 L.C. MARCO ANTONIO DEL PEZ FRANCO
 GERENTE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

AUTORIZO
 L.C. IVAN MARTINEZ AYALA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Este libro pertenece al cotejo con número de registro 7169
 De la Notaría 13 del Distrito Federal, México

... DE LA VUELTA

NOTAS TECNICAS:

1. Fecha de corte de la determinación el día 31 de octubre de 2014
2. Se determina por separado la determinación del finiquito y de la Indemnización Constitucional.
3. El pago se realiza sobre la base salarial contemplada en los Art. 84 Y 89 de la L.F.T.
4. El salario neto integrado (último) se forma por los conceptos y montos siguientes:



VELOC	709.37
COMPENSACION GARANTIZADA	2469.11
SECTER INDIVIDUALIZADO	481.58

PRIMA VACACIONAL	10	19.43
AGUINALDO	40	77.74
SALARIO DIARIO		<u><u>3,757.24</u></u>

FORMA.- GAP/JMB 001



Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7 1 6 9 " De la Notaría 18 del Distrito Federal, México



SIN JUICIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL LIC. JAVIER MARTINEZ por carácter de apoderado legal de SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., personalidad que acreditado en términos del testamento notarial relativo a la escritura pública número 47,423 de fecha 4 de marzo de 2014, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Zamudio Rodríguez, Notario Público número 45 del Estado de México, y por la otra parte el C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES, quienes de manera libre y por propio derecho, formalizan el presente convenio al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

1.- EL TRABAJADOR DECLARA QUE VENÍA PRESTANDO SUS SERVICIOS PARA LA EMPRESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

FECHA DE INGRESO.- 14 DE MARZO DE 2013.

PUESTO.- MC3 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

SALARIO DIARIO.- \$3,757.24 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)

HORARIO DE LABORES.- DE LAS 09:00 A LAS 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES DE CADA SEMANA. DISFRUTANDO DENTRO DE SU HORARIO DE TRABAJO DE UNA HORA PARA SALIR A TOMAR SUS ALIMENTOS Y REPOSAR.

2.- EL TRABAJADOR declara y reconoce que venía laborando Única y exclusivamente para SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. bajo el puesto de Director General Adjunto de Administración, que a la fecha se encuentra pagado de todas y cada una de las prestaciones que le correspondieron por la prestación de sus servicios conforme a la Ley, su Contrato y Reglamento Interior de Trabajo en Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., tales como salarios devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, séptimos días, días de descanso obligatorio, horas extras cuando las laboró, participación de utilidades, y cualquiera otra que haya tenido derecho, que siempre gozó de cabal salud, no padece enfermedad profesional, ni ha sufrido accidente de trabajo alguno, atento a lo anterior, de mutuo consentimiento con su

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Esta hoja pertenece al cotojo con número de registro 7169 " Notaría 18 del Estado de Veracruz, México



por haber aceptado su contrato y relación de trabajo que lo unía con la empresa, sin responsabilidad alguna para ella.

El trabajador declara estar de acuerdo con lo señalado en el punto que antecede, por lo que manifiesta su conformidad, acepta y aprueba la presente satisfacción y conociendo los alcances jurídicos del contenido del convenio que se celebra al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA.- El trabajador **C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES**, y la empresa **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de mutuo consentimiento, en forma voluntaria y sin responsabilidad del patrón con fecha 31 de octubre de 2014, dan por terminado el contrato individual de trabajo que los unía de conformidad con la fracción I del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo.

SEGUNDA.- LIC. JAVIER MARTINEZ BERNAL en representación de la empresa, está conforme lo manifestado en la cláusula anterior, por lo que en este acto entrega al **C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES**, la cantidad de: **\$437,949.03 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.)**, cantidad neta a la que se llega en atención de haber efectuado las deducciones de ley y que se le entrega en este acto mediante cheque número 0013763 de la Institución de Banca Múltiple HSBC como pago finiquito por el tiempo que duró la relación laboral, saldando cualquier prestación que le pudiera corresponder al trabajador y gratificación por los servicios prestados, incluyendo partes proporcionales de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, prima de antigüedad y cualquier otro concepto que pudiera adeudarse a la fecha, conforme Ley Federal de Trabajo, su contrato, Reglamento Interior de Trabajo, Procedimiento para la elaboración de Liquidaciones y Finiquitos, en lo que fueren aplicables de acuerdo a la hoja de cálculo que por separado firman las partes y de la que se agrega un tanto al presente convenio.

TERCERA.- El trabajador está conforme con lo señalado en la cláusula que antecede y en recibir la cantidad mencionada por los conceptos indicados, otorgando a **Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.** y a quien sus derechos represente, el finiquito más amplio que en derecho proceda, no reservándose ninguna acción o derecho que ejercitar en contra de **Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**, ni de **Aeropuerto Internacional**

[Handwritten signatures and scribbles over the text]

Esta hoja pertenece al cotoje con número de registro 7169 " Ciudad de México, 18 del mes de Agosto del 2014 Oficina General, México



México, S.A. de C.V., o de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, por lo que las partes están de acuerdo en celebrar el presente convenio en sus partes, reconociendo que no contiene cláusula contraria a la moral, al derecho y a las buenas costumbres, por tanto dan por terminada la relación de trabajo que los unía por mutuo consentimiento y en forma voluntaria, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 33 y 53 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, reconociendo que con la cantidad entregada no se le adeuda ninguna otra por ningún concepto, en consecuencia se obligan a respetarlo en todo tiempo y lugar como si se tratara de laudo ejecutoriado pasado ante la autoridad de cosa juzgada.

En virtud de lo anterior, ambas partes firman de conformidad el presente convenio por triplicado para los efectos legales correspondientes, no reservándose ninguna acción o derecho que ejercitarse mutuamente en lo futuro, lo anterior ante la presencia de los testigos Maestro en Derecho Alberto Braulio Córdoba Valencia y Lic. Karina Gaona Valladares, quienes firman para constancia.

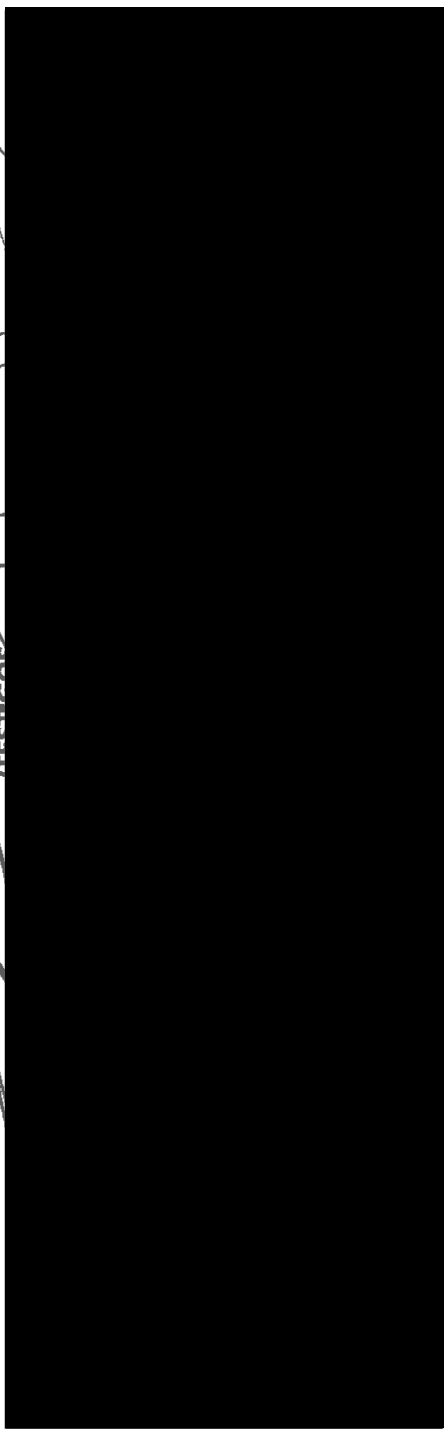
MÉXICO, D.F. A 31 DE OCTUBRE DE 2014

POR LA EMPRESA:

[Handwritten signature]
LIC. JAVIER MARTINEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

EL TRABAJADOR:

[Handwritten signature]
C. MIGUEL ÁNGEL MARGOS MORALES





EN JUICIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL LIC. JAVIER MARTINEZ DE LA CRUZ, con el fin de apoderado legal de SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., personalidad que acreditó en términos del testimonio pericial relativo a la escritura pública número 47,423 de fecha 4 de marzo de 2014, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Zamudio Rodríguez, Notario Público número 45 del Estado de México, y por la otra parte el C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES, quienes de manera libre y por propio derecho, formalizan el presente convenio al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

1.- EL TRABAJADOR DECLARA QUE VENÍA PRESTANDO SUS SERVICIOS PARA LA EMPRESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

FECHA DE INGRESO.- 14 DE MARZO DE 2013.

PUESTO.- MC3 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

SALARIO DIARIO.- \$3,757.24 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)

HORARIO DE LABORES.- DE LAS 09:00 A LAS 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES DE CADA SEMANA. DISFRUTANDO DENTRO DE SU HORARIO DE TRABAJO DE UNA HORA PARA SALIR A TOMAR SUS ALIMENTOS Y REPOSAR.

2.- EL TRABAJADOR declara y reconoce que venía laborando Única y exclusivamente para SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. bajo el puesto de Director General Adjunto de Administración, que a la fecha se encuentra pagado de todas y cada una de las prestaciones que le correspondieron por la prestación de sus servicios conforme a la Ley, su Contrato y Reglamento Interior de Trabajo en Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., tales como salarios devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, séptimos días, días de descanso obligatorio, horas extras cuando las laboró, participación de utilidades, y cualquiera otra que haya tenido derecho, que siempre gozó de cabal salud, no padece enfermedad profesional, ni ha sufrido accidente de trabajo alguno, atento a lo anterior, de mutuo consentimiento con su

Esta hoja pertenece al cateja
con número de registro
7 1 6 9
De la Parte 16 del
Código Federal, México



firmado su contrato y relación de trabajo que lo unia con la empresa mencionada, por lo que se declara extinguida la relación de trabajo y la responsabilidad alguna para ella.

Para estar de acuerdo con lo señalado en el punto que antecede, por lo que las partes en este acto manifiestan su conformidad, aceptan y aprueban a su entera satisfacción y conociendo los alcances jurídicos del contenido del convenio que se celebra al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA.- El trabajador **C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES**, y la empresa **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de mutuo consentimiento, en forma voluntaria y sin responsabilidad del patrón con fecha 31 de octubre de 2014, dan por terminado el contrato individual de trabajo que los unía de conformidad con la fracción I del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo.

SEGUNDA.- LIC. **JAVIER MARTINEZ BERNAL** en representación de la empresa, está conforme lo manifestado en la cláusula anterior, por lo que en este acto entrega al **C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES**, la cantidad de: **\$437,949.03 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.A.)**, cantidad neta a la que se llega en atención de haber efectuado las deducciones de ley y que se le entrega en este acto mediante cheque número 0013763 de la Institución de Banca Múltiple HSBC como pago finiquito por el tiempo que duró la relación laboral, saldando cualquier prestación que le pudiera corresponder al trabajador y gratificación por los servicios prestados, incluyendo partes proporcionales de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, prima de antigüedad y cualquier otro concepto que pudiera adeudarse a la fecha, conforme Ley Federal de Trabajo, su contrato, Reglamento Interior de Trabajo, Procedimiento para la elaboración de Liquidaciones y Finiquitos, en lo que fueren aplicables de acuerdo a la hoja de cálculo que por separado firman las partes y de la que se agrega un tanto al presente convenio.

TERCERA.- El trabajador está conforme con lo señalado en la cláusula que antecede y en recibir la cantidad mencionada por los conceptos indicados, otorgando a **Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.** y a quien sus derechos represente, el finiquito más amplio que en derecho proceda, no reservándose ninguna acción o derecho que ejercitar en contra de **Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**, ni de **Aeropuerto Internacional**

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

482

Este hoja pertenece al cotojo con número de registro 7169 " De la Notaría 18 del C. B. Javier Bernal, México



México, S.A. de C.V., o de Grupo Aeroportuario de la... partes están de acuerdo en celebrar el presente convenio en toda la moral, al derecho y a las buenas costumbres, por tanto dan por terminada la relación de trabajo que los unía por mutuo consentimiento y en forma voluntaria, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 33 y 53 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, reconociendo que con la cantidad entregada no se le adeuda ninguna otra por ningún concepto, en consecuencia se obligan a respetarlo en todo tiempo y lugar como si se tratara de laudo ejecutoriado pasado ante la autoridad de cosa juzgada.

En virtud de lo anterior, ambas partes firman de conformidad el presente convenio por triplicado para los efectos legales correspondientes, no reservándose ninguna acción o derecho que ejercitarse mutuamente en lo futuro, lo anterior ante la presencia de los testigos Maestro en Derecho Alberto Braulio Córdova Valencia y Lic. Karina Gaona Valladares, quienes firman para constancia.

MÉXICO, D.F. A 31 DE OCTUBRE DE 2014

POR LA EMPRESA:

LIC. JAVIER MARTINEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

EL TRABAJADOR:

C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES



483

Esta hoja pertenece al catejo
con número de registro
7169
De la Notaría 18 del
Distrito Federal, México

SECRETARÍA	MIGUEL ANGEL MARCOS MORALES
CONCEPTO	LIQUIDACION
IMPORTE	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[Handwritten signature]

484



Esta hoja pertenece al expediente con número de registro
7 1 6 9
De la Notaría 18 del Distrito Federal, México

Pago de complemento de aguinaldo que sobre el concepto de Garantizada, celebran por una parte el C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MONTECROSSA otra la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. representada por el Lic. Mario Alberto López Franco, al tenor de las siguientes declaraciones, antecedentes y cláusulas:

DECLARACIONES

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:30 hrs. del día 22 de diciembre del año 2014 en la oficina que ocupa la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en el Edificio E-2 Sala Internacional, Cuerpo D, Tercer Piso del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Capitán Carlos León González s/n, colonia Peñón de los Baños, C.P. 15620, Delegación Venustiano Carranza, comparece en este acto el C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES quien se identifica en términos de su credencial para votar con clave de elector y número de folio expedida por el Instituto Federal Electoral que contiene fotografía y firma, la que se solicita le sea devuelta, por serle necesaria para otros fines, así mismo comparece por la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; el Lic. Mario Alberto López Franco.

ANTECEDENTES

Ambas partes manifiestan que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, por así convenir a los intereses de las partes, a partir del 1 de noviembre de 2014 dieron por terminada la relación de trabajo que los unía, sin responsabilidad posterior para las mismas, entregando y recibiendo el pago correspondiente a todas y cada una de las prestaciones que conforme a derecho y derivadas de la relación laboral le pudieron corresponder, tales como salarios, compensación garantizada, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y gratificación especial, por lo que se otorgaron recíprocamente el finiquito más amplio que en derecho proceda, no reservándose acción ni derecho alguno que ejercitar en su contra ni de quien sus intereses legalmente represente, por lo que toca a la Entidad.

EN USO DE LA PALABRA LOS COMPARECIENTES DIJERON: Que celebran un convenio para el pago de complemento de aguinaldo proporcional a la Compensación Garantizada, conforme al Decreto que establece las Disposiciones para el Otorgamiento de Aguinaldo o Gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día diez de noviembre de 2014, así como a los Lineamientos Específicos para el Pago del Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, según oficio 307-A.-3924 de fecha diez de noviembre de 2014, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual sujetan al tenor de las siguientes:



Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7 1 6 9 De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

CLÁUSULAS

Por lo que las partes se reconocen mutua y expresamente la personalidad para la celebración del presente convenio.

SEGUNDA.- La empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. por conducto del Gerente de Administración de Personal procede a efectuar el pago al C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES por la cantidad de \$ 82,258.57 mediante cheque de HSBC México, S.A. de fecha 19 de diciembre de 2014, expedido a su favor, por concepto de complemento de aguinaldo proporcional que sobre el concepto de "compensación garantizada" corresponde al ejercicio fiscal 2014.

TERCERA.- El C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES, manifiesta que recibe a su entera conformidad el cheque [redacted] de fecha 19 de diciembre de 2014, por la cantidad antes señalada, firmando el recibo-talón del cheque como constancia de su recepción, dándose por definitivamente pagado de dicha prestación y conforme con la cantidad que por concepto de deducción le fue retenida, con efectos retroactivos al 01 de noviembre de 2014, fecha en la que dio por terminada la relación laboral con la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

CUARTA.- El C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES expresa que no se reserva acción o derecho alguno que ejercitar con posterioridad al presente convenio en contra de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. ni de quien sus intereses legalmente represente, por ninguna vía legal, ya sea penal, civil, mercantil, laboral o de cualquier otra naturaleza, toda vez que le ha otorgado el finiquito más amplio que en derecho proceda, mismo que desde luego ratifica para debida constancia y efectos legales que procedan.

QUINTA.- Ambas partes manifiestan estar conformes con lo expuesto en las cláusulas que anteceden, por lo que acuerdan el archivo definitivo del presente expediente como asunto legalmente concluido.

Leído y ratificado que fue el contenido de este instrumento constante de dos fojas, las partes proceden a firmarlos en dos tantos, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los 22 días del mes de diciembre de dos mil catorce.

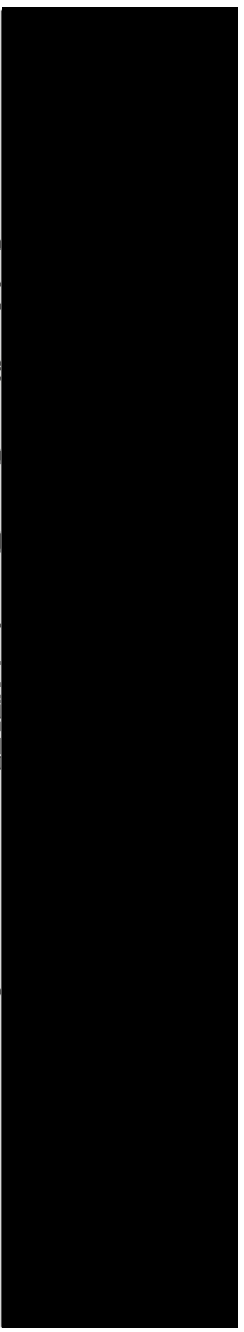
Por la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

El Ex trabajador

LIC. MARIO ALBERTO LOPEZ FRANCO

C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES

[Handwritten signatures and initials of Mario Alberto Lopez Franco and Miguel Ángel Marcos Morales]





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Instituto de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano

México D.F., a 22 de abril de 2013

Oficio núm. SRH/GEC/142 /2013

Esta hoja pertenece al cotejo
con número de registro
7 1 6 9
De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México

Lic. Javier Martínez Bernal
Gerente de Administración de Personal
PRESENTE

Con el presente le envío documentación del C. Miguel Ángel Marcos Morales con número de empleado 49696, quien se encuentra laborando en la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Lo anterior, a efecto de que se sirva dar las instrucciones necesarias, para que se incorporen al expediente del funcionario.

- ✓ Solicitud de Empleo con Fotografía
- ✓ Nota Informativa Cuenta Bancaria
- ✓ Cédula de No Parentescos
- ✓ Constancia de Acreditamiento Infonavit
- ✓ Constancia de Acreditamiento Fonacot
- ✓ Autorización de Difusión de Antecedentes Laborales y Académicos
- ✓ Notificación de Datos Protegidos e Incorporados al Sistema de Datos Personales
- ✓ Carta de Designación de Beneficiarios Gastos Funerarios
- ✓ Solicitud de Incorporación al Seguro de Separación Individualizado
- ✓ Nota Informativa Declaración Patrimonial
- ✓ Manifestaciones de Servidor Público y Compatibilidad de Empleo
- ✓ Recibo de Código de Conducta y Reglamento Interior de Trabajo
- ✓ Consentimiento del Seguro de Vida
- ✓ Consentimiento para el Seguro de Gastos Médicos Mayores

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Maricela Hernández-Seriano
Gerente

AICM
SUBGERENCIA DE NOMINAS
23 ABR 2013
Ejemplo A-17
UNIDAD DE NOMINAS

AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
S.A. DE C.V.
23 ABR 2013
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

C. p. Lic. Manuel Martínez Beltrán.- Subdirector de Recursos Humanos

Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México

486
A13

487
4/13



No. de Folio: **7169**
Esta hoja pertenece al cotejo de esta C.A. con el número de registro

Centro Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

REGISTRO MÚLTIPLE DE JUSTIFICACIONES

México, D. F. a 30 de Mayo del 2014

DAVID NEVADA
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

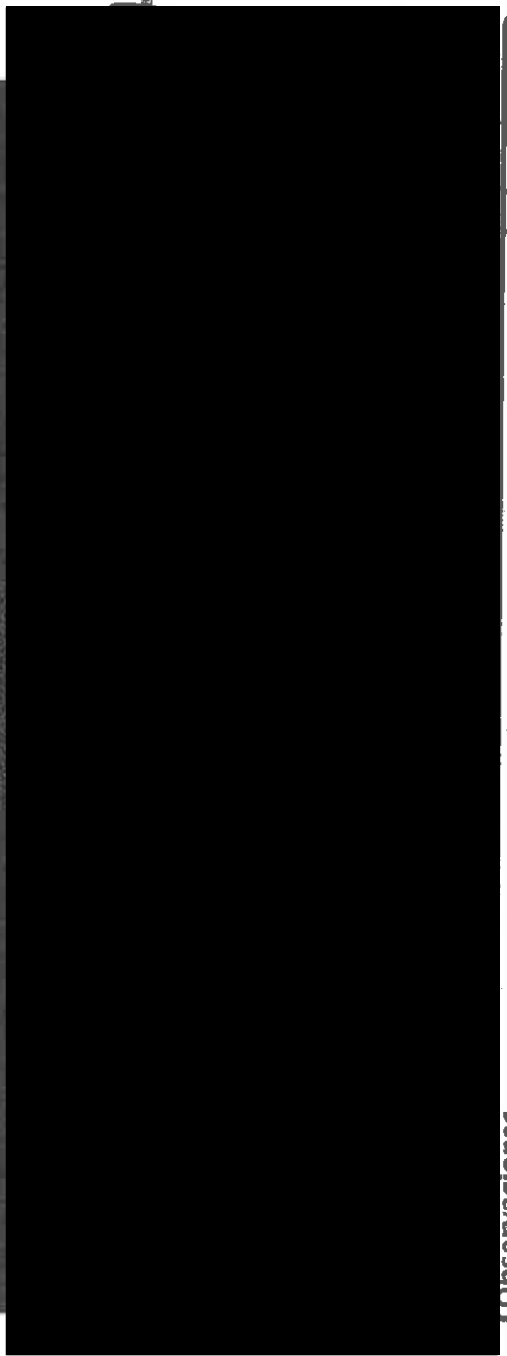
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CONTROL GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
PRESENTE

Por este conducto, comunico que se autorizó para ausentarse de sus labores a el/la C. Marcos Morales Miguel

Ángel con clave de empleado(a) [REDACTED] los días 2 y 5 del mes de Mayo del 2014 por motivo de:

COMISIÓN, PERMISOS Y RETARDOS

Marcar con una



Observaciones

Anote aquí las observaciones derivadas de las comisiones y permisos ó retardos arriba descritos.

En caso de vacaciones:

PRIMERO 2014	Del	Mayo	2014	Al	Mayo	2014
Periodo a Distribuir		Mes	Año	Mes	Mes	Año
	No. de Días	02	05			

Nombre y firma autógrafa del solicitante empleado(a) Miguel Marcos Morales

AUTORIZA
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

ALFONSO SARABE DE LA GARZA
Director General

REGISTRO EN SISTEMA DE ASISTENCIA

LIC. JAVIER MARTINEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VALIDAN

Este justificante perderá validez en caso de:

- No ser entregado al día hábil siguiente a la fecha de la solicitud de los conceptos antes mencionados.
- No estar debidamente y completamente requisitado o presentar alteraciones.
- No presentar los sellos correspondientes al lugar comisionado.
- Exceder de más de 2 justificantes de retardo respectivos al mes.
- Solicitar vacaciones con menos de 48 hrs. de anticipación del periodo vacacional solicitado, para su registro y validación.

Consentimiento para ser Asegurado y autorización del descuento del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores

488



Folio 1464806

Ver instructivos

Póliza número
 Esta hoja pertenece al cajero con número de registro

Organización social del contratante
 SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. 7169-11



Datos del Asegurado
 Nombre(s) MI GUEBISTA MORALES
 Apellido Materno MORALES
 Fecha de ingreso al nivel MC3
 Nivel de puesto 2013 03 14
 Reconocimiento de antigüedad A/y8
 Se anexa último recibo de pago de prima y última carátula de la póliza.

M F
 Sexo

Dato Notaría 15 del Registro Público del Poder Judicial, México

DIRECCION GRAL. ADJUNTA DE ADMON. SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CD. DE MEXICO
 Dependencia u organismo de adscripción

Consentimiento

Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores solicitado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.

Liélese en caso de que desee incrementar su suma asegurada

Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Suma Asegurada considerando la básica más el incremento).

148	185	222	259	295
444	592	740	850	1000
111				511 milite

Liélese en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos

Nombre completo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Fecha de nacimiento			Sexo	Parentesco con el Asegurado Titular
				Año	Mes	Día		
							<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	
							<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	
							<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	
							<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	

Conducto de pago de prima

Directo Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A.

Tarjeta de crédito No. Banamex Bancamer Carnet

Descuento por nómina (Quincenal)

Autorización

En caso de contratar Suma Asegurada adicional (yo asegurado a mis dependiente(s) económico(s) y elegir conducto de pago:

* Con cargo a tarjeta de crédito: Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se sirva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicito por concepto del seguro. Cualquier inconformidad presentada de mi parte, como tarjeta habiente, referente al importe de los cargos efectuados en mi tarjeta, sobre el pago de primas de este seguro, deberá ser aclarada y solución directa por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conforme en que el Banco deje de prestarme el servicio de cuantía no haya saldo disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en el Contrato de Apertura de Crédito, MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los productos o servicios ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjeta habiente.

* Por descuento en nómina: Autorizo sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los conceptos anteriores y que dicho importe sea entregado a MetLife México, S.A.

Seillo Dependencia Seillo MetLife México, S.A.

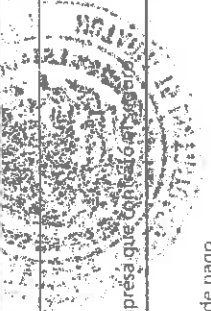
En MEXICO, D.F. a 14 de MARZO de 2013

MIGUEL ANGELO MARCOS MORALES
 Firma o huella del Asegurado Titular

Contratante

MetLife México, S.A., Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, pisos SKL 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000 ó lada sin costo 01-800-00 METLIFE (6385433)

Instructivo A y B



Favor de leer cuidadosamente las siguientes instrucciones:

- * Este consentimiento debe ser llenado en máquina de escribir o con letra de molde con tinta negra o azul.
- * El formato no debe presentar tachaduras o enmendaduras.

Póliza Número: Anotar el número de la póliza.

Nombre o Razón Social del Contratante: Anotar el nombre completo de la Dependencia, Organismo, Institución o Empresa que contrata el servicio.

Datos del Asegurado Titular:

R.F.C.: Anotar el número de Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo homoclave tal como aparece en el talón de pago.

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s): Anotar el nombre completo de acuerdo con el acta de nacimiento, en el orden solicitado.

Sexo: Marcar con una cruz el cuadro correspondiente: M=Masculino F=Femenino

Estado Civil: Marcar con una cruz: S=Soltero C=Casado

Fecha de Nacimiento: Anotar la fecha de acuerdo con el Acta de nacimiento en el formato: AAAA(año), MM(mes), DD(día). Ejemplo: 1997 01 01

Domicilio del Asegurado: Anotar los datos actuales en el siguiente orden: Calle, Número.

Colonia: Anotar el nombre de la Colonia.

Población Particular: Anotar el(los) número(s) telefónico(s) donde pueda ser localizado el Asegurado.

Población (Ciudad) y Delegación o Municipio: Anotar el nombre de la Ciudad, nombre de la Delegación en caso de radicar en el D.F.

y nombre del Municipio en caso de radicar en algún Estado de la República.

Entidad Federativa: Anotar el Estado de la República.

Código Postal: Anotar el número correspondiente a su domicilio.

Clave Presupuestal: Anotar la clave vigente que aparece en el talón de pago.

Número de Empleado: En su caso, anotar el número asignado por la Dependencia u organismo de adscripción.

Nivel de Puesto: Anotar el que corresponde a su puesto, este dato lo puede solicitar en el área de Recursos Humanos de su Dependencia.

Fecha de ingreso al nivel: Anotar la fecha en que se dio de alta en el nivel actual, en el formato: AAAA(año); MM(mes); DD(día). Ejemplo: 1997 01 01

Dependencia u organismo de adscripción: Anotar el nombre completo de la institución en donde labora.

Unidad de Adscripción: Anotar la clave de la Unidad Administrativa en la que labora.

IMPORTANTE: Los campos para Reconocimiento de Antigüedad, Incremento de Suma Asegurada y Aseguramiento de Dependientes Económicos, solo se llenarán en el caso de que la póliza contratada ampare estas coberturas (información que le será proporcionada por el área de Recursos Humanos de su Dependencia).

Reconocimiento de Antigüedad: Marcar con una cruz cuando usted y/o sus dependientes económicos, hayan estado Asegurados con pólizas de Gastos Médicos Mayores en otras instituciones de seguros, interrumpidamente, y que su término de vigencia o cancelación de la póliza sea menor a 30 días de contar el nivel con derecho a este seguro o haber aportado a la Dependencia u Organismo. Para marcar los recuadros señalados, deberán solicitar información en el área de Recursos Humanos de su adscripción.

Ulénese en caso de que desee incrementar su Suma Asegurada:

Marcar con una cruz, solo el cuadro que represente el TOTAL de la suma asegurada por la cual usted desee quedar asegurado.

Ejemplo: Suma Asegurada Básica (de acuerdo al nivel) 148 S.M.G.M., más el incremento deseado (potenciación) 37 S.M.G.M., = Suma Asegurada total: 185 S.M.G.M., en este caso se deberá marcar el cuadro con la Suma Asegurada de 185 S.M.G.M.

Para marcar los recuadros señalados con asterisco, deberá solicitar información en el área de Recursos Humanos de su adscripción.

Ulénese en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos:

Podrá incluir únicamente a su cónyuge, hijo(s), hijo(s) menores de 25 años, padre y madre en edades de aceptación, de acuerdo a la póliza.

Nombre Completo: Anotar el nombre completo de los dependientes económicos de acuerdo con el acta de nacimiento, en el orden solicitado (Apellido paterno, Apellido materno, Nombre).

Fecha de nacimiento: Anotar la fecha de acuerdo con el Acta de nacimiento en el formato: AAAA(año), MM(mes), DD(día). Ejemplo: 2003 01 01

Sexo: Marcar con una cruz el cuadro correspondiente: M=Masculino F=Femenino

Parentesco con el Asegurado Titular: indicar si se trata de: Cónyuge, hijo, hija, padre o madre.

NOTA: Al aceptar el Asegurado Titular por el incremento de Suma Asegurada, éste se hace extensivo a los dependientes económicos.

Conducto de pago de prima

En caso de contratar Suma Asegurada adicional y/o asegurar a sus dependientes económicos, deberá marcar con una cruz el cuadro de la opción deseada:

* Pago directo, si pago deberá ser anual, anticipado y en una sola exhibición, ya sea en las oficinas de MetLife México, S.A.

* Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A., el pago deberá ser anual, anticipado y en una sola exhibición, para lo cual, deberá requisitar la firma y depósito correspondiente.

* Pago de prima a través de tarjeta de crédito. Favor de anotar el número de tarjeta de crédito en la que desee se efectúe el cargo automático del monto de la prima y marcar con una cruz si es emitida por Banamex, Bancomer o Carnet. En caso de que no se pueda aplicar el pago a su tarjeta de crédito, deberá efectuar su pago en forma directa o depósito en cuenta de MetLife México, S.A., en un lapso no mayor a 10 días contados a partir de la notificación.

* Descuento por nómina. Los pagos se descontarán de las percepciones quincenales y éstos serán entregados por la Dependencia a MetLife México, S.A.

Sello Dependencia: Deberá contener la fecha en que es recibido en el área de Recursos Humanos.

Sello de MetLife México, S.A.: Deberá contener la fecha en que es recibido en la Institución.

En _____ a _____ de _____ : Indicar el Estado de la República en que se reside, el día mes y año en que se requisita el formato siguiendo este orden:

Ejemplo: México, D.F. a de Enero de 2003.

Firma o huella digital del Asegurado Titular:

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, pondrá la huella digital del pulgar derecho; o en su defecto, del pulgar izquierdo, ante otra persona, quien firmará a su nombre y a su ruego el presente Consentimiento de Asegurabilidad, del Seguro de Gastos Médicos Mayores, en presencia de dos testigos, quienes también firmarán este documento señalando su nombre, domicilio e identificación.

Nombre y Firma del Testigo

Domicilio del Testigo

Nombre y Firma del Testigo

Domicilio del Testigo

El tramite de reclamaciones y otras gestiones relacionadas con este documento son gratuitos

MetLife México, S.A., Blvd. Manuel Ávila Camacho No.32, pisos 5KL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
Tel. 5328-7000 ó lada sin costo 01-800-00 METLIFE (6385433)

Consentimiento para ser Asegurado y autorización del descuento del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores

489



MetLife

Folio **1464806**

Ver instructivo de llenado

Póliza número **social del contratante**

ESTA HOJA PERTENECE AL VOUCHER DE REGISTRO

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. Dan número de registro

Datos del Asegurado:

7-16-9

MARCO

MORALES

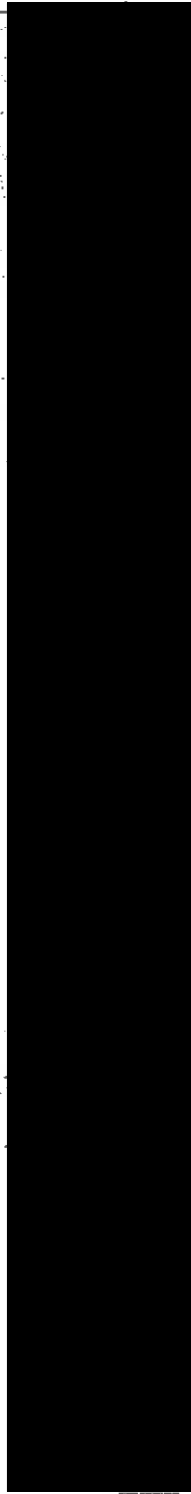
MIGUEL ANGEL

DA LA NOTARIA 15 del Distrito Federal, México

R.F.C. [Redacted]

Apellido Paterno

Nombre(s)



Entidad Federativa

Código Postal

Clave presupuestal

Nivel de puesto

Año Mes Día

Reconocimiento de antigüedad AyB

DIRECCION GRAL. ADJUNTA DE ADMON. SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CD. DE MEXICO

Dependencia u organismo de adscripción

Se anexa último recibo de pago de prima y última carátula de la póliza.

Consentimiento

Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores solicitado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.

Llénese en caso de que desee incrementar su suma asegurada

Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Sumas Asegurada considerando la básica más el incremento).

148	185	222	259	295	331
444	592	740	850	1000	1148

Llénese en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos

Nombre completo	Apellido Materno	Nombre(s)	Fecha de nacimiento			Sexo	Parentesco con el Asegurado Titular
			Año	Mes	Día		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Conducto de pago de prima

Directo Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A.

Tarjeta de crédito No. Banamex Bancomer Carnet

Descuento por nómina (Quincenal)

Autorización

En caso de contratar Suma Asegurada adicional yo asegurar a mi(s) dependiente(s) económico(s) y elegir conducto de pago:

* Con cargo a tarjeta de crédito. - Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se sirva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicite por concepto del seguro. Cualquier inconformidad presentada de mi parte, como tarjeta habiente, referente al importe de los cargos efectuados en mi tarjeta, sobre el pago de primas de este seguro, deberá ser aclarada y solucionada directamente por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conforme en que el Banco deje de prestarme el servicio cuando no haya salido disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en el Contrato de Apertura de Crédito. MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los productos o servicios ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjeta habiente.

* Por descuento en nómina. - Autorizo sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los conceptos anteriores y que dicho importe sea entregado a MetLife México, S.A.

En **MEXICO, D.F.** a **14** de **MARZO** de **2013**

Sello Dependencia

Sello MetLife México, S.A.

MIGUEL ANGEL MARCOS MORALES

Firma o huella del Asegurado Titular

Asegurado

MetLife México, S.A., Blvd. Manuel Avila Camacho No.32, pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000 ó lada sin costo 01-800-00 METLIFE(6385435)

Instructivo A y B

Favor de leer cuidadosamente las siguientes instrucciones:

- * Este consentimiento debe ser llenado en máquina de escribir o con letra de molde con tinta negra o azul.
 - * El formato no debe presentar tachaduras o enmendaduras.
- Póliza Número: Anotar el número de la póliza.
 Nombre y Razón Social del Contratante: Anotar el nombre completo de la Dependencia, Organismo, Institución o Empresa que contrata el seguro.

Datos del Asegurado Titular:

R.F.C.: Anotar el número de Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo homoclave tal como aparece en el talón de pago.
 Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s): Anotar el nombre completo de acuerdo con el acta de nacimiento, en el orden solicitado.
 Sexo: Marcar con una cruz el cuadro correspondiente: M=Masculino F=Femenino
 Estado Civil: Marcar con una cruz: S=Soltero C=Casado
 Fecha de Nacimiento: Anotar la fecha de acuerdo con el Acta de nacimiento en el formato: AAAA(año), MM(mes), DD(día). Ejemplo: 1997 01 01
 Domicilio del Asegurado: Anotar los datos actuales en el siguiente orden: Calle, Número, Colonia; Anotar el nombre de la Colonia.
 Teléfono Particular: Anotar el(los) número(s) telefónico(s) donde pueda ser localizado el Asegurado.
 Población (Ciudad) y Delegación o Municipio: Anotar el nombre de la Ciudad, nombre de la Delegación en caso de radicar en el D.F. y nombre del Municipio en caso de radicar en algún Estado de la República.
 Entidad Federativa: Anotar el Estado de la República.
 Código Postal: Anotar el número correspondiente a su domicilio.
 Clave Presupuestal: Anotar la clave vigente que aparece en el talón de pago.
 Número de Empleado: En su caso, anotar el número asignado por la Dependencia u organismo de adscripción.
 Nivel de Puesto: Anotar el que corresponde a su puesto; este dato lo puede solicitar en el área de Recursos Humanos de su Dependencia.
 Fecha de Ingreso al nivel: Anotar la fecha en que se dió de alta en el nivel actual, en el formato: AAAA(año), MM(mes), DD(día). Ejemplo: 1997 01 01
 Dependencia u organismo de adscripción: Anotar el nombre completo de la Institución en donde labora.
 Unidad de Adscripción: Anotar la clave de la Unidad Administrativa en la que labora.

IMPORTANTE: Los campos para Reconocimiento de Antigüedad, Incremento de Suma Asegurada y Aseguramiento de Dependientes Económicos, sólo se llenarán en el caso de que la póliza contratada ampare estas coberturas (información que le será proporcionada por el área de Recursos Humanos de su Dependencia).

Reconocimiento de Antigüedad: Marcar con una cruz cuando: usted y/o sus dependientes económicos, hayan estado Asegurados con pólizas de Gastos Médicos Mayores en otras instituciones de Seguros, ininterrumpidamente, y que su término de vigencia o, cancelación de la póliza sea menor a 30 días de ocupar el nivel con derecho a este seguro o haber ingresado a la Dependencia u Organismo. Para marcar los recuadros señalados, deberán solicitar información en el área de Recursos Humanos de su adscripción.

Liénesse en caso de que desee incrementar su Suma Asegurada:

Marcar con una cruz, sólo el cuadro que represente el TOTAL de la suma asegurada por la cual usted desee quedar asegurado.
 Ejemplo: Suma Asegurada básica (de acuerdo al nivel): 148 S.M.G.M., más el incremento deseado (potenciación) 37 S.M.G.M., = Suma Asegurada total 185 S.M.G.M., en este caso, se deberá marcar el cuadro con la Suma Asegurada de 185 S.M.G.M.

Para marcar los recuadros señalados con asterisco, deberá solicitar información en el área de Recursos Humanos de su adscripción.

Liénesse en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos:

Podrá incluir únicamente a su conyuge, hijo(s), hijo(s) menores de 25 años, padre y madre en edades de aceptación, de acuerdo a la póliza.
 Nombre Completo: Anotar el nombre completo de los dependientes económicos de acuerdo con el acta de nacimiento, en el orden solicitado (Apellido paterno, Apellido materno, Nombre).

Fecha de nacimiento: Anotar la fecha de acuerdo con el Acta de nacimiento en el formato: AA-AA(año), MM(mes), DD(día). Ejemplo: 2003 01 01

Sexo: Marcar con una cruz el cuadro correspondiente: M=Masculino F=Femenino

Parentesco con el Asegurado Titular: Indicar si se trata de: Conyuge, hijo, hija, padre o madre.

NOTA: Al optar el Asegurado Titular por el incremento de Suma Asegurada, este se hace extensivo a los dependientes económicos.

Conducto de pago de prima

En caso de contratar Suma Asegurada adicional y/o asegurar a sus dependientes económicos, deberá marcar con una cruz el cuadro de la opción deseada:

- * Pago directo, el pago deberá ser anual, anticipado y en una sola exhibición, ya sea en las oficinas de MetLife México, S.A.
- * Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A., el pago deberá ser anual, anticipado y en una sola exhibición, para lo cual, deberá requisitar la ficha de depósito correspondiente.
- * Pago de prima a través de tarjeta de crédito. Favor de anotar el número de tarjeta de crédito en la que desee se efectúe el cargo automático del monto de la prima y marcar con una cruz si es emitida por Banamex, Bancamer o Carnet. En caso de que no se pueda aplicar el pago a su tarjeta de crédito, deberá efectuar su pago en forma directa o depósito en cuenta de MetLife México, S.A., en un lapso no mayor a 10 días contados a partir de la notificación.
- * Descuento por nómina. Los pagos se descontarán de las percepciones quincenales y estos serán entregados por la Dependencia a MetLife México, S.A.

Sello Dependencia: Deberá contener la fecha en que es recibido en el área de Recursos Humanos.

Sello de MetLife México, S.A.: Deberá contener la fecha en que es recibido en la Institución.

En _____ a _____ de _____, 2003, Indicar el Estado de la República en que se reside, el día mes y año en que se requisisita el formato siguiendo este orden:

Ejemplo: México, D.F. a _____ de Enero de 2003.

Firma o huella digital del Asegurado Titular:

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, pondrá la huella digital del pulgar derecho; o en su defecto, del pulgar izquierdo, ante otra persona, quien firmará a su nombre y a su ruego el presente Consentimiento de Asegurabilidad, del Seguro de Gastos Médicos Mayores, en presencia de dos testigos, quienes también firmarán este documento señalando su nombre, domicilio e identificación.

Nombre y Firma del Testigo

Domicilio del Testigo

Nombre y Firma del Testigo

Domicilio del Testigo

El tramite de reclamaciones y otras gestiones relacionadas con este documento son gratuitas

Consentimiento para ser Asegurado y autorización del descuento del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores

Folio **1464806**

Ver instructivo de condiciones de la póliza en el sitio www.metlife.com.mx o en el manual del asegurado.
Póliza número **1464806** con social del contratante **SEGUROS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A.**

Este hojita pertenece al contrato DE C... número de registro

Datos del Asegurado **MARCOS MORALES** **MIGUEL ANGÉL** **Notaría 18 del Distrito Federal, México**
 Nombre(s) **MIGUEL ANGÉL**
7 10 9
 Año Mes Día

MARCOS MORALES **MIGUEL ANGÉL**
 Apellido Paterno Apellido Materno

54 **11** **0883** **1004 C**
 Año Mes Día
 AV. SAN ISIDRO No. 530 DEPTO. 1004 C

Domicilio del Asegurado Titular (calle, número)

M F S C E
 Estado civil

111 **444** **592** **222** **259** **295**
 Reconocimiento de antigüedad Ayr

DIRECCION GRAL., ADJUNTA DE ADMON. SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CD. DE MEXICO
 Dependencia u organismo de adscripción

Consentimiento
 Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores solicitado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.

Liénesse en caso de que desee incrementar su suma asegurada
 Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Sumas Aseguradas considerando la básica más el incremento).

Liénesse en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos

Nombre completo	Fecha de nacimiento			Sexo	Parentesco con el Asegurado Titular
	Año	Mes	Día		
				M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
				M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
				M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
				M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	

Conducto de pago de prima
 Directo Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A.
 Tarjeta de crédito No. Banamex Bancamer Carnet Descuento por nómina (Quincenal)

Autorización
 En caso de contratar Suma Asegurada adicional y/o asegurar a mi(s) dependiente(s) económico(s) y elegir conducto de pago:
 * Con cargo a tarjeta de crédito: Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se siva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicito por concepto del seguro. Cualquier inconformidad presentada de mi parte, como tarjeta habiente, referente al importe de los cargos se encuadran en mi tarjeta, sobre el pago de primas de este seguro, deberá ser aclarada y solucionada directamente por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conforme en que el Banco deje de prestarme el servicio cuando no haya sido disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en el Contrato de Apertura de Crédito. MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los productos o servicios ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjeta habiente.
 * Por descuento en nómina: Autorizo sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los conceptos anteriores y que dicho importe sea entregado a MetLife México, S.A.

En **MEXICO, D.F.** a **14** de **MARZO** de **2013**
 Sello Dependencia **MIGUEL ANGÉL MARCOS MORALES** Sello MetLife México, S.A.
 Firma o huella del Asegurado Titular **MIGUEL ANGÉL MARCOS MORALES** Expediente

MetLife México, S.A., Blvd. Manuel Avila Camacho No. 32, pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
 Tel. 5328-7000 ó lada sin costo 01-800-00 METLIFE (6385-463)

SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADA

Solicitud de Incorporación, Renuncia ó Modificación
(Para Asegurados en servicio activo que forman parte de la Colectividad Asegurada)

NOTAS DE IMPORTANCIA PARA EL ASEGURADO

- 1. Su solicitud será enviada directamente por el Área de Reservas Humanos o cualquiera, quien deberá presentar su requerimiento para que se registre en el Sistema de Nómina de Pagos ó tramitar su servicio ante México Másico.
- 2. La información de este formato se considerará válida a la fecha de notificación a México Másico, S. A.
- 3. Para enviar su solicitud se requiere:
 - a) Llenar en original y copia, con máquinas de escribir, o bien con letra de molde, en tinta negra o azul.
 - b) Entregar original sin tachaduras ni enmendaduras. Le copias seré si comparemos con el texto de acceso de.
- Recursos Humanos o equivalente. Si requiere otro formato, solicite en su másica área.



FECHA DE SOLICITUD: 14.03.2013
dd / mm / aaaa

IDENTIFICACION: LABORAL DEL ASEGURADO
Nivel de Tabulador: M03
Teléfono de Oficina: 289 206

Centro de Trabajo Actual (dependencia, entidad, organismo, dire):
Nivel de Mando: Superior
Medio

SVS SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Apellido: Patero
Apellido Materno: MORALES
Nombres: MIGUEL ANGEL

R.F.C.: R.F.C.
C.U.R.P.: C.U.R.P.

Calle y Numero (ext. e int.):
Colonia o Localidad:
Delegación, Municipio o Región:

Una vez elegida una de las opciones,
requisite el servicio y el
requisite el servicio y el

Nueva vida
 Retiro Laboral
 Retiro con Aportes
 Retiro con Aportes
 Retiro con Aportes
 Retiro con Aportes

Continuidad del Seguro
Resolución de pago de primas
Retiro con Aportes
Retiro con Aportes

Requisitos para la solicitud:
Documento de identificación
Documento de identificación
Documento de identificación

RESERVA DE DERECHOS
RESERVA DE DERECHOS
RESERVA DE DERECHOS

77169

492

SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUAL

Solicitud de Incorporación, Renuncia ó Modificación (Para Asegurados en servicio activo que forman parte de la Colectividad Asegurada)

FECHA DE SOLICITUD:

14 MARZO 2013

dd / mm / aaaa

1. Su solicitud será elevada directamente por el Área de Recursos Humanos a equivalentes, quien deberá procesar el requerimiento para que se registre en el Sistema de Nómina de Pagos ó también su servicio ante MetLife México, S. A. según corresponda.
2. La reformatión de este formato se considerará válida a la fecha de notificación a MetLife México, S. A.
3. Para atender al Spchnd se requiere:
 - a) Llenar en original y copia, con métricas de escribe, o bien con letra de molde; en tinta negra o azul.
 - b) Entregar original en lectura a máquina y firma manuscrita. La copia será su comprobante con el sello de aceite de lacas.
 - c) Recambios firmados e igualmente. Si requiere otro formato, agregará un más mismo tamaño.

IDENTIFICACIÓN/TARJETA DEL ASEGURADO

Nivel de Tabulador

Centro de Trabajo Actual (dependencia, Entidad, Organismo, otro)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

MARCOS
MORALES
MIGUEL ANGEL

Calle y Número (ext. e int.)

Colonia o Localidad

Delegación, Mpio. o Región

RENUNCIA/REQUERIMIENTO DE INCORPORACIÓN

Una vez elegida una de las opciones, requisié el servicio 5 y 6

(1) En el 'Resumen de Datos de su plan...' se deberá indicar en el 'Centro de Trabajo' el número de la nueva cuenta asignada en el 'Resumen de Datos de su plan'.

REQUERIMIENTO A LA COLECTIVIDAD:

1. Continúa en el 'Plan Único' de pago.
2. Continúa en el 'Plan Único' de pago.
3. Dependiendo del tipo de seguro.

Indicar en el 'Plan Único' de pago, el número de la cuenta asignada en el 'Resumen de Datos de su plan'.

Nuevas Afiliaciones

Renovación Laboral

Renovación de Seguro

Renovación de pago de primas

Continuidad del Seguro

Verificar el requerimiento

¿Ha estado en servicio activo en el seguro?

Es la voluntad del asegurado renunciar al seguro.

NO incorporarse al seguro.

Empresas beneficiarias del seguro.

Si la persona que solicitó el seguro...

Si se desea suspender el seguro...

Nombre

E. F. C.

C. U. R. P.

Otro Descripción

Dependencia

Comentarios

Nombre de la empresa contratada

Numero de Seguro con Dato de...

Forma de pago con Dato de...

REQUERIMIENTO DE INCORPORACIÓN...

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

¿Es el titular el beneficiario del seguro?

7163

Clave de activación del seguro



DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

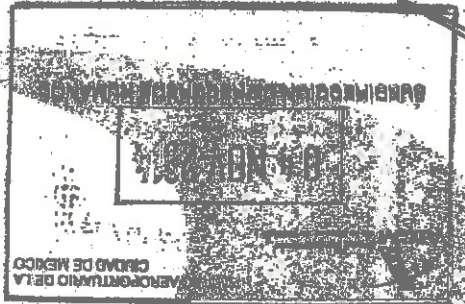
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
MOVIMIENTO BAJA DE FUNCIONARIO



NOMBRE:	MARCOS MORALES MIGUEL ANGEL
CLAVE:	49696
CATEGORIA:	MC3 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AREA DE ADSCRIPCION:	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
R.F.C.:	
IMSS:	
CURP:	
SUELDO BASE:	\$ 21,281.19
COMPENSACION GARANTIZADA:	\$ 74,073.36
SUELDO MENSUAL BRUTO:	\$ 95,354.55
INGRESO:	14 MARZO DE 2013
ULTIMO DIA DE LABORES:	31 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE BAJA:	1º DE NOVIEMBRE DE 2014
TIPO DE BAJA:	CONCLUSION DEL ENCARGO
PENSION ALIMENTICIA:	
OBSERVACIONES:	NINGUNA

SI O X CASO %

LIC. JAVIER MARTINEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

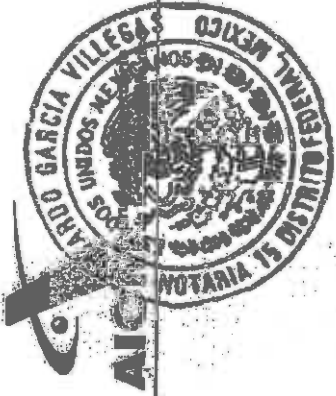


Melitite
7169
Este hoja pertenece al archivo con número de registro

h94

MEXIFE MÉXICO, ATENCIÓN AL PÚBLICO
REFORMA FRENTE A LA GLORIETA DE LA PALMA - AV. PASEO DE LA REFORMA 265 PB, COLONIA CUAUHTEMOC, C. P. 06500, DEL. CUAUHTEMOC
COLONIA ROMA - TONALA NO. 10, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC
(FRENTE A LA GLORIETA DE LA PALMA)





DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"2014, Año de Octavio Paz"

Esta hoja pertenece al cotejo
con número de registro
7169
De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México

México, D. F., 31 de octubre de 2014.

CONSTANCIA DE APORTACIONES.

**METLIFE MÉXICO, S.A.
PRESENTE**

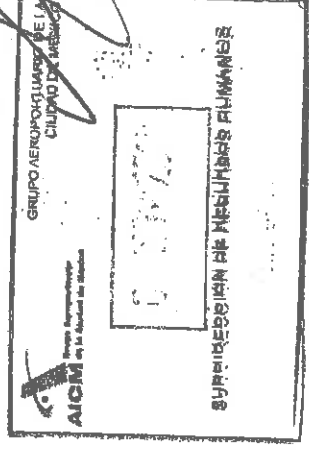


Por medio del presente se hace constar que al **C. MIGUEL ÁNGEL MARCOS** se le realizaron los descuentos y aportaciones del Seguro de Vida individualizado, hasta el día 31 de octubre del año 2014.

Sin otro de momento, agradezco la atención al presente y me reitero la seguridad de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**LIC. JAVIER MARTÍNEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**



Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México



YO EDUARDO GARCÍA VILLEGAS, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL DISTRITO FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA EN SESENTA Y SIETE FOLIOS ÚTILES, LAS CUALES VAN SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI PERSONA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA MANO CON EL QUE LA COMPARÉ, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CUATRO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SESENTA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, EL PRESENTE COTEJO NO TIENE MÁS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL MISMO DOCUMENTO EXHIBIDO.- DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, A DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.

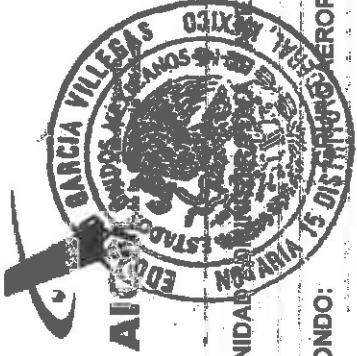


Este folio pertenece al cotejo con número de registro

7 1 6 9 '14

De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

PORTADA O GUARDA PARA EXPEDIENTES



UNIDAD NOTARIAL: NOTARIA 15 DEL DISTRITO FEDERAL, MÉXICO

GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL / SUBGERENCIA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL

FONDO: PEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO

SUBFONDO: AD ADMINISTRACION

SECCION: AD01 RECURSOS HUMANOS

SERIE: 07 EXPEDIENTE UNICO DE PERSONAL

SUBSERIE: 1 PERSONAL SACM

EXPEDIENTE: 49734 MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

CLAVE DEL EXPEDIENTE: SACM AD01.07.1/42/2013

No. FOLIO: 1-

FECHA: 2013

ASUNTO: DOCUMENTACION PERSONAL, TRAYECTORIA LABORAL, MEDIDAS DISCIPLINARIAS, INFORMACION RECIBIDA AL PUESTO O AL FUNCIONARIO, CONTROL DE VACACIONES E INCAPACIDADES, GASTOS MEDICOS MAYORES, SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO, ANTICIPOS DE SUELDO.

LA DOCUMENTACION PERSONAL DEL FUNCIONARIO ES CONFIDENCIAL.

VALOR DOCUMENTAL: ADMINISTRATIVO: x LEGAL: FISCAL CONTABLE:

PLAZO DE CONSERVACION:

ARCHIVO DE TRAMITE: 1 AÑO ARCHIVO DE CONCENTRACION: 11 AÑOS ARCHIVO HISTORICO:

CLASIFICACION DE EXPEDIENTE

PUBLICO: x RESERVADO:

CONFIDENCIAL: x

FECHA DE CLASIFICACION: DIAMES/AÑO FECHA DE DESCLASIFICACION DIAMES/AÑO

RESPONSABLE DE LA CLASIFICACION:

RESPONSABLE AMPLIACION DE LA RESERVA:

PERIODO:

RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACION

FECHA:

CHRISTIAN DAVILA LEON
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRAMITE

LIC. JAVIER MARTINEZ BERNAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA (RESPONSABLE)



1
2
3

DOCUMENTACIÓN PERSONAL
 Esta hoja pertenecerá cotejo con número de registro
 7 1 6 9 1111
TRAYECTORIA LABORAL

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

4

INFORMACIÓN RECIBIDA AL PUESTO O AL FUNCIONARIO

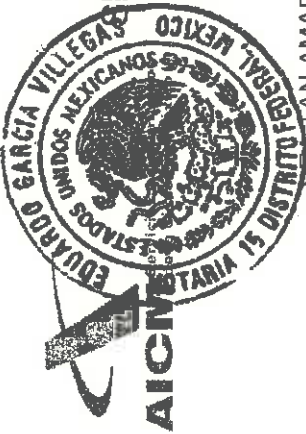
5
6
7
8

CONTROL DE VACACIONES E INCAPACIDADES

GASTOS MÉDICOS MAYORES

SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

ANTICIPOS DE SUELDO



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE EMPLEO

SE A TAN AMABLE DE LLENAR LA SOLICITUD DE SU PUÑO Y LETRA CON EL NOMBRE Y LETRA DEL EMPLEADOR REGISTRADO
TODA LA INFORMACIÓN ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

I.- DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO: MORALES
 APELLIDO MATERNO: RAMIREZ
 NOMBRE(S): MARIO ACOSTA
 DELEGACIÓN: C.P.
 No. DE IDENTIFICACIÓN: 7169
 De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

DOMICILIO ACTUAL: [REDACTED]
 CALLE: [REDACTED]
 COLONIA: [REDACTED]
 DELEGACIÓN: [REDACTED]
 C.P.: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 SEXO: SI NO

II.- DATOS DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA

¿CÓMO O POR QUIÉN SE ENTERÓ DEL EMPLEO? Lic. MARCO MADRUGA
 ¿DE PODER ESCOGER QUE ACTIVIDAD LE GUSTARÍA DESEMPEÑAR? COORDINACION, SUPERVISION DECOMA
 ¿TIEMPO DE EXPERIENCIA EN DICHA ACTIVIDAD? 24 AÑOS
 ¿HA TRABAJADO ANTERIORMENTE EN ESTA ENTIDAD? SI NO
 ¿PUEDE RADICAR FUERA DE SU LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL? SI NO
 ¿PUEDE VIAJAR? SI NO
 SUELDO MÍNIMO QUE ACEPTARÍA: \$ 3000 DE 9 A 9

III.- ESCOLARIDAD

ANOS CURSADOS	NOMBRE DE LA ESCUELA	CONSTANCIA CERTIFICADO O TITULO	FECHAS DE
6	ESCUELA ACAMAPITLI	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	74 - 81
3	SECUNDARIA TECNICA # 32	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	81 - 84
3	LUIS PASTEUR	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	84 - 87
4.5	TECNOLOGICO DE NUEVO LARAN	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	87 - 92
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

CARRERA QUE CURSA O CURSO: ING. CIVIL
 SEMESTRE: _____
 HORARIO: DE _____ A _____

¿ADEUDA MATERIAS: SI NO
 ¿CUÁNTAS?: _____
 IDIOMAS QUE HABLA: _____
 ORAL%: _____ ESCRITO%: _____ COMPRESIÓN%: _____

IV.- EMPLEOS ANTERIORES

NOMBRE DE LA COMPAÑIA ULTIMO O ACTUAL	TELÉFONO Y DOMICILIO	PUESTO	FECHA DE A		SUELDO INICIAL	MOTIVO DE SEPARACIÓN
			MES AÑO	MES AÑO		
SECRETARIA DE SACUD.	REFORMA # 156	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE OBRA Y PROYECTOS	05 11	30 09	24,000 manejado	PERSONAL
PENULTIMO PAINMENTOS 7 CONTRATO DE OBRAS P.	LUCE BLANCO # 631 NUEVO CARBON	REPRESENTANTE LEGAT.	03 02	07 11	prom. 20,000	CAMBIO DE EMPRESA
ANTEPENULTIMO PERSONA FISICA	LUCE BLANCO # 631 NUEVO CARBON	Gerente General	01 09	03 02	prom 15,000	CREACION DE LA S.A.

¿EN CASO DE SER ACEPTADO EN ESTA ENTIDAD CONTINUARÁ CON SU EMPLEO ACTUAL?

SI NO ¿POR QUÉ?

TIENE DEUDAS? SI NO MONTO T.L. 60,000

V. DATOS FAMILIARES (AUN FINADOS)

--	--

CAREER EN LA QUE LABORA(N)?

VI.- REFERENCIAS

ANOTE EL NOMBRE DE DOS PERSONAS QUE LE CONOZCAN BIEN QUE NO SEAN PARIENTES NI JEFES(A.S) ANTERIORES

--	--

DECLARO QUE LA INFORMACION ASENTADA ES VERIDICA, AUTORIZO A SACM PARA QUE LO COMPRUEBE.

EL HECHO DE LLENAR ESTE DOCUMENTO, NO SIGNIFICA QUE LA ENTIDAD ACEPTA EL INGRESO DEL SOLICITANTE. QUIEN DEBE CONSIDERARSE COMO UN ASPIRANTE QUE COMPITE JUNTO CON OTROS CANDIDATOS (AS). POR LO TANTO LA INSTITUCION UTILIZARA LOS SERVICIOS DE LAS PERSONAS QUE DEMUESTREN MAYORES APTITUDES EN EL PROCESO DE SELECCION. EN SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S. A. DE C. V. TENEMOS EL COMPROMISO DE PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y PERMITIR EL ACCESO AL EMPLEO SIN DISCRIMINACION.

01 Oct / 13 MARCO P. F.

LUGAR Y FECHA

Mario A. Morales Romero
NOMBRE Y FIRMA

Mario Alberto Morales Ramírez

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
7 1 6 9
 De la Notaría 15 del Distrito Federal, México



Objetivo

Se trata de un servicio profesional donde 24 años de experiencia en la administración de recursos, control, elaboración de proyectos, mantenimiento, ejecución y supervisión de obras así como elaboración de análisis de costos, y siempre incrementar la eficiencia y productividad de la empresa en base a responsabilidad e integridad.

Experiencia

Director de Normatividad de Obras Y Proyectos

Oct 16 2011 a Sep. 30 2013 Secretaria de Salud Federal "En La Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física" DGDIF

Además de continuar con las acciones que se realizaban como Director de Área, Se Controlaron, coordinaron y administraron las obras de los hospitales, supervisión de los residentes de obra, seguimiento en las bitácoras de obra, Apoyo en la elaboración de licitaciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, revisión de presupuestos base para concursos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, elaboración de catálogos de conceptos para licitaciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, revisión de estimaciones, apoyo en la revisión de proyectos de obra para concursos. Revisión, trámite, y control de estimaciones, apoyo en la solventación de observaciones de auditorías llevadas por los entes fiscalizadores (Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control). Apoyo y revisión en la elaboración de los análisis "costo-beneficio" de los proyectos de inversión que lleva la DGDIF ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también elaboración de propuesta para el programa anual de obras, revisión de precios unitarios extraordinarios que se generan en el proceso de las obras, verificando que estos cumplan con la normatividad aplicable en la materia, revisión y análisis de las obras propuestas para mantenimiento, coordinación y apoyo en la elaboración de convenios tanto de obra como de mantenimiento. Elaboración de informes al órgano interno de control a DGPOP (MIPYMES), apoyo para la elaboración del informe de avance físico financiero de las obras, conciliación con diversas empresas para la elaboración de los preos unitarios extraordinarios, control y coordinación del personal adscritos a la dirección, seguimiento ante la coordinación administrativa para el control de los recursos presupuestales y de pago a las empresas, apoyo en la gestión de los contratos ante la coordinación administrativa, tramite y gestión para el pago de anticipos para las empresas contratadas ante la coordinación administrativa. Asesoría a otros Institutos y Hospitales en materia de obra pública, que así lo requieran. Visitas de inspección a las diversas obras que lleva la DGDIF.

Director de Área

Mayo15 a Oct 15- 2011 Secretaria de Salud Federal "En La Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física" DGDIF

Revisión de presupuestos base para concursos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, elaboración de catálogos de conceptos para licitaciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, revisión de



estimaciones. Revisión, trámite, y control de estimaciones, apoyo en la solventación de observaciones de auditorías llevadas por los entes fiscalizadores al cotejo (Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control), revisión de precios unitarios extraordinarios que se generen en el proceso de las obras, verificando que estos cumplan con la normatividad aplicable en la materia, revisión y análisis de las obras propuestas para 15 del mes de febrero de 2011, como de mantenimiento. Elaboración de informes al órgano interno de control, apoyo para la elaboración del informe de avance físico financiero de las obras, conciliación con diversas empresas para la elaboración de los precios unitarios extraordinarios, control y coordinación del personal adscritos a la coordinación administrativa para el control de los presupuestos y de pago a las empresas, apoyo en la gestión de los contratos administrativos ante la coordinación administrativa, tramite y gestión para el pago de anticipos para las empresas contratadas ante la coordinación administrativa. Asesoría a otros Institutos y Hospitales en materia de obra pública, que así lo requieran. Visitas de inspección a las diversas obras que lleva la DGDIF.



Administrador Único

2002 – 2011 Pavimentos y Construcciones Rio Grande, S.A. de C.V.

Elaboración de proyectos ejecutivos de fraccionamientos y ejecución de los trabajos de infraestructura y urbanización. Pavimentación con carpeta asfáltica y concreto hidráulico de más de 82,000 m², incluyendo toda su infraestructura. Realización de precios unitarios y elaboración concursos para diferentes empresas. Trabajos de reparación y mantenimiento en diferentes maquiladoras. Construcción de líneas de drenaje sanitario y agua potable. Elaboración de proyectos ejecutivos para 35 tiendas de la cadena oxoxo. Construcción de varias plazas públicas, de aulas y techumbres en escuelas públicas y privadas. Director responsable de obra (perito) de varios establecimientos como citiclub, walt mart, home depot, Smart y oxoxos,

Director Administrativo

1999 – 2002 Diseño Y Construcciones M.C. (persona física)

Supervisión, control y administración de diversos proyectos de infraestructura. Desarrollo de proyectos ejecutivos incluyendo análisis de precios unitarios, generadores y programa de obra. Elaboración de concursos para Pemex. Levantamientos topográficos. Trabajos de pavimentación de 35,000 m². Construcción de aulas, baños, y centros de capacitación en escuelas. Trabajos de gestión y director responsable de obra. Construcción de plataformas para casas de interés social.

Coordinador de Obras y Estimaciones

1997–1999 Diseño Y Construcciones Del Panuco S.A. De C.V.

Coordinador en la supervisión de obras de pavimentación, líneas de agua potable y alcantarillado, elaboración y revisión de estimaciones, concursos y proyectos.

Este hoja pertenece al cotejo con número de registro
7 1 6 9 "11
De la Notaria, 15 del Distrito Federal, México



Dirección General De Desarrollo Urbano, Obras Y Servicios Públicos De Nuevo Laredo, Tamps.

Supervisión y control del proceso de pavimentación en diferentes calles, ejecución de proyectos recreativos, revisión de estimaciones.

Residente de Obra

1992-1996 Construcciones Daniel Cortez Bravo

Construcción de líneas de drenaje profundo. Captura de estimaciones y avances de obra. Elaboración de análisis de precios unitarios y concursos

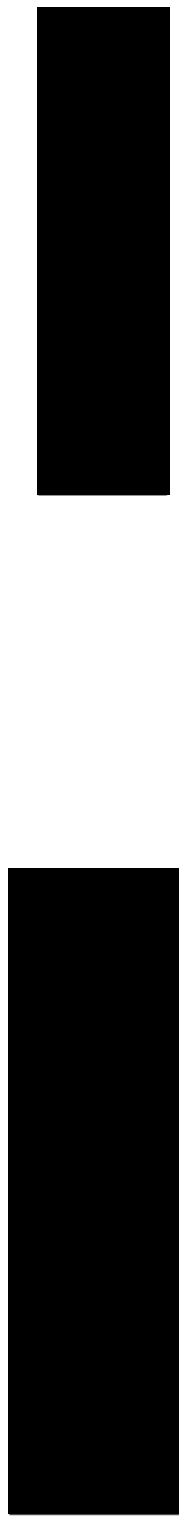
Educación

Ingeniero Civil
1987 -1991 Instituto Tecnológico Nuevo Laredo México

Participación en Organizaciones

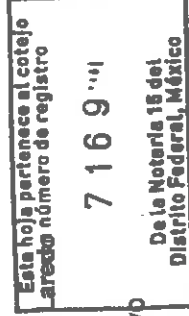
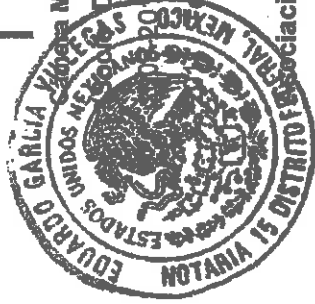
Colegio De Ingenieros Civiles De Nuevo Laredo, Tamaulipas
2008-2010 Vocal (Presidente De Honor y Justicia) Del XX Consejo Directivo
2006-2008 Presidente Del XIX Consejo Directivo
2002-2004 Sub-Tesorero Del XVIII Consejo Directivo
2002-2004 Vocal De Fraccionamientos Del XVII Consejo Directivo
2000-2002 Sub-Tesorero Del XVI Consejo Directivo
1998-2000 Tesorero Del XV Consejo Directivo

Federación De Colegios De Ingenieros Civiles De La Republica Mexicana, A.C
2005-2006 Consejero Nacional Del XVIII Consejo Directivo
2007-2008 Vice-Presidente de la Región Noreste Del XIX Consejo Directivo
2009-2010 Consejero Nacional Del XX Consejo Directivo
2011-2012 Consejero Nacional Del XXI Consejo Directivo



Comisión Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Nuevo Laredo

2007-2008 Consejero en el Comité Técnico



Mexicana de la Industria y la Construcción, Delegación Nuevo Laredo Desde el Año 2003)
 2010 Vicepresidente De Eventos Especiales Consejo Directivo
 2011 Tesorero Del Consejo Directivo

2010-2011 Asociación de Constructores De Nuevo Laredo A. C.

2010-2011 Secretario Del Consejo Directivo

2011 Secretario Del Consejo Directivo

- Manejo en los programas PowerPoint, Excel, Word y Opus
- Curso de AutoCAD básico en el Instituto Tecnológico De Nuevo Laredo
- Curso de OPUS 99 en el Instituto Tecnológico De Nuevo Laredo Tamps.
- Curso de actualización para directores responsables de obra en el Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo Tamps.
- Taller de entrenamiento sobre el manejo del sistema de precios unitarios en la Asociación de Constructores de Nuevo Laredo Tamps.
- Curso de Seguridad e Higiene en el trabajo en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Nuevo Laredo
- Curso de Bitácora Electrónica en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Nuevo Laredo
- Curso de OPUS CMS Avanzado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Nuevo Laredo
- Director Responsable de Obra (Perito) certificado ante el Municipio de Nuevo Laredo
- Curso de taller de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas y su Reglamento. Por la Fundación de Investigación para el Desarrollo Profesional
- Curso de Procedimientos de Contratación y Contratos impartido por la UNAM.
- Curso Introducción al sistema de Bitácora Electrónica De Obra Pública Para la Administración Pública Federal, Impartido por la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la SFP.

3. JUN. 77. A.C. RC-2 P.C. N.º 36455 N.º 85704

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Jefe del Registro Civil en el Distrito Federal, certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta de matrimonio que pertenece al cotejo con número de registro

7 1 6 9

De la Notaría 15 del México

DA. 312-883 DA. 37-8-88



DERECHOS \$ 60.00

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Artículo 58 Fracción I de la Ley de Hacienda

Departamento del Distrito Federal.



ART. 58 FRA



La GEP duo a/c disk e l orqued y procedencia de ellos y expedición de acta de matrimonio al original en el presente



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, Y COMO OFICIAL 2o. DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE EN LA OFICIALIA 2da. DEL REGISTRO CIVIL EN NUEVO LAREDO SE HA REGISTRADO UNA ACTA DE MATRIMONIO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

Esta hoja se guarda con n.º



SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 31 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN NUEVO LAREDO A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1975. DOY FE.

Le da fe el Sr. el Original y produce a los efectos y de hecho el original en el mismo Acto

Atrepuen, N. L., 15 de Noviembre, D.F. de C.V.
Ciudad de México, D.F. de C.V.

Espeñeta de Arriba y Calpulalpan

Leticia Judith Barrera Garza
LIC. LETICIA JUDITH BARRERA GARZA
OFICIAL 2o. DEL REGISTRO CIVIL

SELO DEL REGISTRO CIVIL



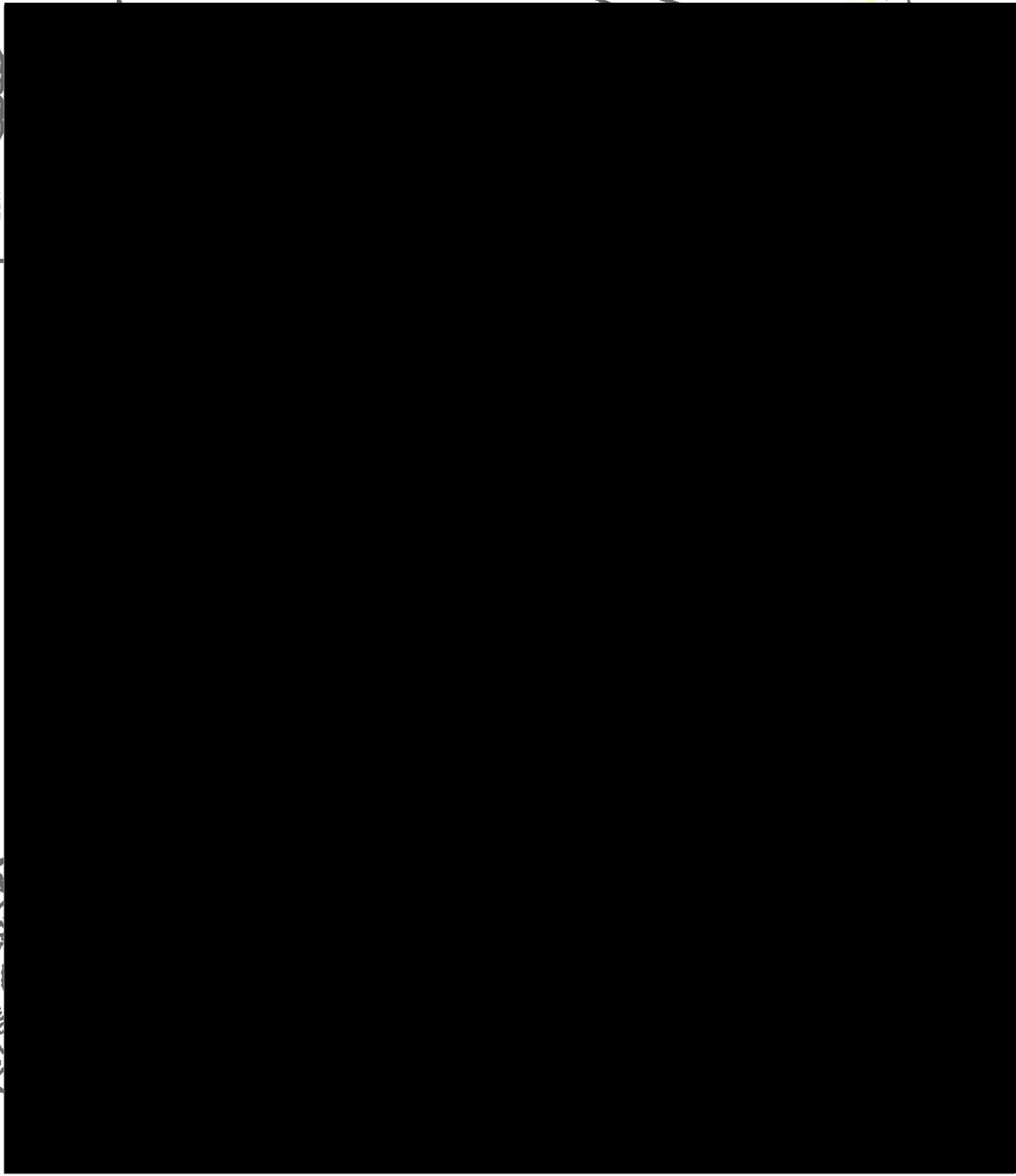
Gobierno del Estado de Tamaulipas
Secretaría General de Gobierno
OFICIALIA 2da. DEL REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAUULIPAS Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN NUEVO LAREDO SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL RAFAEL GARCIA ORTEGA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

GARCIA VILLEGAS
DOS MEZ.

Este hoj...
con ndm...



La Esc. de Reg. Civil de Tamp. y el proceso de su copia y derecho y el omision de la entrega y registro de Acto

SELO DEL
REGISTRO CIVIL

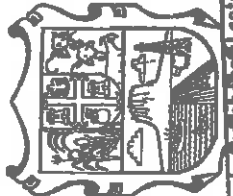


Gobierno del Estado de Tamaulipas
Secretaría General de Gobierno
OFICIALIA 2a DE NUEVO LAREDO

6911904

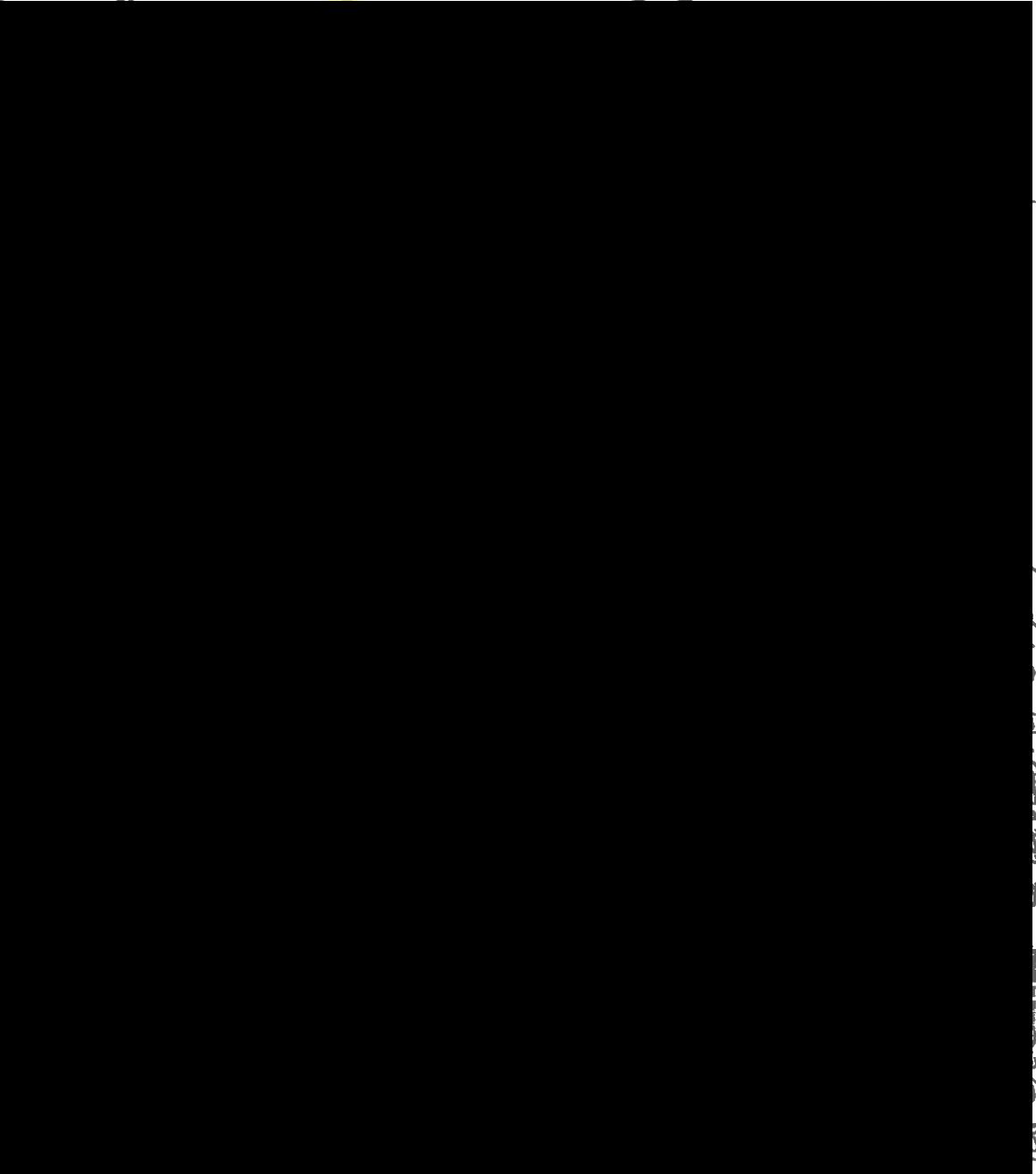
57-151 1 - EMG

LIC FERNANDO CASTILLO VILLARREAL
OFICIAL 2o. DEL REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN NUEVO LAREDO SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL JORGE GARCIA VILLARREAL

Esta hoja pertenece al tomo



propio a sus ptes y devolvió el original en el mismo Acta

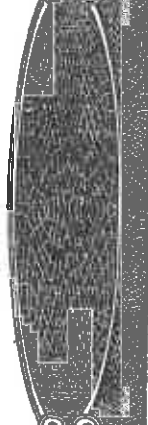
SECRETARIA DE INTERIORES Y CULTURA

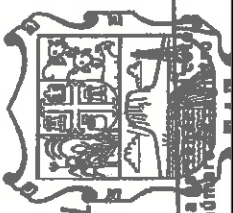
LIC. FERNANDO CASTILLO VILLARREAL
OFICIAL 2o. DEL REGISTRO CIVIL

SELO DEL
REGISTRO CIVIL

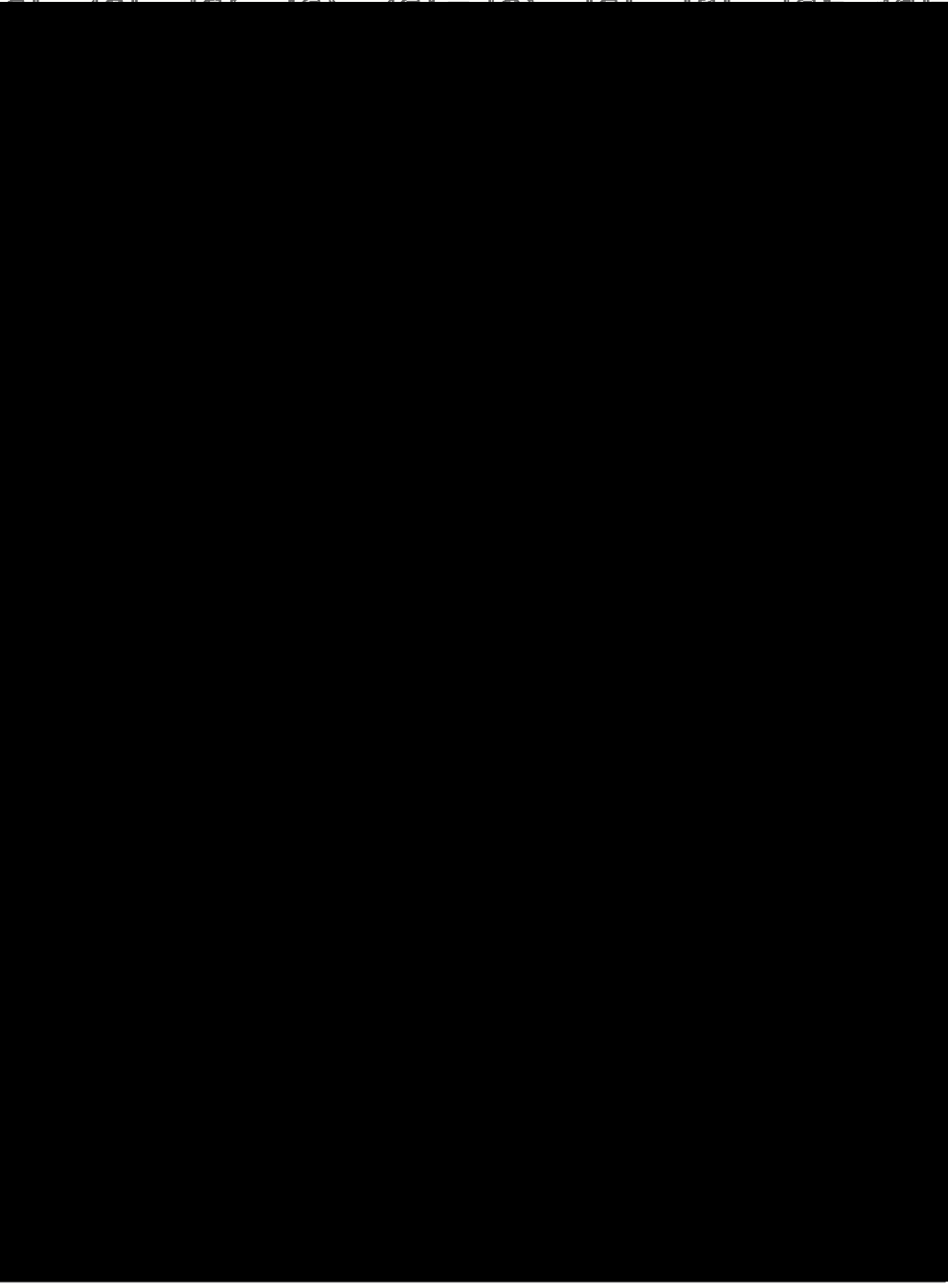


Gobierno del Estado de Tamaulipas
Secretaría General de Gobierno
OFICIALIA 2a DE NUEVO LAREDO 3
57-150 1 - EMG





EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAU-LIPAS Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN NUEVO LAREDO SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL LIC. JUDITH BARRERA GARZA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS con número de folio



SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 31 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE TAMAU-LIPAS. EN NUEVO LAREDO A LOS 5 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2012. DOY FE.

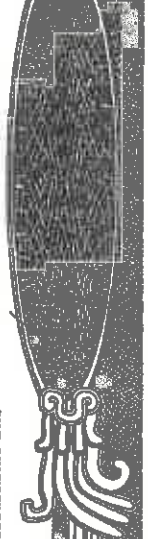
la 6 del Acto a *la Ciudad de Nuevo Laredo*
 y procedo a *la Ciudad de Nuevo Laredo* y quedo
 el original en el *Registro Civil* Acto

Atestado por el Secretario de la Oficina del Registro Civil
Atestado por el Secretario de la Oficina del Registro Civil



Gobierno del Estado de Tamaulipas
 Secretario General de Gobierno
 OFICIALIA 2a DE NUEVO LAREDO
 57-149 I - EMG

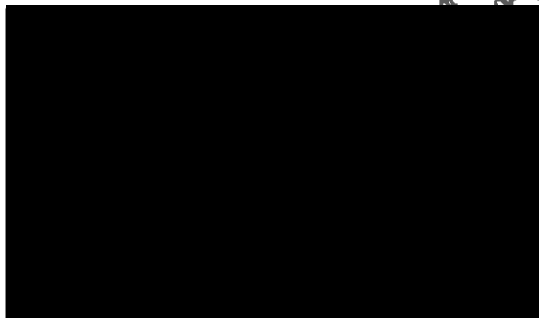
LIC. FERNANDO CASTILLO VILLARREAL
 OFICIAL 2o. DEL REGISTRO CIVIL





Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7 169 " De la Notaría, 15 del Distrito Federal, México

Secretaría de Educación Pública por acuerdo del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos otorga a el C.



Mario Alberto Morales Ramírez

el título de

Ingeniero Civil

en virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobado en el acto recepcional que sustentó con fecha 26 de Marzo de 1993 en el

Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 17 de Mayo de 1994



S. E. P. DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS DIRECCION GENERAL

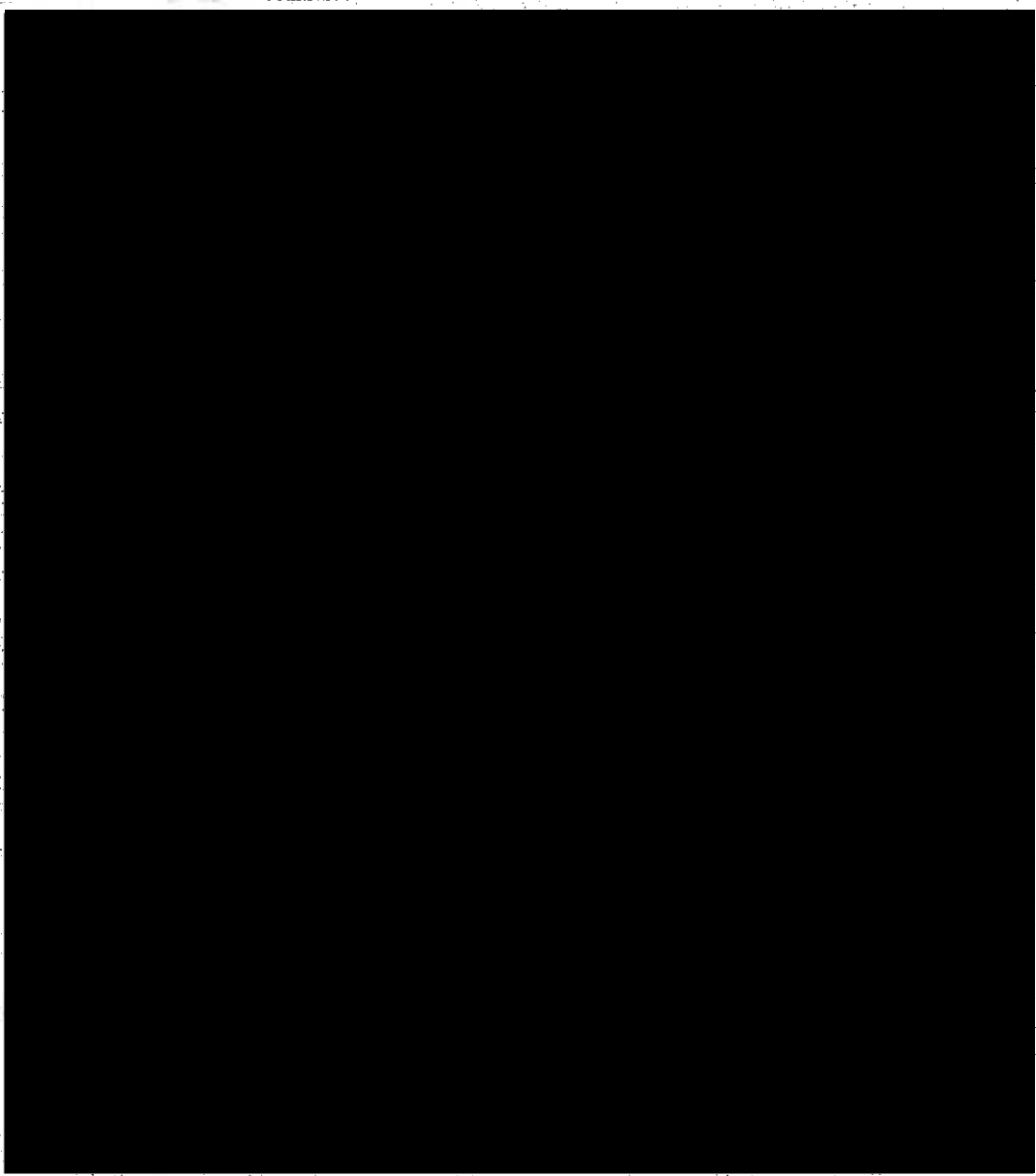
El Secretario de Educación Pública

Alcaldía Municipal de la Ciudad de México, S.A. de C.V. AIGN...

la Dec. V. 9127/13

Presidencia de Empleo y Capacitación el 20 de mayo de 1994

José Ángel Pescador Osuna



67087

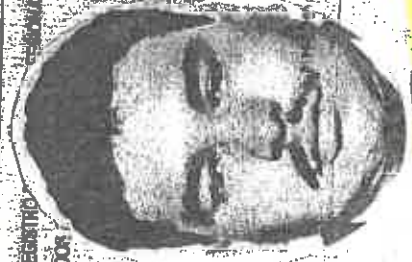
11 30

22

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7 1 6 9
De la Notaría 15 del Distrito Federal, México



DEL CENTRO A 206



DE REGISTRO ENVIADO EN

S. E. P. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INTERESADO

TGN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2062489

ENVIADO DE QUE MARIO ALBERTO MIRALLES RAMIREZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE



CONFEJOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE KINGS - CIVIL *

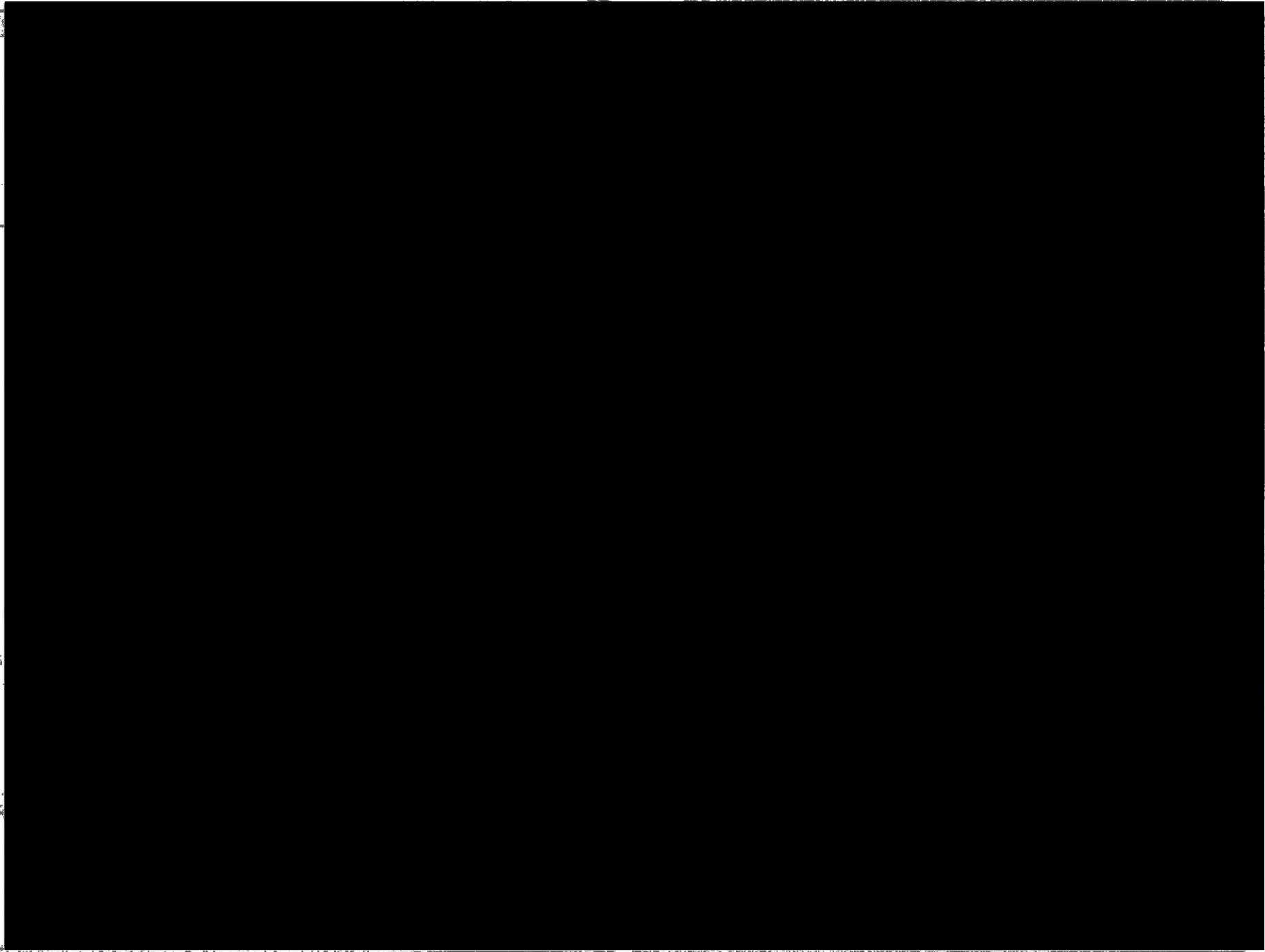
MEXICO, DF. A 14 DE DIC DE 19 94

[Handwritten signature]

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
MARIA EUGENIA PEREZ CORREA

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
[Handwritten notes:]
10686
y proceder a su cotejo y devolución al original
Secretaría de Educación Pública

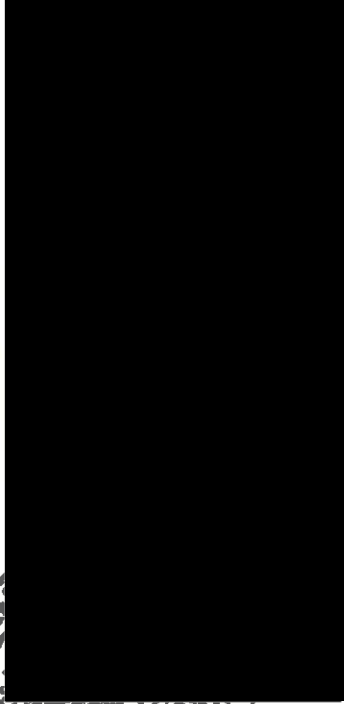
Extrahere pertinet ad Catalogo
con numero de registro



Extrahere pertinet ad Catalogo
con numero de registro
17-11-1930
Ord. 17-11-1930



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México D.F.
RFC: TME840315-KT6 21-JUL-2013 DV 9



Este regreso a clases

SAMSUNG Tablet Galaxy Tab 3

- Sistema Operativo Android 4.1
- Almacenamiento de 8 GB + Slot



48 meses \$ 142

Precio Cliente **Infinitum**
Con cargo a tu Recibo **TELMEX**.



sku 1040110
C.A.T. 23%

Precios con I.V.A. Incluido. Consulta requisitos de contratación.

Tiendas **TELMEX** 01 800 123 2222 **telmex.com**

Estado de Cuenta

Saldo Anterior	2,097.00
Su Pago Gracias 22-Jul-13	- 2,097.00
Saldo	0.00
Cargos del Mes	+ 1,095.51
IVA 16%	+ 169.02
SubTotal	\$ 1,264.53
Cargo por Redondeo	+ 0.45
Crédito por Redondeo*	- 0.98
Total a Pagar	\$ 1,264.00**

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.
(mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

- ➔ Atención a Clientes: **01 (800) 123 0000**
- ➔ Paga tu recibo fácil y rápido en **telmex.com**

Cargos del Mes

Planes y Paquetes	505.16
Servicio Local	17.90
Servicios Especiales	39.00
Cellulares	51.40
IEPS 3%	26.35
SubTotal	\$ 1,095.51

Aeropuerto Internacional de

Ciudad de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México

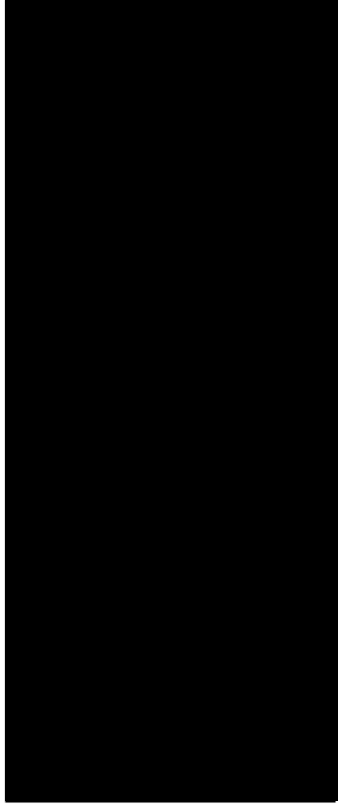
SECTUR y el Estado de México

SECTUR y el Estado de México



conéctate a la Red WiFi en más de 700,000 sitios alrededor del mundo, a un precio preferente.

Exclusivo Clientes **Infinitum**.
telmex.com



Tu estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.



FORMATO MÚLTIPLE DE PAGO A LA TESORERÍA



CONCEPTO DE COBRO

DERECHOS POR COBRO DE CUENTA VENCIDA (83)

DATOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEPTO QUE SE PAGA

NÚMERO DE COBRO

De la Notaría 15 del

LIQUIDACIÓN DEL PAGO



CONCEPTO

DERECHOS:	975.00
ACTUALIZACIÓN:	28.00
IVA:	0.00
RECARGOS:	78.00
RECARGOS CONDONADOS:	-0.00
MULTAS:	0.00
MULTAS CONDONADAS:	-0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN:	0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN CONDONADOS:	-0.00

TOTAL A PAGAR \$ 1,081.00

Las cantidades anotadas en este formato deberán ajustarse a pesos, de conformidad con el artículo 36 del Código Fiscal del Distrito Federal, hasta 50 centavos al peso inferior y a partir de 51 centavos al peso superior.

ESTE FORMATO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN Y RECIBO DE PAGO, DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO AUTORIZADA O CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DEL BANCO Y CON LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 INCISOS C) Y D) DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

LÍNEA DE CAPTURA

83261959507026BJNWA1



83261959507026BJNWA10000000000000

CONTINUAMENTE



CONCEPTO DE COBRO

ESTE FORMATO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN Y RECIBO DE PAGO, DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO AUTORIZADA O CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DEL BANCO Y CON LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

LÍNEA DE CAPTURA

83261959507026BJNWA1

DERECHOS: 975.00

ACTUALIZACIÓN: 28.00

IVA: 0.00

RECARGOS: 78.00

RECARGOS CONDONADOS: -0.00

MULTAS: 0.00

MULTAS CONDONADAS: -0.00

GASTOS DE EJECUCIÓN: 0.00

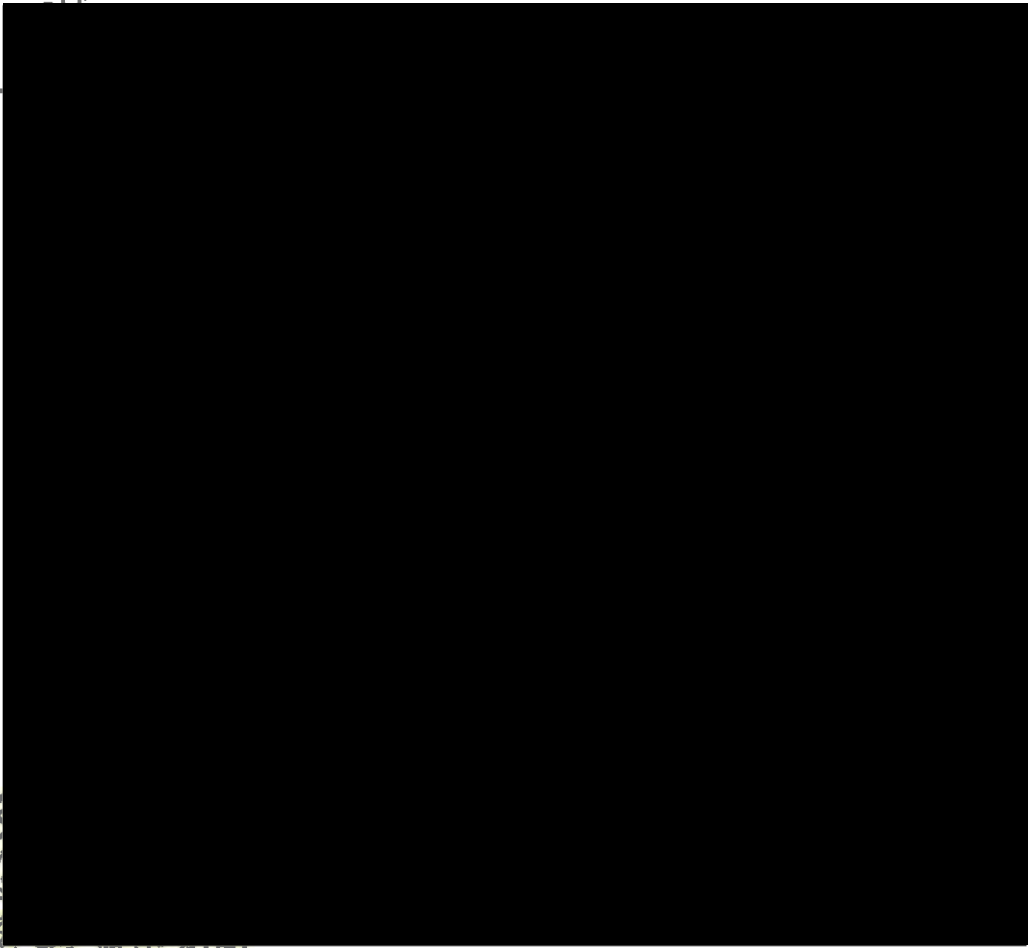
GASTOS DE EJECUCIÓN CONDONADOS: -0.00

MULTAS CONDONADAS: Representación territorial de la ASISTENTE SOCIAL (MANSER), S.A. DE C.V. GASTOS DE EJECUCIÓN CONDONADOS: ASISTENTE SOCIAL (MANSER), S.A. DE C.V.

La cual fue a la ASISTENTE SOCIAL (MANSER), S.A. DE C.V. y procedió a su cobro y depósito del original en el expediente de la ASISTENTE SOCIAL (MANSER), S.A. DE C.V.

TOTAL A PAGAR \$ 1,081.00

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7169 "11 La Notaría 15 del Distrito Federal, México



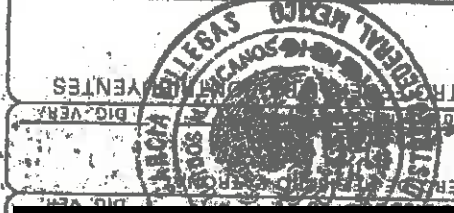
Asociación Internacional de Abogados de México, A.C. (A.I.A.M.)
Calle de la Independencia No. 1500, Colonia Centro, Ciudad de México, CDMX.
C. [Handwritten Signature]
y [Handwritten Signature] Coto y [Handwritten Signature] msno
Gerencia de Empleo y Capacitación
[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS
AVISO DE INSCRIPCION
DEL TRABAJADOR

EXCLUSIVO I. M. S. S.
 CLAVE DE REGISTRO
 DURACION DEL CONTRATO
 TRABAJADOR EVENTUAL (URABNOI)

NUMERO DE REGISTRO
 597-
 DIO. VEN. A
 DIO. VEN. A



NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR: **MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO**

SALARIO DIARIO INTEGRADO: **N\$ 52.26**

TIPO DE SALARIO: **FIJO 0 0**

VARIA: **1** BLE: **1** MIXTO: **2**

IMPORTE DE LA CUOTA: **10**

MODALIDAD (1, 12 y 15): **10**

FECHA DE INGRESO AL TRABAJO: **97**

SEXO: **1** MASC. **2** FEM.

OCUPACION DEL TRABAJADOR: **INGENIERO**

JORNADA O SEMANA REDUCIDA

EXCLUSIVO IMSS U. M. F.

ALTA TRABAJADOR
 FECHA Y HORA DE RECEPCION
 DE ESTE AVISO EN EL IMSS:

DOMICILIO DEL TRABAJADOR: [REDACTED]

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO: [REDACTED]

UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO: **MACLOVIO HERRERA Y GUERRERO**

CALLE Y/O MANZANA: **CENTRO**

MUNICIPIO: **TAMAILIPAS**

ESTADO: **88900**

COLONIA Y/O LOCALIDAD: **88900**

SECCION: **1**

DEPARTAMENTO: **7169**

ESTADO: **De la Notaría 15 del Distrito Federal, México**

Este hoja pertenece al cotejo con número de registro

IMPORANTE: LEER LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO DE ESTE AVISO

la que debe de la lista de origen y presentarse en el momento de ingreso

del original de este documento

1 OCT 2013

LENESE A MAQUINA O LETRA DE MOLDE



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ
PRESENTE

México D.F., a 28 de septiembre de 2013.

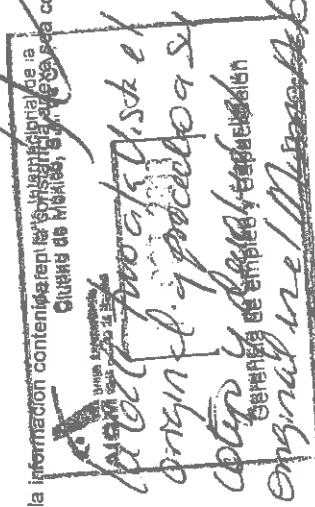
La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la inscripción sea la correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE



 Una inscripción en el padrón municipal de la Ciudad de México, es la clave única correcta para

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE MEXICO 39, PO BOX 658, CENTRO, MEXICO DF, C.P. 06700, TELÉFONO (52 55) 5052 4000, FAX (52 55) 5052 4011, WWW.SEC.FED.MEX

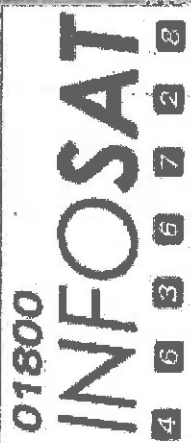
A Digna

Para Mayor Información de los Servicios que ofrecemos consulte el sitio Internet www.sat.gob.mx

Fecha y Hora de emisión: 02/10/2003

Si Contribuyente se le informa que a través de esta Constante se le da a conocer su Clave de Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el primer nivel de atención, consulte a continuación la indica



la del
de la Unidad Registral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
en el primer nivel de atención
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

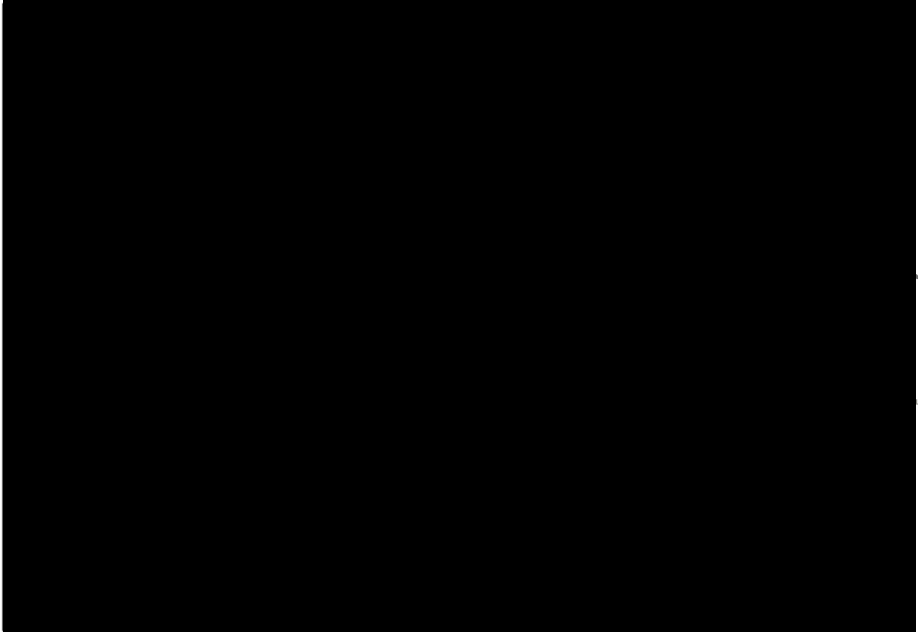
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD REGISTRAL
 AV. MEXICO 39, PO BOX 658, CENTRO, MEXICO DF, C.P. 06700

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7169... De la Notaria 15 del Distrito Federal, México



Handwritten signatures and stamps, including a rectangular stamp with text: 'Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.' and 'Gerencia de Operación y Mantenimiento'.

Período que comprende este estado de cuenta: 01/01/2011

Mis Datos

MORALES RAMIREZ MARIO ABERNETHY

*Los recursos acumulados en la cuenta individual serán pagados en forma de pensión y en algunos casos se entregará una parte en efectivo, de conformidad con las Leyes del IMSS, ISSSTE e INFONAVIT.

Atención al Público

Teléfono AFORE: 58 09 65 55 del D.F. o al 01 800 71 55 555 del exterior sin costo *
 Dirección de la Unidad Especializada de Atención al Público de la Afore: Blvd. Adolfo López Mateos 2009, Col: Las Alpas, CP 01010, Delegación Álvaro Obregón, México D.F.
 Página de Internet de la AFORE: www.profuturo.com.mx
 SAR-TEL: 01800-50-00-747 D.F. y llada sin costo
 www.consar.gob.mx

IMPORTANTE!

*Recurda que tienes derecho a solicitar Estados de Cuenta Anuales en tu Afore.
 *Verifica que los datos (nombre, dirección, CURP y NSS) estén correctos.
 Si hay alguna inconsistencia, infórmala a tu Afore.

Resumen general

Mi Ahorro para el Retiro

Mi Ahorro Voluntario

Mi Ahorro para la Vivienda*

DE MI AHORRO

Los recursos de vivienda NO SON administrados por las Afores, sino por los institutos de vivienda. Las Afores únicamente brindan esta información a sus clientes pero no pueden resolver ninguna adaración relacionada con créditos.

INFORNAVIT 01 800 00 83 900 llada sin costo o 91 71 50 50 en el D.F.; FONVISTE 01 800 368 47 83 D.F. y llada sin costo.

CONDUSEF: 01800-999-80-80 D.F. y llada sin costo

ISSSTE: 54-48-89-93 y llada sin costo 01800-71-04-666



MOPM60019HDERMR0964

A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor pensión.

INDICE DE RENDIMIENTO NETO			
AFORES	RENDIMIENTO ¹	COMISIÓN ²	RENDIMIENTO NETO ³
ING	8.03%	1.48%	6.55%
XXI	7.70%	1.40%	6.30%
PROFUTURO-SNP	7.72%	1.53%	6.19%
HSBC	7.53%	1.52%	6.01%
BANAMEX	7.18%	1.45%	5.73%
PRINCIPAL	7.16%	1.55%	5.61%
INBURSA	6.73%	1.17%	5.56%
BANCOMER	6.87%	1.40%	5.47%
AFIRME BAJIO	6.84%	1.51%	5.33%
METLIFE	6.75%	1.69%	5.06%
AZTECA	6.89%	1.96%	4.93%
COPPEL	6.31%	1.70%	4.61%
PENSIONISSSTE*	5.42%	1.00%	4.42%
INVERCAP	5.55%	1.72%	3.83%
BANORTE GENERALI	4.86%	1.48%	3.38%

CON SAR
 CONSTRUCCIÓN DE PATRIMONIO

00310241-40982-SB3

Trabajador: es importante que sepas que el rendimiento promedio del Sistema de Ahorro para el Retiro de los últimos 5 años es 16.840%.

Para tu pensión, el largo plazo es lo que cuenta.

SBS

1.- Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 31 de marzo de 2011.

2.- Comisión Vigente.

3.- El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

*En el caso de PENSIONISSSTE, no se completan los 36 meses requeridos para el análisis comparativo, toda vez que sus SIERORES empezaron a operar a partir de diciembre de 2008. Por ello es necesario completar la serie de rendimientos (de 31 de marzo de 2009) utilizando el promedio de los rendimientos de gestión del mes inmediato anterior de SIERORE. Base comparativa.

Actualiza tus datos de contacto y obtén acceso a tu patrimonio de forma más rápida y segura

Llama al 58 09 65 55 del D.F. o al 01 800 71 55 555 llada sin costo

Recibe y consulta también tus saldos a través de medios electrónicos, proporciona o actualiza tu correo electrónico y tu número celular para mantenerte informado.

Recuerda que el recibir esta información te permite dar seguimiento a la construcción de tu patrimonio.

Además de tu estado de cuenta electrónico podrás:

- Consultar tu saldo en línea.
- Recibir mensualmente el boletín electrónico con información de interés para tu retiro.

SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES
 Ciudad de México, S.A. de C.V.

¡¡¡ OBTÉN EL CREDITO PRECISO A SU MEDIDA Y EN LA FORMA QUE MÁS TE INTERESE !!!

¡¡¡ OBTÉN EL CREDITO PRECISO A SU MEDIDA Y EN LA FORMA QUE MÁS TE INTERESE !!!

ESTADO DE CUENTA / CUENTA INDIVIDUAL

Detalle del resumen



Concepto	Aportaciones	Retiros	Rendimientos
IMSS			
- Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez	0.00	0.00	15.87
- Retiro 1997	0.00	0.00	4.54
- Cesantía y vejez y Cuota Social	0.00	0.00	11.33
- SAR IMSS 1992	0.00	0.00	0.00
- INFONAVIT 1997	1,012.04	0.00	41.33
- SAR INFONAVIT 1992	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL DE MI AHORRO	3,181.81	0.00	57.20
ISSSTE			
- Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez	0.00	0.00	0.00
- SAR ISSSTE 1992	0.00	0.00	0.00
- FOVISSSTE 2008	0.00	0.00	0.00
- FOVISSSTE 1992	0.00	0.00	0.00
Bono de Pensión (Pesos)*	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL DE MI AHORRO	0.00	0.00	0.00
Ahorro voluntario			
- Aportaciones voluntarias	0.00	0.00	0.00
- Aportaciones complementarias de retiro	0.00	0.00	0.00
- Aportaciones de ahorro de largo plazo	0.00	0.00	0.00
- Aportaciones de anorro solidario	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL DE MI AHORRO	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE MI AHORRO	3,181.81	0.00	57.20

Este hole pertenece al cotejo
Compartimiento de registro final.
7 16 9
De la Notaría 16 del 595.21
Distrito Federal, México
1,559.51

Concepto	Valor actual	Valor nominal
Bono de Pensión ISSSTE (en Pesos)	0.0000	0.0000
Bono de Pensión ISSSTE (en Pesos)	0.00	0.00
TOTAL	0.0000	0.0000

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales. Internacional Business Solution de México S.A. de C.V. R.F.C. IBS970801P19. Medellín No. 104, Desp. 301, Colonia Roma Sur Distrito Federal, CP. 06709. TEL: 5919 1982. Fax: 5319 2956. Autorizado por la S.H.C.P. Publicado en el D.O.F. el día 24 de mayo de 2007. Fecha de impresión: Enero 2011. Vigencia Enero 2013.

• Tu que eres un trabajador que cotizas al IMSS desde antes del 1° de julio de 1997, podrás elegir pensionarte:

- » Bajo la Ley 73 (sistema de pensiones anterior a las AFORES) o,
- » Ley 97 (sistema de AFORES).

• Si decides pensionarte por Ley 73, el Gobierno Federal a través del IMSS te otorgará una pensión y POR LEY, de tu AFORE, se te entregará parte de tus recursos.

Si eliges pensionarte por LEY 73...

De tu Afore se te entregarán...

- SAR IMSS-1992
 - SAR INFONAVIT 1992
- tiro 1997

Y estos recursos se enviarán al Gobierno Federal para el pago de tu pensión...

- Cesantía y vejez y Cuota Social
- INFONAVIT 1





SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

México, D.F., a 7 de octubre

Esta notificación al cotejo
 con número de registro
 7 1 6 9 1114
 De la Notaría 15 del
 Distrito Federal, México

LIC. MANUEL GONZÁLEZ BELTRÁN
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Por este conducto, manifiesto a usted mi conformidad para que los salarios que perciba, producto de mi relación laboral con Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., sean depositados a la cuenta que se detalla:

DATOS DE CUENTA

NÚMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)

[Redacted]

Banco _____ la plaza _____

Número de cuenta _____ actual _____

Digito verificador _____

INSTITUCIÓN BANCARIA

[Redacted]

OTRO: _____

CONSENTIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
 7169
 De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

DE BENEFICIARIO PARA "GASTOS DE DEFUNCIÓN"

NOMBRE: MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ

No. EMPLEADO: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

FECHA DE INGRESO: 7 / oct / 2013

BENEFICIARIO (NOMBRE (S) Y APELLIDOS, SIN ABREVIATURAS)*	PARENTESCO
[REDACTED]	[REDACTED]

*Mayor de edad

CONSENTIMIENTO

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

México, D.F., a 7 de OCTUBRE del 2013

 LUGAR Y FECHA



AA 1292703

Esta hoja pertenece al cotojo con número de registro 7169000 De la Notaria 16 del Distrito Federal, México

TXORACES

RAMIREZ

MARIO ACERRO

[Redacted]

SERVICIOS AEREOPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO

SUBSECRETARIA DE OBRAS

[Large redacted area]

MEXICO D.F.

071013

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consentimiento para ser Asegurado y designación de Beneficiarios 523

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

MetLife

Folio AA 1292703



Suma Asegurada	7 16 9 000
Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul	De la Notaría 18 del Distrito Federal, México

Datos del asegurado	MARIO ALBERTO	
Apellido paterno	RAMIREZ	Nombre(s)
Apellido materno	[REDACTED]	DEPENDENCIA AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO

UBIQUIDAD DE OBRAS

Unidad administrativa: Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concierte(n) en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concierte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quién en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

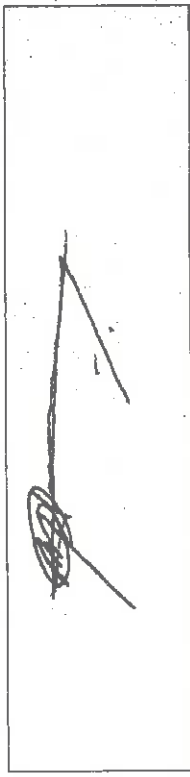


MEXICO D.F.
Ciudad / Estado

Fecha 07/10/17
Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción
De la oficina de adscripción del Trabajador.



Firma del Asegurado (favor de no salirse del recuadro)
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

*Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(S-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente.

Consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios 524

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

MetLife



Folio AA 1202703

Esta notificación se da a los beneficiarios con número de registro

7 16 9

Suma de la indemnización que se otorga en virtud de este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

Da la Notaría 19 del Distrito Federal, México

Datos del Asegurado: RAMIREZ Apellido paterno
RAMIREZ Apellido materno

MARIO ALBERTO Nombre(s)

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO Dependencia en que labora

AVIACION VUELOS INTERNACIONALES Unidad administrativa

Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concierte(n) en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concierte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

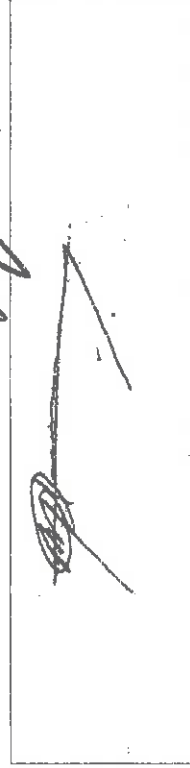


MEXICO D.F. Ciudad / Estado

Fecha 07/10/13 Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción
De la oficina de adscripción del Trabajador.



Firma del Asegurado (Favor de no salirse del recuadro)
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-I-1-1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(5-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".
Asegurado

Notas de importancia

Quedarán protegidas por este seguro, todas aquellas personas que satisfagan los requisitos para formar parte del Seguro de Afectividad Asegurado, de acuerdo con el contrato respectivo.

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, pondrá la huella digital del pulgar derecho, o en su defecto, del pulgar izquierdo ante otra persona que ésta firmará el presente consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios en presencia de los testigos, quienes también firmarán este documento.

Conserve en lugar seguro este ejemplar, pues es el comprobante de la designación de beneficiarios que ha hecho.

Para el trámite de pago de la Suma Asegurada, el Asegurado o sus beneficiarios, según corresponda, podrán acudir a:

- a) Área de Recursos Humanos de su centro de trabajo, o
- b) A las oficinas de MetLife México, S.A., acompañando la documentación siguiente:

I. Solicitud de pago de la Suma Asegurada, firmada por el Asegurado, si se encuentra incapacitado total y permanentemente o por los beneficiarios, en caso de fallecimiento de aquél.

II. Copia certificada del acta de defunción del Asegurado.

En el caso de incapacidad total y permanente de trabajadores en activo, **constancia** del dictamen expedida por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, por el **Instituto Mexicano del Seguro Social** o, por el **Organismo** que se establezca en la póliza respectiva, según sea el caso.

III. Comprobante del último pago de salario del trabajador Asegurado.

IV. Identificación (credencial del trabajador, licencia de conducir, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional) del Asegurado o beneficiario, según se trate, en que conste su firma.

MetLife México, S.A., cuando así lo requiera, podrá solicitar documentación adicional que le permita resolver sobre el posible pago de la Suma Asegurada.

Para cualquier aclaración respecto a este documento o al pago de la correspondiente Suma Asegurada, puede llamar a los teléfonos 5328-7000, en México, D.F. y del interior de la República, sin costo alguno, al 01-800-00-MetLife (6385433), de las 8:00 horas a las 19:00 horas de lunes a viernes.

Todos los trámites relacionados con este documento o con el pago de la correspondiente Suma Asegurada, son absolutamente gratuitos.

525



AA 1292780

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
7 1 6 9
De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

MORALES

RAMIREZ

MARIO ALBERTO



AEROPUERTO DE LA CD. DE MEXICO

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE CD DE MEXICO AV. CAPITAN CARLOS LEON



MEXICO D.F.

15 11 13

Consentimiento para ser Asegurado y designación de Beneficiarios 526

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

MetLife

Folio AA 1292780



Suma Asegurada: Este folio pertenece al contrato con número de registro 716944

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

Datos del Asegurado: MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

Apellido paterno: [REDACTED] Apellido materno: MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

Dependencia en que labora: HEROPOERTO DE LA CD. DE MEXICO

Unidad administrativa: SERVICIOS AEREOPORTUARIOS DE CD. DE MEXICO AV. CAPITAN CARLOS LEON

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquí(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquí(los) benefició(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concierte(n) en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquí(los) seguro(s) que en el futuro se concierte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante se los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quién en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

MEXICO D.F. Ciudad / Estado Fecha 15/11/97 Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción De la oficina de adscripción del Trabajador. [Handwritten signature]

Firma del Asegurado (favor de no salirse del recuadro) Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-36/7-1-1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(S-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente". Dependencia

Bldv. Manuel Ávila Camacho No. 32, pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (6385433)



Folio AA 1292780



Suma Asegurada	Esta hoja pertenece al contrato con número de registro
Favor de leer atentamente en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.	7 16 9 001
Favor de leer atentamente y llenar claramente con letra de molde y boligrafo con tinta negra o azul	Do la Notaría 15 del Distrito Federal, México

Datos del Asegurado

MORALES Apellido paterno

RAMIREZ Apellido materno

MARIO ALBERTO Nombre(s)



DEPENDENCIA DE LA C.D. DE MEXICO Dependencia en que labora

ERIKUJA AERECOPORTUARIOS DE CO. DE AERONAVES D.V. CAPITAL CARLOS LLEON Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concertar(n) en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concertar(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

Beneficiarios (Nombre y Apellidos)



MEXICO DF Ciudad / Estado

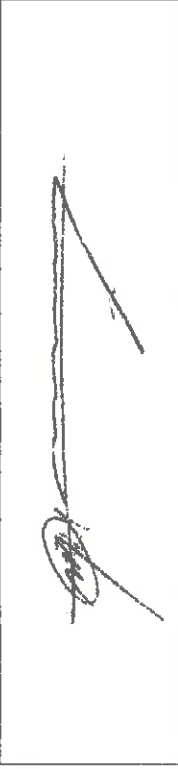
Fecha

15/11/13 Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro y los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción

De la oficina de adscripción del Trabajador.



Firma del Asegurado (Favor de no salirse del recuadro) Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-I-I-1. 1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(5-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".

Asegurado

Notas de importancia

Quedarán protegidas por este seguro, todas aquellas personas que satisfagan los requisitos para formar parte del **Branco Corporativo Asegurado**, de acuerdo con el **opinarato** respectivo.

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, pondrá la huella digital del pulgar derecho, o en su defecto, **depongar izado** ante otra persona, la cual firmará el presente consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios en **por espina de los Estados**, quienes también firmarán este **documenta**.

Conserve en lugar seguro este ejemplar, pues es el comprobante de la designación de beneficiarios que ha hecho.

Para el trámite de pago de la Suma Asegurada, el Asegurado o sus beneficiarios, según corresponda, podrán acudir a:

- a) Área de Recursos Humanos de su centro de trabajo, o
- b) A las oficinas de MetLife México, S.A., acompañando la documentación siguiente:

I. Solicitud de pago de la Suma Asegurada, firmada por el Asegurado, si se encuentra incapacitado total y permanentemente o por los beneficiarios, en caso de fallecimiento de aquí:

II. Copia certificada del acta de defunción del Asegurado.

En el caso de incapacidad total y permanente de trabajadores en activo, **constancia** del dictamen expedida por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, por el **Instituto Mexicano del Seguro Social** o, por el **Organismo** que se establezca en la póliza respectiva, según sea el caso.

III. Comprobante del último pago de salario del trabajador Asegurado.

IV. Identificación (credencial del trabajador, licencia de conducir, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional) del Asegurado o beneficiario, según se trate, en que conste su firma.

MetLife México, S.A., cuando así lo requiera, podrá solicitar documentación adicional que le permita resolver sobre el posible pago de la Suma Asegurada.

Para cualquier aclaración respecto a este documento o al pago de la correspondiente Suma Asegurada, puede llamar a los teléfonos 5328-7000, en México, D.F. y del interior de la República, sin costo alguno, al 01-800-00-MetLife (6385433), de las 8:00 horas a las 19:00 horas de lunes a viernes.

Todos los trámites relacionados con este documento o con el pago de la correspondiente Suma Asegurada, son absolutamente gratuitos.

Consentimiento para ser Asegurado y autorización de descuento del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores

Este folio pertenece al cotojo con número de registro

7/16/99



Folio 1488616



Ver instructivo de...

social del contratante

Datos del Asegurado Titular **MORANES RAMIREZ MARIO ALBERTO**

MORANES RAMIREZ MARIO ALBERTO

R.F.C.

Sexo M F

Fecha de ingreso al nivel **13/10/07**
Año Mes Día

Reconocimiento de antigüedad AyB

Se anexa último recibo de pago de prima y última carátula de la póliza.

SABERREDA DE OBRAJ.

Unidad de adscripción Dependencia u organismo de adscripción

Consentimiento

Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores solicitado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.

Llévese en caso de que desee incrementar su suma asegurada

Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Suma Asegurada considerando la básica más el incremento).

1333

295

259

740

185

592

148

444

1000

Limite

Nombre completo Apellido Paterno Apellido Materno Nombres(s)

Nombre completo Apellido Paterno Apellido Materno Nombres(s) Sexo Fecha de nacimiento Parafirma con el Asegurado Titular

Conducto me pago de prima

Directo Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A.

Tarjeta de crédito No. Banamex Bancomer Carnet

Descuento por nómina (Quincenal)

Autorización

En caso de contratar Suma Asegurada adicional y/o asegurar a mí(s) dependiente(s) económico(s) y elegir conducto de pago: * Con cargo a tarjeta de crédito.- Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se sirva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicito por concepto del seguro. Cuéquiera inconvención presentada de mi parte, como tarjeta de crédito, referente al importe de los cargos efectuados en mi tarjeta, sobre el pago de primas de este seguro, deberá ser v soluciónada directamente por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conforme en que el restarme el servicio cuando no haya saldo disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en escritura de Crédito. MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjeta

Autorizó sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los importe sea entregado a MetLife México, S.A.

Sello Dependencia Sello MetLife México, S.A.

STUBNE de 13

Firma y huella del Asegurado Titular

Instructivo A y B

Favor de leer cuidadosamente las siguientes instrucciones:
 • Este consentimiento debe ser llenado en máquina de escribir o con letra de molde con tinta negra o azul.
 • El formato no debe presentarse tachado, ni con enmendaduras.
 Nombre o Razón Social del Contratante: Anotar el nombre completo de la Dependencia, Organismo, Institución o Empresa que contrata el seguro.

Datos del Asegurado Titular:

Y.E.C.: Anotar el número de Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo homoclave tal como aparece en el talón de pago.
 Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s): Anotar el nombre completo de acuerdo con el acta de nacimiento, en el orden solicitado.

Sexo: Marcar con una cruz el cuadro correspondiente: M=Masculino F=femenino
 Estado Civil: Marcar con una cruz: S=Soltero C=Casado el Acta de nacimiento en el formato: AAA(Año), MM(Mes), DD(Día). Ejemplo: 1997 01 01

Domicilio del Asegurado: Anotar los datos actuales en el siguiente orden: Calle, Número.
 Colonia: Anotar el nombre de la Colonia.
 Teléfono Particular: Anotar el(s) número(s) telefónico(s) donde pueda ser localizado el Asegurado.

Política Particular: Anotar el número correspondiente a su domicilio.
 Unidad del Municipio en caso de radicar en algún Estado de la República.

Entidad Federativa: Anotar el Estado de la República.
 Código Postal: Anotar el número correspondiente a su domicilio.

Ciudad: Anotar el nombre de la ciudad.
 Fecha de Pago: Anotar el día, mes y año, en el momento de la adscripción.

Nivel de Puesto: Anotar el que corresponde a su puesto, este dato lo puede solicitar en el área de Recursos Humanos de su Dependencia.
 Fecha de Ingreso al Nivel: Anotar la fecha en que se dio de alta en el nivel actual, en el formato: AAA(Año), MM(Mes), DD(Día). Ejemplo: 1997 01 01

Dependencia u Organismo de la Unidad Administrativa en la que labora.
 Unidad Administrativa en la que labora.

IMPORTANTE: Los campos para el consentimiento de Antiquidad, Incremento de Suma Asegurada y Asignamiento de Dependencias Económicas, sólo se llenarán en el caso de que la política contratada implique esas coberturas (información que se dará oportunamente por el área de Recursos Humanos de su Dependencia).

Reconocimiento de Antigüedad: Marcar con una cruz cuando usted y/o sus dependientes económicos, hayan estado asegurados con pólizas de Gastos Médicos Mayores en otras Instituciones de Seguros, (independientemente) y que su término de vigencia haya concluido.
 O haber ingresado a la Dependencia u Organismo. Para marcar los resultados obtenidos, deberán solicitar información en el área de Recursos Humanos de su adscripción.

Llenase en caso de que desee asignar a sus dependientes económicos:
 Suma Asegurada: Anotar el monto de la suma asegurada que desea tener en el momento de la adscripción, en el formato: AAA(Año), MM(Mes), DD(Día). Ejemplo: 2003 01 01

Fecha de nacimiento: Marcar con una cruz cuando: usted y/o sus dependientes económicos se encuentren en el acta de nacimiento, en el orden solicitado (Apellido paterno, Apellido materno, Nombre).
 Sexo: Marcar con una cruz el cuadro correspondiente: M=Masculino F=femenino.
 Nivel de Puesto: Anotar el que corresponde a su puesto, este dato lo puede solicitar en el área de Recursos Humanos de su Dependencia.

NOTA: Al optar el Seguro Titular por el Incremento de Suma Asegurada, este se hace extensivo a los dependientes económicos.
 Conductiva por prima: Anotar el número de la conductiva por prima que desea asignar a sus dependientes económicos.

En caso de contratar Suma Asegurada adicional y/o asegurar a sus dependientes económicos, deberá marcar con una cruz el cuadro de la opción deseada:

• Pago directo, el pago deberá ser anual, anticipado y en una sola exhibición, ya sea en las oficinas de MetLife México, S.A.
 • Pago a través de tarjeta de crédito. Favor de anotar el número de tarjeta de crédito en la que desea se efectúe el cargo automático del monto de la prima y marcar con una cruz si es emitida por el banco de México, S.A. en un lapso no mayor a 10 días contados a partir de la notificación.
 • Descuento por nómina. Los pagos se descontarán de las percepciones quincenales y estos serán entregados por la Dependencia a MetLife México, S.A.

Sello Dependencias: Deberá contener la fecha en que es recibido en el área de Recursos Humanos.
 Sello de MetLife México, S.A.: Deberá contener el nombre de la institución.

En a de : Indicar el Estado de la República en que se reside, el día mes y año en que se requirita el formato siguiendo esta orden:
 Ejemplo: México, D.F. a de Enero de 2003.

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, pondrá la huella digital del pulgar derecho; o en su defecto, del pulgar izquierdo, ante otra persona, quien firmará a su nombre y a su ruego el presente Consentimiento de Asegurabilidad, del Seguro de Gastos Médicos Mayores, en presencia de dos testigos, quienes también firmarán este documento señalando su nombre, domicilio e identificación.

Nombre y Firma del Testigo

Domicilio del Testigo

Nombre y Firma del Testigo

Domicilio del Testigo

El tramite de reclamaciones y otras gestiones relacionadas con este documento son gratuitos

MetLife México, S.A., Blvd. Manuel Avila Camacho No. 32, pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
 Tel. 5328-7000 o llada sin costo 01-800-00 METLIFE (6385433)



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

México, D.F. a 7 de Oct de BRR de 13.

Este hoja pertenece al cotojo
con número de registro
7 1 6 9 '11
De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.
PRESENTE


Por medio del presente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que:

- No cuento con familiares o personas de parentesco en esa Empresa.
- Si cuento con familiares o personas de parentesco en esa Empresa.

- PADRE HERMANO PRIMO (A) TIO (A) ABUELO (A)
- ESPOSA (O), O CONCUBINA HIJO (A) SOBRINO (A) CUÑADO (A) PADRASTRO
- MADRE SUEGRA (O) YERNO NUERA MADRASTRA

A continuación detallo los datos de las personas que laboran en la empresa y con las cuales tengo algún parentesco:

- Nombre: _____ Área donde presta labores: _____
- Nombre: _____ Área donde presta labores: _____
- Nombre: _____ Área donde presta labores: _____
- Nombre: _____ Área donde presta labores: _____


Nombre y Firma



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esta hoja pertenece al cotejo
 con número de registro
 7 1 6 9 01
 De la Notaría 15 del
 Distrito Federal, México

NOTA INFORMATIVA

México D. F., a 7 de octubre del 2013

Por medio de la presente me permito manifestar que al momento de mi incorporación a la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.:

() Cuento con el crédito número _____ otorgado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y autorizo a la empresa a realizar las gestiones necesarias para la continuación de las retenciones y enteros correspondientes

(X) NO cuento con crédito otorgado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)

NOMBRE: MARCO ALBERTO MORALES RAMIREZ

NUMERO DE EMPLEADO: _____

FIRMA: _____



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Esta hoja pertenece al cotejo
con número de registro
7 1 6 9
De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México

NOTA INFORMATIVA

México D. F., a 7 de OCTUBRE del 2013

Por medio de la presente me permito manifestar que al momento de mi incorporación a la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.:

() Cuento con el crédito número _____ otorgado por el Instituto del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y autorizo a la empresa a realizar las gestiones necesarias para la continuación de las retenciones y enteros correspondientes.

(X) NO cuento con crédito otorgado por el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)

NOMBRE: MARLO ALBERTO DORANTES RAMÍREZ

NUMERO DE EMPLEADO: _____

FIRMA: _____



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ~~RECURSOS HUMANOS~~
con número de folios



7169 "

México, D.F., 7 de oct de la Notaría 15 del Poder Judicial Federal, México

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V.

Por este conducto me permito manifestar que autorizo a esa entidad a la difusión y/o publicación de la información relativa a mis antecedentes laborales, académicos y escolares, por tratarse de información de acceso público, en apego a lo estipulado en el Artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

ATENTAMENTE

NOMBRE: NARLO ALBERTO MORALES RAMÍREZ

NUMERO DE EMPLEADO: [REDACTED]

FIRMA: [Signature]

[Signature]



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7169
De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

DECLARACIÓN AL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

Al Titular de los Datos Personales:

Se le informa que los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales "Sistema Integral Meta 4, Factor Humano", con fundamento en el "Manual de Políticas en Materia de Movimientos de Personal para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V." y cuya finalidad es contar con la información necesaria para el proceso de contratación del personal de las entidades que conforman el Grupo Aeroportuario la Ciudad de México, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos a las áreas de las empresas que conforman el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, con fines meramente estadísticos y de procedimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley Federal y Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección General Adjunta de Administración y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es: Av. Capitán Carlos León González s/n Col. Peñón de los Baños C.P. 15620 Delegación Venustiano Carranza, además de la Unidad de Enlace, ubicada en la oficina 69 del mezzanine ala nacional de esta Terminal Aérea y a través del Sistema de Solicitudes de Información (denominado SjsI, cuya liga se encuentra en la página del IFAI). Lo anterior se informa en cumplimiento del Lineamiento Decimoséptimo de Protección de Datos Personales publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha viernes 30 de septiembre de 2005.

Nombre: MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ

Número de Empleado: [Redacted]

Firma: [Signature]

Fecha: 7/oct/13



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

con número de expediente

7169

México, D.F. a 7 de OCTUBRE

De la Notaría 15 del Estado de México, México

MANIFESTACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Yo, MARCO ALBERTO MORALES N., manifiesto, bajo protesta de decir verdad con
(Nombre completo del servidor público)

relación a los puntos que se citan a continuación, lo siguiente:

I. Conflicto de Intereses

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se considerará que: "Habrá intereses en conflicto cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño imparcial de su empleo, cargo o comisión".

De acuerdo a lo anterior, favor de marcar con una X la opción que describa su situación al respecto:

No existe alguna situación que pudiera generar conflicto de intereses

Sí puede existir conflicto de intereses

Especificar: _____

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



México, D.F., a 7 de octubre 1988
Escritorio de la Dirección de Recursos Humanos
con número de registro

7 1 6 9 "1"
De la Notaría 15 del
Gobierno Federal, México

COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Yo, MARCO ABERTO NORALES RAMÍREZ, manifiesto, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
(Nombre completo del servidor público)

Favor de marcar con una X la opción que describa su situación actual:

No desempeño otro empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Federal

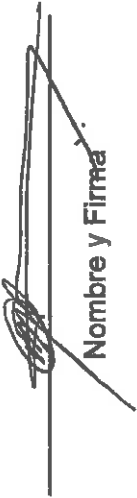
Sí desempeño el siguiente empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Federal: _____ y cuento con el dictamen de compatibilidad de empleos, con la siguiente institución, dependencia u organismo público: _____

Sí desempeño el siguiente empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Federal: _____ y No cuento con el dictamen de compatibilidad de empleos.

En caso de no contar con el dictamen de compatibilidad, favor de proporcionar la siguiente información:

Institución, dependencia u organismo público: _____
Puesto/Categoría: _____ Código presupuestal: _____
Grupo, grado y nivel salarial o del tabulador: _____ Oficina No.: _____
Área de Adscripción: _____
Fecha de ingreso: _____
Tipo de Nombramiento: _____
Remuneración mensual bruta del puesto: _____
Partida y Clave presupuestal: _____
Domicilio del centro de trabajo: _____
Jornada laboral: _____ Días de descanso: _____
Tiempo de traslado: _____

A través del presente declaro que lo asentado de puño y letra es verídico y otorgo mi autorización para que se corrobore en el momento que así lo considere pertinente esta entidad.


Nombre y Firma



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



II. Juicios

Favor de marcar la opción que describa su situación.

Esta hoja pertenece al cotejo
con número de registro
7169
De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México

El que suscribe NO ha iniciado algún juicio de naturaleza civil, laboral, penal, fiscal, etc., en contra de esta entidad ni de otras instituciones, dependencias u órganos públicos, ni tengo intervención o interés en aquellos que se siguen en contra de estas.

El que suscribe INICIÓ un juicio de tipo _____ en contra de la institución, dependencia u órgano público: _____ (civil, laboral, penal, fiscal) con fecha _____, bajo el expediente _____, en el juzgado _____.

El que suscribe TIENE INTERVENCIÓN en el juicio de tipo _____ (civil, laboral, penal, fiscal) en contra de la institución, dependencia u órgano público: _____ con fecha _____.



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ~~RECURSOS HUMANOS~~ ^{ESTADOS}

7 1 6 9 ...11

México, D.F. a 7 de septiembre del 2013
De la Notaría 15 del Distrito Federal de México

TOMA DE PROTESTA SERVIDOR PÚBLICO

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Yo, MANO ACEVEDO MORALES MANUEL, conforme al artículo 128º
(Nombre completo del servidor público)

Constitucional, como servidor público, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se me confiere con el puesto denominado SUBGERENTE DE OBRAS a partir del 7 de septiembre de 2013

[Signature]
Nombre y Firma

[Signature]

Ayuda | Salir



Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro **716912**

De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

Recuperación de Carta
 Seleccione el certificado que desea recuperar sobre el número de serie.

RFC:
 [Razón Social | Nombre:]

[REDACTED] **MANRO ALBERTO MORALES RAMIREZ**

[REDACTED]	Estado	Tipo	Fecha Inicial (UTC)	Fecha Final (UTC)
[REDACTED]	Aguero	PIEL	2013-08-08 18:13:34	2017-08-08 18:14:14



SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
CONSTANCIA NO. CI / 2086586
MEXICO D.F. A 10 DE OCTUBRE DE 2013

Este hoja pertenece al cotajo con número de registro
7 1 6 9 "
De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

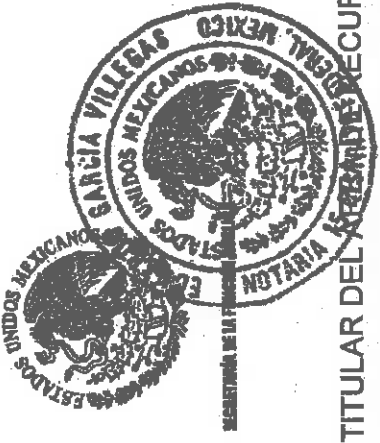
TITULAR DEL RECURSO HUMANOS EN
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO. S.A. DE C.V
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se establecen las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación, de Sanción y de No Existencia de Sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

REC [REDACTED] NOMBRE
MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

DATOS DE LA CONSULTA:
DEPENDENCIA O ENTIDAD: GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO. S.A. DE C.V
NOMBRE DEL RESPONSABLE: MARICELA HERNANDEZ SORIANO
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 10/10/2013
HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 12:02:02
CARACTERES DE AUTENTICIDAD: [REDACTED]
PARA SER ANEXADA A EXPEDIENTE DE PERSONAL
*****FIN DEL DOCUMENTO*****

AVISO IMPORTANTE:
1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.
CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 8A5E5948D2836C7AF54C6A86C3C82E9B8C7248989



SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
CONSTANCIA NO. CS / 921787
MEXICO D.F. A 10 DE OCTUBRE DE 2013

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
7169
De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

TITULAR DEL RECURSO HUMANOS EN
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO. S.A. DE C.V
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se establecen las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación, de Sanción y de No Existencia de Sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontraron antecedentes de sanción a nombre de la siguiente persona:

RFC: [REDACTED]
NOMBRE: **MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO**

DATOS DE LA CONSULTA:
DEPENDENCIA O ENTIDAD : GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO. S.A. DE C.V
NOMBRE DEL RESPONSABLE: MARICELA HERNANDEZ SORIANO
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 10/10/2013
HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 12:00:42
CARACTERES DE AUTENTICIDAD: [REDACTED]
PARA SER ANEXADA A EXPEDIENTE DE PERSONAL
*****FIN DEL DOCUMENTO*****



de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano

México DF., a 16 de octubre de 2013 6 9 ...

Oficio núm. SRH/ GEC/ 877

Lic. Javier Martínez Bernal
Gerente de Administración de Personal
PRESENTE

Asistia Integrada Nota. Por el balance el conformacion completa y Rubrica

Con el presente me permito remitirle la información y documentación requeridas a efecto de llevar a cabo el proceso de contratación del personal que a continuación se detalla, el cual se incorporó a laborar en la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., a partir del 7 de octubre de 2013.

Lo anterior, a efecto de que se sirva girar las instrucciones a quien corresponda, a fin de generar los movimientos afiliatorios ante el IMSS, incidir el ingreso en el sistema de nómina, notificar a la coordinación de control de asistencia para efecto de su registro de control y para los demás trámites procedentes en el ámbito de su competencia.

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO

NOMBRE DEL EMPLEADO: [REDACTED]

CLAVE DE EMPLEADO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

NÚMERO DE AFILIACIÓN IMSS: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

MATRICULA SMN: [REDACTED]

NÚMERO CREDENCIAL IFE: [REDACTED]

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V. SUBGERENCIA DE NOMINAS

8 OCT. 2013

MIN 1318
DEL SEGURO SOCIAL
REGION TIZAPALCO, C.P. 06100

AICM
18 OCT 2013
SUBGERENCIA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL

INFORMACION DE CONTRATACION

7 DE OCTUBRE DE 2013

SUBGERENTE

CF01141

\$4,660.56

\$14,772.17

GERENCIA DE INGENIERIA CIVIL, SUBGERENCIA DE OBRAS

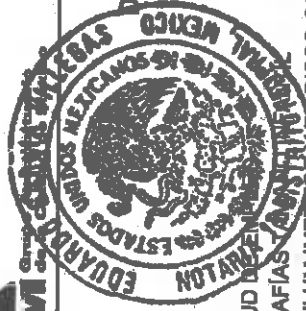
DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS

SÁBADO Y DOMINGO

SUBGERENTE DE OBRAS

CONFIANZA

17 OCT 2013
conforme con anexos
SUBGERENCIA DE PRESTACIONES Y SERVICIO AL PERSONAL
ARCHIVO



DOCUMENTOS PARA EXPEDIENTE PERSONAL

Esta hoja pertenece al cotojo con número de registro
7 1 6 9
De la Notaría Pública del Estado de México

DOCUMENTO

- SOLICITUD DE EMPLEO SI
- FOTOGRAFÍAS SI
- CURRÍCULUM IMPRESO EN DISCO COMPACTO SI
- COPIA ACTA DE NACIMIENTO SI
- COPIA ACTA DE MATRIMONIO SI
- COPIA ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS SI
- COPIA COMPROBANTE DE ESTUDIOS SI
- COPIA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA SI
- COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO SI
- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR SI
- COMPROBANTE DE AFILIACIÓN AL IMSS SI
- COPIA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN CURP SI
- COPIA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SI
- COPIA COMPROBANTE DE AFILIACIÓN AFORE SI
- NOTA INFORMATIVA CUENTA BANCARIA SI
- CÉDULA DE NO PARENTESCOS SI
- CONSENTIMIENTO DEL SEGURO DE VIDA SI
- CONSENTIMIENTO PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES SI
- CONSTANCIA DE ACREDITAMIENTO INFONAVIT SI
- CONSTANCIA DE ACREDITAMIENTO FONACOT SI
- AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN DE ANTECEDENTES LABORALES, ACADEMICOS Y ESCOLARIDAD SI
- NOTIFICACIÓN DE DATOS PROTEGIDOS E INCORPORADOS AL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ORIGINAL CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN Y NO SANCIÓN SI
- CARTA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS GASTOS FUNERARIOS SI
- SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO SI
- NOTA INFORMATIVA DECLARACIÓN PATRIMONIAL SI
- COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA SI
- MANIFESTACIONES DE SERVIDOR PÚBLICO Y COMPATIBILIDAD DE EMPLEO SI
- COPIA DEL ACUERDO No. 73 OFICIO NÚM DGAO/00520/2013 SI
- RECIBO DE CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO SI
- CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES DE IMPUESTO SI

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Alberto Peral Díaz
GERENTE

C.c.p. Lic. Manuel Martínez Beltrán.- Subdirector de Recursos Humanos

Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México

543
A2/13



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO

que pertenece al cotejo
del libro de registro

7169011

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V." EN ESTE ACTO POR LIC. MANUEL MARTÍNEZ BELTRÁN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y POR LA OTRA PARTE LA QUIEN REPRESENTARÁ "LA EMPRESA" Y POR LA OTRA EL ING. MARIO ALBERTO MORANES RIZO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA. EL PRESENTE CONTRATO SUCESEVO SE LE DENOMINARÁ "EL TRABAJADOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA EMPRESA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE QUE:

I.-1.- ES UNA EMPRESA POR PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA FEDERAL CREADA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 44-338, DE FECHA 28 DE MAYO DE 1998, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO, NOTARIO PÚBLICO NO. 25 DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO EL 25 DE JUNIO DE 1998, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 238576, PARTIDA 18287 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1998.

I.-2.- TIENE POR OBJETO PROPORCIONAR TODA CLASE DE SERVICIOS DE ASESORÍA DE CARÁCTER TÉCNICO, DE INGENIERÍA, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, DE PROCESAMIENTO Y CONTROL DE DATOS, DE SUPERVISION, DE ORGANIZACIÓN DE MERCADOTECNIA Y EN GENERAL, CUALQUIER CLASE DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LAS EMPRESAS RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD EN RELACION CON LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE AERÓDROMOS CIVILES Y CUALQUIER ACTIVIDAD QUE DIRECTAMENTE SOPORTE Y ESTÉ RELACIONADA CON EL CITADO OBJETO.

I.-3.- SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, LO CUAL ACREDITA CON TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 111,609 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2004, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. EDUARDO GARCÍA VILLEGAS, NOTARIO PÚBLICO NO. 15 DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE LAS MISMAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS, NI RESTRINGIDAS.

I.-4.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA EMPRESA REQUIERE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE DEBERÁ DESEMPEÑAR UN GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS POR LO QUE SE DETERMINÓ DESIGNAR AL ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ, QUIEN DEL 7 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 OCUPÓ EL CARGO DE SUBGERENTE DE OBRAS; LOS CUALES, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, CONSISTIRÁN EN: CONDUCIR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE AFECTAN AL ÁREA OPERACIONAL DEL AEROPUERTO BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO; PROPONER Y ESTABLECER LAS NORMAS Y CRITERIOS DE DISEÑO PARA IMAGEN Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS; DETERMINAR EL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL, CON EL OBJETO DE EVITAR PÉRDIDAS QUE REPERCUTAN EN EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD; PLANTEAR EL RESULTADO DE LOS DICTÁMENES SOBRE LA JUSTIFICACIÓN O BENEFICIO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; FORMULAR EL CONTRATO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASIGNADOS A LOS CONTRATISTAS O EMPRESAS, DANDO SEGUIMIENTO A LA FORMALIZACIÓN Y MANEJO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO CORRESPONDIENTE; DIFUNDIR A LOS NIVEL DE DECISIÓN, LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DE LAS OBRAS CONTRATADAS O POR ASIGNACIÓN DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR DATOS PRECISOS PARA ELEGR EL RUMBO DE ACCIÓN MÁS ACERTADO Y LA PRONTA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PROYECTOS A CARGO, Y LAS DEMÁS INHERENTES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

I.-5.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN AV. CAPITÁN CARLOS LEÓN GONZÁLEZ S/N COLONIA PEÑÓN DE LOS BAÑOS, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15620, EN MÉXICO D.F.

II. "EL TRABAJADOR" POR SU PROPIO DERECHO DECLARA:

II.-2.- EL TRABAJADOR MANIFIESTA QUE TIENE LA CAPACIDAD FÍSICA Y LEGAL PARA CONTRATARSE, ASÍ COMO LAS APTITUDES NECESARIAS PARA DESARROLLAR ÓPTIMAMENTE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR "LA EMPRESA".

II.-3.- ESTAR DE ACUERDO EN DESEMPEÑAR LAS LABORES REQUERIDAS POR "LA EMPRESA" BAJO LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN "LA LEY" EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.

III. "LA EMPRESA" Y "EL TRABAJADOR" DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE:

III.-1.- ESTÁN DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO.

III.-2.- PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA LEY" A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES SE LES DENOMINARÁ POR SU NOMBRE.

ING. MARIO A. MORANES RIZO
RECIBI ORIGINAL
28/11/13

CLÁUSULAS

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
7 1 6 9 '11
 De la Notaría 15 del Distrito Federal, México



PRIMERA.- EL PRESENTE "CONTRATO" SE CELEBRA POR TIEMPO INDETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE "LA LEY".

SEGUNDA.- LA JORNADA DEL TRABAJADOR DEBERÁ DESEMPEÑAR SERÁN TODAS LAS INHERENTES A LA CATEGORÍA DE UN GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS, CONSISTENTES DE FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA EN: CONDUCIR LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOBRE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE AFECTAN AL ÁREA OPERACIONAL DEL AREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MEXICO; PROPONER Y ESTABLECER LAS NORMAS Y CRITERIOS DE DISEÑO PARA LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS; DETERMINAR EL ALCANCE DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS; DETERMINAR EL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE SERVICIOS UNITARIOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL, CON EL OBJETO DE EVITAR PÉRDIDAS QUE REPRESENTAN EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD; PLANTEAR EL RESULTADO DE LOS DICTAMENES SOBRE LA JUSTIFICACIÓN O BENEFICIO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; FORMULAR EL CONTRATO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASIGNADOS A LOS CONTRATISTAS O EMPRESAS, DANDO SEGUIMIENTO A LA FORMALIZACIÓN Y MANEJO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO CORRESPONDIENTE; DIFUNDIR A LOS NIVELES DE DECISIÓN, LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DE LAS OBRAS CONTRATADAS O POR ASIGNACIÓN DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR DATOS PRECISOS PARA ELEGIR EL RUMBO DE ACCIÓN MÁS ACERTADO Y LA PRONTA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PROYECTOS A CARGO, Y LAS DEMAS INHERENTES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

"EL TRABAJADOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS INHERENTES A LA CATEGORÍA QUE SE CITA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE CON ESMERO Y EFICIENCIA, QUEDANDO SUBORDINADO JURÍDICAMENTE A "LA EMPRESA".

TERCERA.- EL LUGAR DONDE "EL TRABAJADOR" REALIZARA SUS LABORES, SERÁ EL DOMICILIO REFERIDO EN LA DECLARACIÓN 1.5. O FUERA DE LAS INSTALACIONES DE "LA EMPRESA" SEGÚN EL CASO POR LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES.

"EL TRABAJADOR" ACEPTA QUE POR NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO "LA EMPRESA" PODRÁ REUBICARLO LIBREMENTE, TRASLADÁNDOLO EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA A CUALQUIER OTRA ÁREA DE "LA EMPRESA" PREVIA NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO SE LE HAGA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, SIN QUE ESTO REPRESENTE MENOSCABO ALGUNO PARA SU SALARIO.

CUARTA.- LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO SERÁ DE 40 HORAS A LA SEMANA, DISTRIBUIDA DE LUNES A VIERNES DE CADA SEMANA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LAS 9:00 A LAS 18:00 HORAS, CON DESCANSO DE 1 HORA QUE "EL TRABAJADOR" GOZARÁ PARA TOMAR ALIMENTOS Y/O DESCANSAR FUERA DEL CENTRO DE TRABAJO. LOS DÍAS DE DESCANSO SEMANAL "DEL TRABAJADOR" SERÁN LOS SÁBADOS Y DOMINGOS DE CADA SEMANA.

QUINTA.- SE CONVIENE ENTRE AMBAS PARTES, QUE POR NINGÚN MOTIVO "EL TRABAJADOR" PRESTARÁ SERVICIOS EN JORNADA EXTRAORDINARIA DE LABORES, SALVO QUE EXCEPCIONALMENTE ASÍ LO REQUIERA "LA EMPRESA". QUIEN EN TAL CASO LE ENTENDERÁ POR ESCRITO, UNA CONSTANCIA AUTORIZÁNDOLO PARA TRABAJAR DICHAS HORAS EXTRAS, POR LO QUE A FALTA DE ELLA, "EL TRABAJADOR" ESTÁ IMPEDIDO PARA LABORARLAS, RESULTANDO IMPROCEDENTE EL COBRO DE ESTE CONCEPTO SIN EL REQUISITO MENCIONADO.

SEXTA.- LAS FUNCIONES QUE "EL TRABAJADOR" DEBERÁ DESEMPEÑAR SERÁN TODAS LAS INHERENTES A LA CATEGORÍA DE GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS, MISMAS QUE REALIZARA EFICIENTEMENTE EN TODOS ASPECTOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁ SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD CUALQUIER PERJUICIO DE ÍNDOLE MATERIAL O MORAL, QUE POR SU CULPA O NEGLIGENCIA SE CAUSE A "LA EMPRESA".

SÉPTIMA.- LA EMPRESA PAGARÁ COMO SUELDO MENSUAL LA CANTIDAD DE: \$ 14,251.84 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.) Y COMO COMPENSACIÓN GARANTIZADA \$ 41,877.37 (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.), PAGADEROS CATORCENALMENTE LOS DÍAS MIERCOLES, EN FORMA ALTERNADA, EN MONEDA DE CURSO LEGAL O VÍA DEPÓSITO BANCARIO FIRMANDO "EL TRABAJADOR" DE CONFORMIDAD EL RECIBO RESPECTIVO.

LA EMPRESA EFECTUARÁ, POR CUENTA DEL TRABAJADOR, LAS RETENCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES, PARTICULARMENTE LAS QUE SE REFIEREN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CUOTAS AL IMSS.

OCTAVA.- "EL TRABAJADOR" DESPUÉS DE UN AÑO CONSECUTIVO DE SERVICIOS, TENDRÁ DERECHO A DISFRUTAR DE 20 DÍAS HÁBILES DE VACACIONES, QUE PODRÁN SER DISFRUTADOS EN DOS PERIODOS, LOS CUALES SE DEFINIRÁN CON BASE EN LA PROPUESTA QUE "EL TRABAJADOR" HAGA A SU SUPERIOR JERÁRQUICO Y PARA SU AUTORIZACIÓN DEBERÁ ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

ASIMISMO SE TIENE DERECHO A RECIBIR UNA PRIMA VACACIONAL EQUIVALENTE A 10 DÍAS SOBRE SUELDO BASE, LA CUAL SERÁ ENTREGADA EN DOS PARCIALIDADES EN LAS FECHAS QUE DETERMINE "LA EMPRESA" IGUAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES.

NOVENA.- "EL TRABAJADOR" TENDRÁ DERECHO A UN AGUINALDO CORRESPONDIENTE A 40 DÍAS DE SALARIO TABULADO, QUE SERÁ CUBIERTO POR "LA EMPRESA" ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO O LA PARTE PROPORCIONAL AL TIEMPO EFECTIVAMENTE LABORADO EN LA FRACCIÓN DEL AÑO.

Esta hoja pertenece al cotejo
de la minuta de conciliación
De la Notaría 15 del
Distrito Federal de México

DÉCIMA.- "EL TRABAJADOR" DEBERÁ INTEGRARSE A LOS PLANES, PROGRAMAS Y EN SU CASO COMISIONES Y ADIESTRAMIENTO PARA TODO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO QUE TIENE ESTABLECIDAS LA EMPRESA, TOMANDO PARTE ACTIVAMENTE EN LOS CURSOS ACORDES A SU TRABAJO Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE RIESGOS DE TRABAJO. LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO SE VEA AFECTADO EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE "LA EMPRESA".



DÉCIMA PRIMERA.- "EL TRABAJADOR" DEBERÁ PRESENTARSE PUNTUALMENTE A SUS LABORES EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN SU CONTRATO DE TRABAJO EN LA EMPRESA".

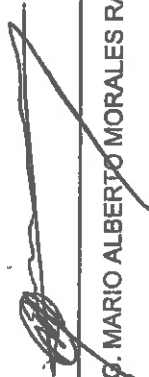
DÉCIMA SEGUNDA.- "EL TRABAJADOR" RECONOCEN COMO TIEMPO DE ANTIGÜEDAD AQUELLA EN QUE EL TRABAJADOR HA PRESTADO SU TRABAJO EN "LA EMPRESA", ES DECIR A PARTIR DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2013.

DÉCIMA TERCERA.- "EL TRABAJADOR" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente a este contrato y todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los lineamientos y procedimientos que establece la ley federal del trabajo, el reglamento interior del trabajo de servicios aeroportuarios de la ciudad de México, S.A. de C.V. y demás disposiciones aplicables, las que se tienen por reproducidas para los efectos legales a que haya lugar.


DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EN FORMA EXPRESA A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERE CORRESPONDERLE.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y CONSCIENTES DE SU CONTENIDO, LO SUSCRIBEN EN DOS TANTOS CON FIRMA AUTÓGRAFA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

EL TRABAJADOR


ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ

POR LA EMPRESA


L.C. MARIVEL MARTÍNEZ BELTRÁN

42/13 546

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO 169



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V." (EN LO SUCESIVO "LA EMPRESA") Y POR LA OTRA EL ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ, POR SU PROPIO DERECHO. EL PRESENTE ACTO POR LIC. MANUEL MARTÍNEZ BELTRÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL TRABAJADOR". AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA EMPRESA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE QUE:

I.-1.- ES UNA EMPRESA POR PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA FEDERAL CREADA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 44,338, DE FECHA 28 DE MAYO DE 1998, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIO PÚBLICO NO. 25 DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO EL 25 DE JUNIO DE 1998, EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO 238576, PARTIDA 18287 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1998.

I.-2.- TIENE POR OBJETO PROPORCIONAR TODA CLASE DE SERVICIOS DE ASESORIA DE CARÁCTER TÉCNICO, DE INGENIERÍA, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, DE PROCESAMIENTO Y CONTROL DE DATOS, DE SUPERVISIÓN, DE ORGANIZACIÓN DE MERCADOTECNIA Y EN GENERAL, CUALQUIER CLASE DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LAS EMPRESAS RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE AERÓDROMOS CIVILES Y CUALQUIER ACTIVIDAD QUE DIRECTAMENTE SOPORTE Y ESTÉ RELACIONADA CON EL CITADO OBJETO.

I.-3.- SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, LO CUAL ACREDITA CON TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 111,609 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2004, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. EDUARDO GARCÍA VILLEGAS, NOTARIO PÚBLICO NO. 15 DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE LAS MISMAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS, NI RESTRINGIDAS.

I.-4.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA EMPRESA REQUIERE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE DEBERÁ DESEMPEÑAR UN SUBGERENTE DE OBRAS, LOS CUALES, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, CONSISTIRÁN EN: COORDINAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ETAPAS Y HASTA SU CULMINACIÓN, DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN, Y REMODELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GACM); COORDINAR LA EMISIÓN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS PARA LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN/REPARACIÓN, CON EL OBJETO DE EVITAR CONTRATIMPOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS; PARTICIPAR EN LA CALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS A REALIZARSE DURANTE EL EJERCICIO, Y LAS DEMAS INHERENTES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

I.-5.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN AV. CAPITÁN CARLOS LEÓN GONZÁLEZ SIN COLONIA PEÑÓN DE LOS BAÑOS, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15620, EN MÉXICO D.F.

II. "EL TRABAJADOR" POR SU PROPIO DERECHO DECLARA:

II.-2.- EL TRABAJADOR MANIFIESTA QUE TIENE LA CAPACIDAD FÍSICA Y LEGAL PARA CONTRATARSE, ASÍ COMO LAS APTITUDES NECESARIAS PARA DESARROLLAR ÓPTIMAMENTE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR "LA EMPRESA".

II.-3.- ESTAR DE ACUERDO EN DESEMPEÑAR LAS LABORES REQUERIDAS POR "LA EMPRESA" BAJO LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN "LA LEY" EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.

III. "LA EMPRESA" Y "EL TRABAJADOR" DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE:

III.-1.- ESTÁN DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO.

III.-2.- PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA LEY" A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES SE LES DENOMINARÁ POR SU NOMBRE.

Preparado original
17/oct/13

A

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
7169
 De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

CLÁUSULAS



PRIMERA.- EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA POR TIEMPO INDETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE "LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO".

SEGUNDA.- EL TRABAJADOR DEBERÁ DESEMPEÑAR SERÁN TODAS LAS INHERENTES A LA CATEGORÍA DE UN SUBGERENTE DE OBRAS CONSISTENTES DE FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA EN: COORDINAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LAS DIFERENTES ETAPAS Y HASTA SU CULMINACIÓN, DE LAS OBRAS DE ARROLLO DE LOS BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE EDIFICACIONES Y DE LA EMISION DEL CATALOGO DE CONCEPTOS PARA LAS OBRAS DE CONSERVACION RUTINARIA, MÉXICO (C.A.M.) COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS; PARTICIPAR EN LA CON EL OBRERO EN TRABAJAR CONTRATIMPOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS; PARTICIPAR EN LA CALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS A REALIZARSE DURANTE EL EJERCICIO, Y LAS DEMAS INHERENTES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

"EL TRABAJADOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS INHERENTES A LA CATEGORÍA QUE SE CITA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE CON ESMERO Y EFICIENCIA, QUEDANDO SUBORDINADO JURIDICAMENTE A "LA EMPRESA".

TERCERA.- EL LUGAR DONDE "EL TRABAJADOR" REALIZARÁ SUS LABORES, SERÁ EL DOMICILIO REFERIDO EN LA DECLARACIÓN 1.5. O FUERA DE LAS INSTALACIONES DE "LA EMPRESA" SEGUN EL CASO POR LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES.

"EL TRABAJADOR" ACEPTA QUE POR NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO "LA EMPRESA" PODRÁ REUBICARLO LIBREMENTE, TRASLADÁNDOLO EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA A CUALQUIER OTRA ÁREA DE "LA EMPRESA" PREVIA NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO SE LE HAGA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, SIN QUE ESTO REPRESENTE MENOSCABO ALGUNO PARA SU SALARIO.

CUARTA.- LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO SERÁ DE 40 HORAS A LA SEMANA, DISTRIBUIDA DE LUNES A VIERNES DE CADA SEMANA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LAS 9:00 A LAS 18:00 HORAS, CON DESCANSO DE 1 HORA QUE "EL TRABAJADOR" GOZARÁ PARA TOMAR ALIMENTOS Y/O DESCANSAR FUERA DEL CENTRO DE TRABAJO. LOS DÍAS DE DESCANSO SEMANAL "DEL TRABAJADOR" SERÁN LOS SÁBADOS Y DOMINGOS DE CADA SEMANA.

QUINTA.- SE CONVIENE ENTRE AMBAS PARTES, QUE POR NINGÚN MOTIVO "EL TRABAJADOR" PRESTARÁ SERVICIOS EN JORNADA EXTRAORDINARIA DE LABORES, SALVO QUE EXCEPCIONALMENTE ASÍ LO REQUIERA "LA EMPRESA", QUIEN EN TAL CASO LE EXTENDERÁ POR ESCRITO, UNA CONSTANCIA AUTORIZÁNDOLO PARA TRABAJAR DICHAS HORAS EXTRAS, POR LO QUE A FALTA DE ELLA, "EL TRABAJADOR" ESTA IMPEDIDO PARA LABORARLAS, RESULTANDO IMPROCEDENTE EL COBRO DE ESTE CONCEPTO SIN EL REQUISITO MENCIONADO.

SEXTA.- LAS FUNCIONES QUE "EL TRABAJADOR" DEBERÁ DESEMPEÑAR SERÁN TODAS LAS INHERENTES A LA CATEGORÍA DE SUBGERENTE DE OBRAS, MISMAS QUE REALIZARÁ EFICIENTEMENTE EN TODOS ASPECTOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁ SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD CUALQUIER PERJUICIO DE ÍNDOLE MATERIAL, O MORAL, QUE POR SU CULPA O NEGLIGENCIA SE CAUSE A "LA EMPRESA".

SÉPTIMA.- LA EMPRESA PAGARÁ COMO SUELDO MENSUAL LA CANTIDAD DE: \$ 4,660.56 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 56/100 M.N.) Y COMO COMPENSACIÓN GARANTIZADA \$ 14,772.17 (CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.), PAGADEROS CATORCENALMENTE LOS DÍAS MIÉRCOLES, EN FORMA ALTERNADA, EN MONEDA DE CURSO LEGAL O VÍA DEPOSITO BANCARIO FIRMANDO "EL TRABAJADOR" DE CONFORMIDAD EL RECIBO RESPECTIVO.

LA EMPRESA EFECTUARÁ, POR CUENTA DEL TRABAJADOR, LAS RETENCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES, PARTICULARMENTE LAS QUE SE REFIEREN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CUOTAS AL IMSS.

OCTAVA.- "EL TRABAJADOR" DESPUÉS DE UN AÑO CONSECUTIVO DE SERVICIOS, TENDRÁ DERECHO A DISFRUTAR DE 20 DÍAS HÁBILES DE VACACIONES, QUE PODRÁN SER DISFRUTADOS EN DOS PERIODOS, LOS CUALES SE DEFINIRÁN CON BASE EN LA PROPUESTA QUE "EL TRABAJADOR" HAGA A SU SUPERIOR JERÁRQUICO Y PARA SU AUTORIZACIÓN DEBERÁ ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

ASIMISMO SE TIENE DERECHO A RECIBIR UNA PRIMA VACACIONAL EQUIVALENTE A 10 DÍAS SOBRE SUELDO BASE, LA CUAL SERÁ ENTREGADA EN DOS PARCIALIDADES EN LAS FECHAS QUE DETERMINE "LA EMPRESA" IGUAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES.

[Handwritten signatures and initials]

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7169 "

NOVENA.- "EL TRABAJADOR TENDRÁ DERECHO A UN AGUINALDO CORRESPONDIENTE A 40 DÍAS DE SALARIO TABULADO, QUE SERÁ CUBIERTO POR "LA EMPRESA" ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO O LA PARTE PROPORCIONAL DEL TIEMPO EFECTIVAMENTE LABORADO EN LA FRACCIÓN DEL AÑO.



DÉCIMA.- "EL TRABAJADOR DEBERÁ INTEGRARSE A LOS PLANES, PROGRAMAS Y EN SU CASO COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO QUE TIENE ESTABLECIDAS LA EMPRESA, TOMANDO PARTE ACORDADA EN LOS ACUERDOS ACORDES A SU TRABAJO Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE RIESGOS DE TRABAJO, LO ANTERIOR SIN QUE LA PARTICIPACIÓN QUE NO SE VEA AFECTADO EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE "LA EMPRESA".

DÉCIMA PRIMERA.- "EL TRABAJADOR DEBERÁ PRESENTARSE PUNTUALMENTE A SUS LABORES EN EL HORARIO ESTABLECIDO.


DÉCIMA SEGUNDA.- "LA EMPRESA" Y "EL TRABAJADOR" RECONOCEN COMO TIEMPO DE ANTIGÜEDAD AQUELLA EN QUE EL TRABAJADOR INICIÓ A REALIZAR SU TRABAJO EN "LA EMPRESA", ES DECIR A PARTIR DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2013.

DÉCIMA TERCERA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A ESTE CONTRATO Y TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

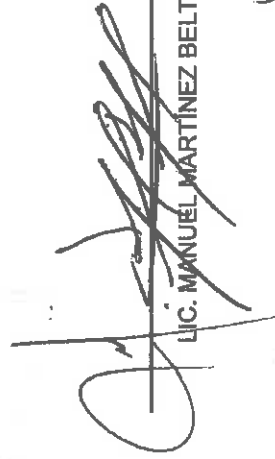
DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EN FORMA EXPRESA A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERE CORRESPONDERLE.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y CONSCIENTES DE SU CONTENIDO, LO SUSCRIBEN EN DOS TANTOS CON FIRMA AUTÓGRAFA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2013, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

EL TRABAJADOR


C MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ

POR LA EMPRESA


LIC. MANUEL MARTÍNEZ BELTRÁN



Vo.Bo.

LIC. MANUEL MARTÍNEZ BELTRÁN
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA

MIGUEL ÁNGEL MORALES MARCOS
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
7169
 De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

NO.	ANTECEDENTE	PROPUESTA
73	<p>El Ing. Carlos Zandejas López Subdirector de Ingeniería mediante número de oficina autorizada para proceder con el trámite de contratación del Ing. Mario Alberto Morales Ramírez como Subgerente de Obras a partir del 7 de octubre de 2013, en la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.</p> <p>Cabe señalar que en dicho documento el Ing. Jesús Guajardo Briones Director General Adjunto de Operación, otorga su Visto Bueno.</p> <p>Antecedentes del Candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escalaridad: Ingeniero Civil Titulado ✓ Edad: 34 años <p>Trayectoria Laboral: Refiere haber colaborado como Residente de Obra en la empresa Construcciones Daniel Cortez Bravo de 1992 a 1998. Posteriormente se desempeñó como Supervisor de Obras en la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Nuevo Laredo, Tamaulipas. De 1997 a 1999 fue Coordinador de Obras y Estimaciones en la empresa Diseño y Construcciones del Parícuti, S.A. de C.V. Adicionalmente de 1989 a 2002 ingreso a la empresa Diseño y Construcciones M.C. como Director Administrativo. De 2002 a 2011 fungió como Administrador Único en la empresa Pavimentos y Construcciones Río Grande, S.A. de C.V. Finalmente del 15 de mayo al 15 de octubre de 2011 fue Director de Área y 2013 Director de Normatividad de Obras y Proyectos en la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física (DGDIF) de la Secretaría de Salud Federal</p>	<p>Datos de la Plaza Propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de Plaza: 23 ✓ Categoría: Subgerente ✓ Puesto o Función: Subgerente de Obras ✓ Clave SHCP: CF01141 ✓ Nivel: OB1 ✓ Sueldo Base: \$ 4,680.56 ✓ Comp. Garantizada \$ 14,772.17 ✓ Tipo de Contratación: Confianza ✓ Área de Adscripción: Gerencia de Ingeniería Civil, Subgerencia de Obras.

Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2013.



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano" 7 1 6 9 "1



México, D.F., a 11 de octubre del 2013
De la Notaría 18 del
Distrito Federal de México

Oficio Núm. DGA0520/2013

LIC. MANUEL MARTINEZ BELTRÁN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

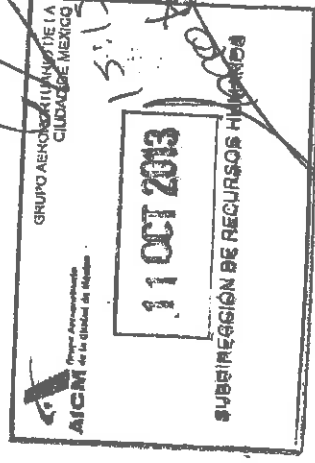
Me refiero a su oficio No. DGAA/SRH/1257/2013 de fecha 9 de octubre del año en curso, mediante el cual envía Reporte de Evaluación Psicológica, Curriculum y Copia de la Solicitud de Empleo del Ing. Mario Alberto Morales Ramirez, candidato propuesto para ocupar el puesto de Subgerente de Obras.

Sobre el particular, me permito devolver a usted la documentación debidamente revisada y en sobre cerrado por tratarse de información confidencial, solicitando gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se lleve a cabo la contratación en Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Sin otro particular, me permito enviar a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS GUARDADO BRIONES
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



C.c.p. LIC. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES - DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN



Vo.Bo.

LIC. MANUEL MARTÍNEZ BELTRÁN
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA

MIGUEL ÁNGEL MORALES MARCOS
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro

7169

De la Notaría 18 del Distrito Federal, México

NO.	ANTECEDENTE	PROPUESTA
73	<p>El Ing. Carlos Zendejas López Subdirector de Ingeniería mediante oficio número DG/DGAC/0403/13 de fecha 3 de octubre de 2013, solicita se efectúe el ingreso del Ing. Mario Alberto Morales Ramírez como Subgerente de Obras a partir del 7 de octubre de 2013, en la entidad Servicios Aeropuertos de la Ciudad de México, S.A. de C.V.</p> <p>Cabe señalar que en dicho documento el Ing. Jesús Guajardo Briones Director General Adjunto de Operación, otorga su Voto Bueno.</p> <p>Antecedentes del Candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escalaridad: Ingeniero Civil Titulado ✓ Edad: 34 años <p>Trayectoria Laboral: Refere haber colaborado como Residente de Obra en la empresa Construcciones Daniel Cortez Bravo de 1982 a 1996. Posteriormente se desempeñó como Supervisor de Obras en la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Nuevo Laredo, Tamaulipas. De 1987 a 1989 fue Coordinador de Obras y Estimaciones en la empresa Diseño y Construcciones del Panuco, S.A. de C.V. Adicionalmente de 1999 a 2002 ingreso a la empresa Diseño y Construcciones M.C. como Director Administrativo. De 2002 a 2011 fungió como Administrador Único en la empresa Pavimentos y Construcciones Río Grande, S.A. de C.V. Finalmente del 15 de mayo al 15 de octubre de 2011 fue Director de Área y del 16 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2013 Director de Normatividad de Obras y Proyectos en la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Eléctrica (DGDIE) de la Secretaría de Salud Federal.</p>	<p>El Subdirector de Recursos Humanos solicita autorización para proceder con el trámite de contratación del Ing. Mario Alberto Morales Ramírez como Subgerente de Obras a partir del 7 de octubre de 2013, en la entidad Servicios Aeropuertos de la Ciudad de México, S.A. de C.V.</p> <p><u>Datos de la Plaza Propuesta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de Plaza: 23 ✓ Categoría: Subgerente ✓ Puesto o Función: Subgerente de Obras ✓ Clave SHCP: CF01141 ✓ Nivel: OB1 ✓ Sueldo Base: \$ 4,660.56 ✓ Comp. Garantizada \$ 14,772.17 ✓ Tipo de Contratación: Confianza ✓ Área de Adscripción: Gerencia de Ingeniería Civil.

Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2013.



NO.	ANTECEDENTE	PROPUESTA	AUTORIZA
78	<p>El Ing. Jesús Guajardo Briones Director General Adjunto de Operación mediante oficio número DGAO/601/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013, solicita se efectúe la promoción y cambio de adscripción del Ing. Mario Alberto Morales Ramírez como titular de la Gerencia de Proyectos y Concursos en la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.</p> <p>Situación Actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Numero de Plaza: 26 ✓ Categoría: Subgerente ✓ Puesto o Función: Subgerente de Obras ✓ Clave SHCP: CF01141 ✓ Nivel: OB1 ✓ Sueldo Base: \$ 4,660.56 ✓ Comp. Garantizada \$ 14,772.17 ✓ Tipo de Contratación: Confianza ✓ Area de Adscripción: Gerencia de Ingeniería Civil, Subgerencia de Obras. 	<p>El Subdirector de Recursos Humanos solicita autorización para proceder con el trámite de nombramiento del Ing. Mario Alberto Morales Ramírez a partir del 14 de noviembre de 2013, en la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.</p> <p>Datos de la Plaza Propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Numero de Plaza: 18 ✓ Categoría: Gerente ✓ Puesto o Función: Gerente de Proyectos y Concursos ✓ Clave SHCP: CF01139 ✓ Nivel: MA2 ✓ Sueldo Base: \$ 14,251.84 ✓ Comp. Garantizada \$ 41,877.37 ✓ Tipo de Contratación: Confianza ✓ Area de Adscripción: Subdirección de Ingeniería, Gerencia de Proyectos y Concursos. 	<p>LIC. MANDEL MARTINEZ BELTRAN SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>MIGUEL ANGEL MARGOS MORALES DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>7169</p> <p>De la Notaría 15 del Distrito Federal, México</p> <p>Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro</p>



552

553
42/13



DIRECCIÓN GENERAL
Esta hoja pertenece al cotejo
con número de registro
7169
De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México

...ño de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano

México D.F., a 17 OCT 2013

Circular núm. DGI/057 /13

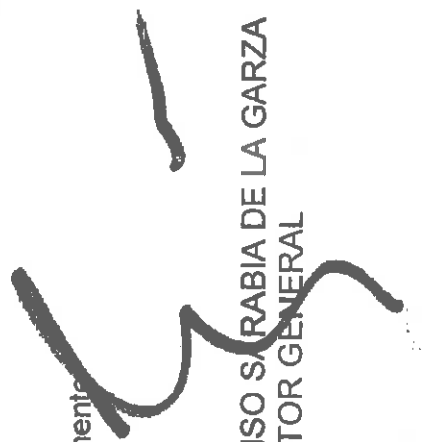
*Copias
- Oscar
- Oscar
- Oscar*

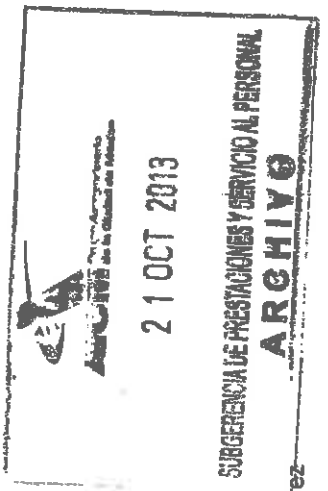
DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS,
SUBDIRECTORES, GERENTES Y SUBGERENTES
PRESENTES

Me permito informar a ustedes, el siguiente nombramiento en la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., a partir del 7 de octubre de 2013.

SUBGERENTE DE OBRAS DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA CIVIL	ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ
--	------------------------------------

Para tal efecto, les agradeceré se brinden todas las facilidades para el desempeño de sus actividades.

Atentamente

ALFONSO SORABIA DE LA GARZA
DIRECTOR GENERAL



Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México


MAMMMMB



Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro

7 1 6 9 "

De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

México D.F., a 17 OCT 2013

Circular núm. DG/ 057 /13

DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS,
SUBDIRECTORES, GERENTES Y SUBGERENTES
PRESENTES

Me permito informar a ustedes, el siguiente nombramiento en la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., a partir del 7 de octubre de 2013.

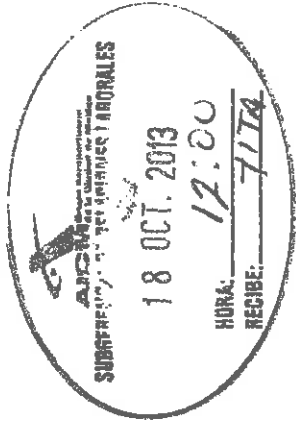
SUBGERENTE DE OBRAS DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA CIVIL	ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ
--	------------------------------------

Para tal efecto, les agradeceré se brinden todas las facilidades para el desempeño de sus actividades.

Atentamente

[Signature]
 21 OCT 2013
 GERENCIA DE PRESTACIONES Y SERVICIO AL PERSONAL
ARCHIVO

ALFONSO SARABIA DE LA GARZA
DIRECTOR GENERAL



Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México

554
AG/19

DIRECCIÓN GENERAL "Esta hoja pertenece al cojajo con número de registro 7 1 6 9 11"

De la Notaría 15 del Distrito Federal, México



México D.F., a 2 2 NOV 2013

Circular núm. DGI/ 6 3 /13

DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS,
SUBDIRECTORES, GERENTES Y SUBGERENTES
PRESENTES

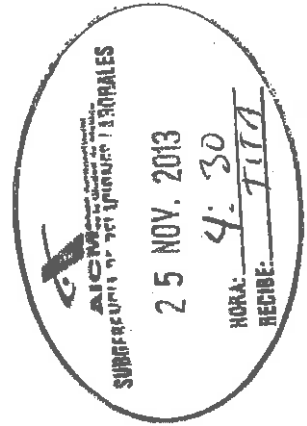
Me permito informar a ustedes, el siguiente nombramiento en la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., a partir del 14 de noviembre 2013.

GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA	ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ
---	------------------------------------

Para tal efecto, les agradeceré se brinden todas las facilidades para el desempeño de sus actividades.

Atentamente

ALFONSO SARABIA DE LA GARZA
DIRECTOR GENERAL



Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México

559

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO
GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, S.A. DE CV

M2

con número de registro
71094

EDIFICIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, S.A. DE CV
FOMENTAR Y ESTABLECER OPERATIVOS Y PROYECTOS, QUE LLEVEN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL SEGUIMIENTO Estricto DE LOS RECURSOS, LA OPTIMIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL SEGUIMIENTO Estricto DE LOS RECURSOS EN LA UTILIZACIÓN ORIGINAL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SOBRE LA GENERACIÓN DE LOS INFORMES RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN MATERIA.

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS
Distrito Federal, México

UNIDAD DE MEDIDA	PONDÉRACION	DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente)	NO APROBATORIO (o equivalente)
UNIDAD DE MEDIDA	PONDÉRACION	DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente)	NO APROBATORIO (o equivalente)
UNIDAD DE MEDIDA	PONDÉRACION	DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente)	NO APROBATORIO (o equivalente)
UNIDAD DE MEDIDA	PONDÉRACION	DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente)	NO APROBATORIO (o equivalente)
UNIDAD DE MEDIDA	PONDÉRACION	DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente)	NO APROBATORIO (o equivalente)
UNIDAD DE MEDIDA	PONDÉRACION	DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente)	NO APROBATORIO (o equivalente)
UNIDAD DE MEDIDA	PONDÉRACION	DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente)	NO APROBATORIO (o equivalente)
UNIDAD DE MEDIDA	PONDÉRACION	DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente)	NO APROBATORIO (o equivalente)
UNIDAD DE MEDIDA	PONDÉRACION	DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN	MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente)	NO APROBATORIO (o equivalente)

UNIDAD DE MEDIDA PONDÉRACION DESCRIPCIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN MÍNIMO APROBATORIO (o equivalente) NO APROBATORIO (o equivalente)

Compania que pertenece al catastro número de registro 7169 "I"
Notaría, 15 del Distrito Federal, México



Escrituras del Departamento del Registro de Inmuebles de la ADF
Módulo de Operación de Inmuebles que incluye el Registro de Inmuebles y sus derechos previos.

LORALES RAMIREZ MORO ALBERTO
PRESIDENTE DE PROTECTORES Y CONCILIADES
SERVIDOR AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE CV

2013

DESCRIPCION INMUEBLAR	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	UBICACION
...
...

UBICACION DE INMUEBLES	...
...	...

Notario Público en México
EDUARDO GARIBAY
Notario en la Ciudad de México

[Signature]

Descripcion	
Destino	
Dimensiones	
Observaciones	
Declaracion	
Declaracion	
Declaracion	
Declaracion	

[Handwritten signature]

FACTORES DE EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL DESEMPEÑO AUTO-EVALUACIÓN DE CAPACIDADES DIRECTIVAS

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO
 JEFE DE DEPARTAMENTO
 GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS

[Redacted]

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V.
 DIVISION DE OPERACIONES
 CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION DE PERSONAL
 MEMORIAS

SECRETARIA DE ECONOMIA
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
 UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONCURSOS

Vision: Estrategia - Definir el rumbo de la empresa y su misión, visión, valores, principios y normas éticas para servir mejor a los clientes.			
Empresas Asociadas - Establecer relaciones comerciales con empresas asociadas para mejorar la eficiencia y productividad.			
Establecer planes operativos - Definir los planes operativos para la ejecución de los proyectos.			
Delegación de responsabilidades - Delegar responsabilidades a los subordinados para mejorar la eficiencia y productividad.			
Alimentar las capacidades - Mantener a los subordinados actualizados en materia de conocimientos y habilidades.			
Liderazgo - Ejercer el liderazgo para motivar a los subordinados y lograr los objetivos de la organización.			
Comunicación - Mantener una comunicación efectiva con los subordinados para mejorar la eficiencia y productividad.			
Resolución de problemas - Resolver los problemas de los subordinados para mejorar la eficiencia y productividad.			
Coordinación - Coordinar los recursos y actividades de los subordinados para mejorar la eficiencia y productividad.			
Control - Realizar el control de los resultados de los proyectos para mejorar la eficiencia y productividad.			
Planificación - Planificar las actividades de los proyectos para mejorar la eficiencia y productividad.			
Organización - Organizar los recursos y actividades de los proyectos para mejorar la eficiencia y productividad.			
Recursos humanos - Gestionar los recursos humanos de los proyectos para mejorar la eficiencia y productividad.			
Compras - Gestionar las compras de los proyectos para mejorar la eficiencia y productividad.			
Logística - Gestionar la logística de los proyectos para mejorar la eficiencia y productividad.			
Seguridad - Mantener la seguridad de los proyectos para mejorar la eficiencia y productividad.			
Medio ambiente - Mantener el medio ambiente de los proyectos para mejorar la eficiencia y productividad.			

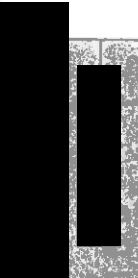
2007	2008	2009	2010
18.2	20.2	20.8	18.0
		18.0	
			18.7

CALIFICACION: SOBRESALIENTE
 NIVEL DE DESEMPEÑO:
 ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA:

ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ
 FIRMA DEL EVALUADO



OSUPERVISOR DIRECTO



MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO
 GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS
 ESTADO DE QUERETARO

Actividad	Objetivo	Fecha de Ejecución	Calificación
NO TALON para emitir actividades Extraordinarias	NO TALON para emitir actividades Extraordinarias		

Actividad	Objetivo	Fecha de Ejecución	Calificación
EMISION DE ORDENES DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS			
DIRECCION DE LAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS			

Actividad	Objetivo	Fecha de Ejecución	Calificación
SUPERVISOR DEL PUNTO O SUPERVISOR DEL EJECUCION			
SUBDIRECTOR DE INVENTARIOS			

Nombre

Puesto

Firma

Comentarios

EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS QUE ABORDAN EN SUPERIOR TECNOLÓGICO



HORDES RAMÍREZ MARIO ALBERTO
SUPERVISOR DIRECTOR
GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS

SERVICIOS AERONÁUTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS
MEXICO, D.F. AV. DE LA INDUSTRIA 1455, PUNTO DE ENTREGA DE LA AERONAVE

Se trata de una aportación destacada que se refiere a la aportación de recursos humanos para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el área de aeronaves, específicamente en el desarrollo de programas de trabajo, a lo largo de un periodo de tiempo determinado.

La aportación destacada se refiere al incremento de personal en el área de aeronaves, específicamente en el desarrollo de programas de trabajo, a lo largo de un periodo de tiempo determinado. Este personal es necesario para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el área de aeronaves, específicamente en el desarrollo de programas de trabajo, a lo largo de un periodo de tiempo determinado.

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR: Evaluación de la institución de recursos humanos

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

INDICADOR

CALIFICACION

SOBRESALIENTE

SATISFACTORIO

REGULAR

INSUFICIENTE

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

CALIFICACION

SOBRESALIENTE

SATISFACTORIO

REGULAR

INSUFICIENTE

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

NO CALIFICADO

[Handwritten signature]

Indicador a fin de que este documento sea válido.
Aviso.

Arq. Enrique César Martínez Aguilera

Nombre

Nombre

Subdirector de Ingeniería

Puesto

Puesto

Firma

Firma

Describe brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s)

NOMBRE DEL EVALUADO

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

DENOMINACION DEL PUESTO

GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS

SERVICIOS AL PORFOLIO DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A.
SECRETARIA DE ECONOMIA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCION ADMINISTRATIVA

SERVICIOS AL PORFOLIO DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A.

FECHA DE EVALUACION

2013

PERIODO DE EVALUACION

2013

FECHA DE EMISION

2013

LUGAR DE EMISION

MEXICO

CODIGO DE PUESTO

000

UNIDAD ADMINISTRATIVA

000

FECHA DE EMISION

2013

FECHA DE EVALUACION

2013

LUGAR DE EMISION

MEXICO

LUGAR DE EVALUACION

MEXICO

FECHA DE EMISION

2013

FECHA DE EVALUACION

2013

LUGAR DE EMISION

MEXICO

LUGAR DE EVALUACION

MEXICO

SOBRESALIENTE

SOBRESALIENTE

80.0

88.7

88.7

0.0

0.0

88.6

CALIFICACION FINAL ANUAL

NIVEL DE DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

INDICADORES DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL

FACTORES DE EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL DESEMPEÑO

CAPACIDADES DIRECTIVAS

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

PORTACIONES DESTACADAS

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

AÑO DE EVALUACION ANUAL

MÉXICO, D.F. A 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.

LUGAR Y FECHA

Arq. Enrique César Martínez Aguilar
Subdirector de Ingeniería

NOMBRE Y PUESTO DEL SUPERVISOR JEFE DE DEPARTAMENTO O SUPERVISOR

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO
GERENTE DE PROYECTOS Y CONCURSOS

NOMBRE Y PUESTO DEL EVALUADO

[Firma del Supervisor]

[Firma del Evaluado]

FRMA DEL SUPERVISOR JEFE DE DEPARTAMENTO O SUPERVISOR DIRECTO

FRMA DEL EVALUADO

565

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

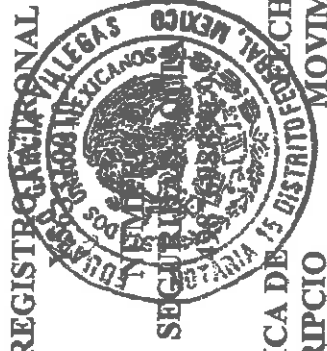
SERVICIO DE AFILIACION VIGENCIA

AVISO AUTOMATICO

IMSS

42/13

REGISTRACIONAL



CLINICA DE MOVIMIENTO

ADSCRIPCIO

07/OCT/2013

ID-EX JORNADA SALARIO TRABAJADOR

000

SI

0

2

1

SALARIO BASE 682.53

TIPO DE MOVIMIENTO R POR SISTEMA IDSE

MOVIMIENTO ENVIADO 1 16/OCT/2013 A LAS 15 08

ESPUESTA AL PATRON 1 16/OCT/2013 A LAS 15 08



** AVISO GENERADO A PARTIR DEL DOCUMENTO AFIL06 *

Handwritten signature or scribble at the top of the page.



AICM Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y SERVICIOS AL PASAJERO



7169

México, D.F., a 7 OCT 2010 De la Notaría 15 del Distrito Federal, México

ACUSE DE RECIBO DE UN EJEMPLAR DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Recibí de la Subdirección de Recursos Humanos, un ejemplar del Reglamento Interior de Trabajo en vigor, así como un Código de Conducta de la empresa Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V., para su lectura y observación.

NOMBRE: MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ

FIRMA:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBGERENCIA DE OBRAS

NÚMERO DE EMPLEADO:



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esta hoja pertenece al cotejo
 con número de registro
 7 1 6 9 "
 De lo Notario 15 del
 Distrito Federal, México

NOTA INFORMATIVA

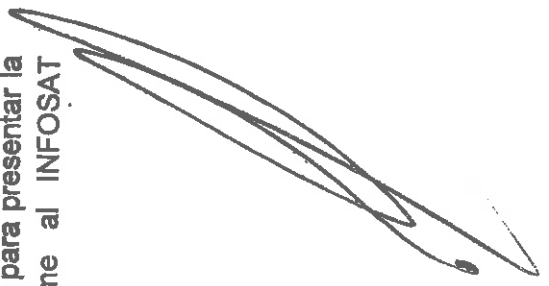
México D. F., a 7 de octubre del 2013

Me doy por enterado de que, al tomar posesión del cargo de mando en la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., estoy obligado a presentar mi Declaración Patrimonial Inicial que emite la Secretaría de la Función Pública, a través del sitio de internet www.declaranet.gob.mx, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Desde el mes de julio de 2009, la firma electrónica avanzada (FIEL) es obligatoria para presentar la Declaración de Situación Patrimonial, si todavía no cuenta con ella, llame al INFOSAT 018004636728 para acudir a tramitarla.

NOMBRE: MARLO ALBERTO MORALES RAMÍREZ

FIRMA: 





Esta hoja pertenece al catastro con número de registro **7169 137P1A09**

De la Notaría 18 del **Distrito Federal de México**

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CANCELADA POR EL TRABAJADOR

PERIODO QUE APTA PARA EL REGISTRO: MES ANUAL **32** EJERCICIO **2032**

ESTANQUIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

1. REGISTRO FEDERAL DE DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

APPELLIDO: **PATERNINA** NOMBRE (S): **MARIO ALBERTO**

MARQUE CON "X" EL REGISTRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1) SI EL PATRÓN REALIZÓ EL EJERCICIO QUE DECLARA (2) 1991 (Actual/trade)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: A CÁLCULO ANUAL TARIFA UTILIZADA DEL EJERCICIO QUE DECLARA X FRACCIÓN I (2) FRACCIÓN II (2) APLICADA (3)

CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*) 0 0000 0 0000 0

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4) 0 09

RFC DEL (LOS) OTRO(S) PATRON (ES) (6)

2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (0+P+R+H+O1)

B. INGRESOS EXENTOS (7+G+M2)

C. INGRESOS NO ACUMULABLES (N+G)

D. INGRESOS ACUMULABLES (A-G-C)

E. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL

F. SUBSIDIO ACREDITABLE

G. SUBSIDIO NO ACREDITABLE

H. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

I. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV

J. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV

K. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES

L. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES

M. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO (R+L)

N. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (X+H+I+J+Q)

3. PAGOS POR SEPARACIÓN

O. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en P, O y R)

P. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en M)

Q. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en N)

R. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES

S. NUMERO DE DIAS

4. PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

a. MONTO TOTAL PAGADO

b. NUMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR

c. INGRESOS EXENTOS

d. INGRESOS GRAVADOS

5. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS

j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO

(1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
 (2) Únicamente para conexas de 2000, de conformidad con el Art. Segundo transitorio, del Decreto por el que se reforma el art. 80-A de la LSS, publicado en el DOF del 29 de noviembre 2001.
 (3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patron haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador la correspondiente a los dos últimos trabajadores.
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción; B. Ingresos de sociedades y sociedades civiles; E. Honorarios asimilados a salarios; G. Otros.
 (5) 01. Agraciantes; 02. Baja California; 03. Baja California Sur; 04. Campeche; 05. Coahuila; 06. Chihuahua; 07. Chiapas; 08. Colima; 09. Distrito Federal; 10. Durango; 11. Guanajuato, etc.

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro

7 1 6 9 ' 11 37

37P1A09

INSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES) PAGOS DEL PATRON EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES

De la Sección 15 del Distrito Federal, México



- L. SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)
- M. PAGOS DEL PATRON EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES
- N. SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)
- O. PRIMERA VACACION
- P. PRIMA DOMINICAL
- Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)
- R. INDEMNIDAD DE GASTOS MEDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS
- S. FONDO DE AHORRO
- T. CAJA DE AHORRO
- U. VALES PARA DISPENSA
- V. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAS
- W. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRON
- X. PREMIOS POR PUNTUALIDAD
- Y. PRIMA DE SEGURO DE VIDA
- Z. SEGUROS DE GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS
- AA. VALES PARA RESTAURANTE
- AB. VALES PARA GASOLINA
- AC. VALES PARA ROPA
- AD. AYUDA PARA RENTA
- AE. AYUDA PARA ARTICULOS ESCORPARES
- AF. DOTACION O AYUDA PARA VIAJES
- AG. AYUDA PARA TRANSPORTE
- AH. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON
- AI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD
- AJ. BECAS PARA TRABAJADORES Y OROS IDIOS
- AK. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (solo si el patron que expide la constancia realizó cálculo anual)
- AL. OTROS INGRESOS POR SALARIOS

7 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

M1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de la k a la ll de la columna "gravado")	
N1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de la k a la ll de la columna "exento")	
O1. SUMA DE LOS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (M1 - N1)	
P1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	
Q1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S), PATRON(ES) DURANTE EL EJERCICIO (solo si el patron que expide la constancia realizó cálculo anual)	
R1. MONTO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE SE DECLARA, QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	
S1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARABA LA CONSTANCIA	
T1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE C.F.S. LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR	
U1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO	
V1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	
W1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	
X1. MONTO DEL SUBSIDIO AL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA	

8 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE SECRETARIA DE SALUD

9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

SE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE CONSTANCIA FUERON MANIFESTADOS EN LA RESPECTIVA DECLARACION INFORMATIVA MÚLTIPLE DEL EJERCICIO, PRESENTADA ANTE EL SAT CON FECHA 12 DE MARZO DE 2013 Y A LA QUE LE CORRESPONDIÓ EL NÚMERO DE FOLIO O DE OPERACION 54942584 ASIMISMO NO SE REALIZÓ EL CÁLCULO ANUAL EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE SALUD

SELLO DEL RETENEDOR (en caso de tenerlo)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

37P2A09

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

3	a.	MONTO TOTAL PAGADO	INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)
	b.	NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO
	c.	INGRESOS EXENTOS	INGRESOS NO ACUMULABLES
	d.	INGRESOS GRAVADOS	IMPUESTO RETENIDO

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

4	i.	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
---	----	--------------------------------	--

4.1. INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

	k.	VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	INGRESO ACUMULABLE m. (k - l siempre que k sea mayor)
	l.	PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	IMPUESTO RETENIDO

5. PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

GRAVADO

	o.	SUELDOS, SALARIOS, PAVAS Y JORNALES
	p.	GRATIFICACIÓN ANUAL
	q.	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE
	r.	TIEMPO EXTRAORDINARIO
	s.	PRIMA VACACIONAL
	t.	PRIMA DOMINICAL
	u.	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)
	v.	REMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS
	w.	FONDO DE AHORRO
	x.	CAJA DE AHORRO
	y.	VALES PARA DESPESA
	z.	AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL

A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN

B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD

C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA

D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

E1. VALES PARA RESTAURANTE

F1. VALES PARA GASOLINA

{ 1 } Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones

{ 2 } Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anular el pago por separación.

{ 3 } Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las Fuerzas Armadas.

{ 4 } Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

* Se declara bajo protesta de decir verdad, que los datos suministrados en la presente consistencia, fueron manifestados en la respectiva declaración informativa (multiplica) del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 12 de febrero de 2014 y a la que le correspondió el número de folio o de operación 71660, así mismo, SI () NO (X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la Ley del ISR.

3

571

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro

7169 11 ANVERSC 37

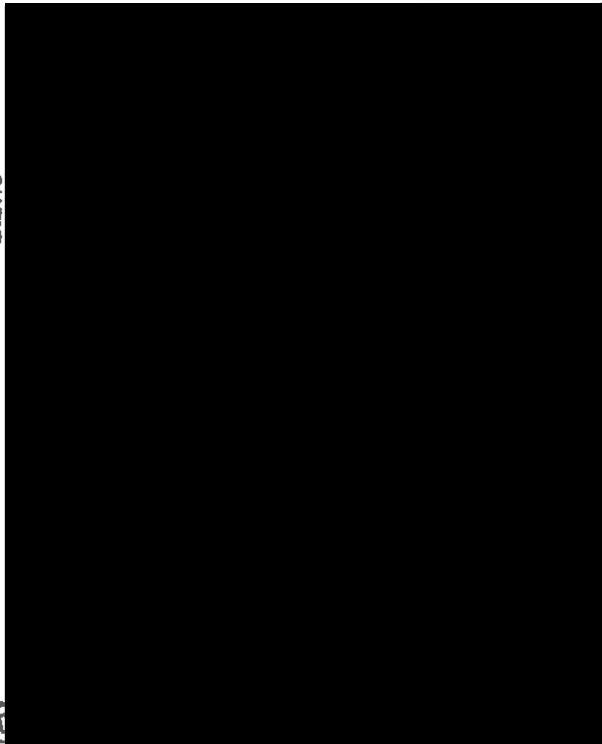
De la Notaría 18 del Estado de México

Plaza de la Constitución, México

5 **IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS**

GRAVADO

EXENTO



- G1. VALES PARA GASTOS
- H1. AYUDA PARA ALIMENTACIÓN
- I1. AYUDA PARA ALQUILER
- J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTECEDIOS
- K1. AYUDA PARA TRANSPORTE
- L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN
- M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD
- N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS
- O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2 H'S)
- P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS

6 **IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS**

- Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (suma de los campos de la página 2 al P1 de la columna "gratificado" de la página 2)
- R1. SALARIOS (suma de los campos de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)
- S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)
- T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL (SUBORDINADO RETENIDO) (4)
- U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
- V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTROS (PATRONES) DURANTE EL EJERCICIO (3)
- W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRÓN ENTREGARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCIÓN

SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPLIA LA CONSTANCIA	0
SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	
CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	
MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	0
SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	0
MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0

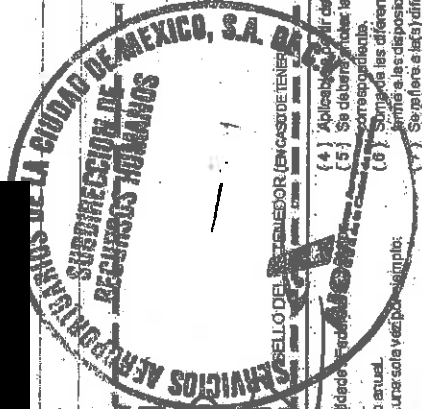
7 **DATOS DEL RETENEDOR**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SAC980601SA2

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DE DOMINACIÓN ORIGINAL SOCIAL: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.

CLAVE UNIDAD DE REGISTRO DE POBLACION

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): MARTINEZ BERNAL JAVIER



FIRMA DEL RETENEDOR (PERSONA FÍSICA LEGAL)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

Solo personas físicas.
 (1) Fideicomisos y subcontratos de la Federación, de los Estados y Municipios así como miembros de las fuerzas armadas.
 (2) Solo si el patrón que está en la consistencia realiza cálculo anual.
 (3) Necesarios duplicar los conceptos exentos que se registren una sola vez por completo; en su caso, en la declaración anual, prima vez y posterior, entre otros.

(4) Aplicables a partir de 2005.

(5) Se deberá indicar la suma del crédito a salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la diferencia (por subsidio) para el empleador (anual) entregada(s) en efectivo al trabajador.

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

Esta hoja pertenece al cateño con número de expediente 37

7 1 6 9 37 P J A 09

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSEJADA POR EL TRABAJADOR EN EL DISTRITO FEDERAL, MÉXICO

PERIODO QUE SE VA A CALCULAR: MES FINAL 12 EJERCICIO 2014

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION: RAFAEL RAMIREZ RAMIREZ

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O COMTESTELO QUE SE SOLICITA:

Form with checkboxes for: SI EL PATRÓN REALIZÓ EL CÁLCULO ANUAL, SI EL TRABAJADOR REALIZÓ EL CÁLCULO ANUAL, SI EL TRABAJADOR REALIZÓ EL CÁLCULO ANUAL, SI EL TRABAJADOR REALIZÓ EL CÁLCULO ANUAL.

OTROS DATOS INFORMATIVOS

Form for reporting other data: MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS, MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS. B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA RENTA. C. INGRESOS EXENTOS. D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES. E. INGRESOS NO ACUMULABLES. F. INGRESOS ACUMULABLES.

- G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL. H. SUBSIDIO ACREDITABLE. I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES. J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES. K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA. L. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE. M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES. N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES.

PAGOS POR SEPARACIÓN

- O. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA ENTREGA. P. INGRESOS EXENTOS. Q. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES. R. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES. S. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGOS O INGRESOS. T. PENSIÓN O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA ENTREGA. U. NÚMERO DE DÍAS.

Es obligatoria regular estos datos. Anotará A, B o C, según corresponda a la zona geográfica que afecta la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador no haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador no haya realizado cálculo anual de ISR.

37P2AD9

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)

a. MONTO TOTAL PAGADO INGRESOS ACUMULABLES (último sueldo mensual ordinario) (2)

b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO

c. INGRESOS EXENTOS INGRESOS NO ACUMULABLES

d. INGRESOS GRAVADOS IMPUESTO RETENIDO

4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO

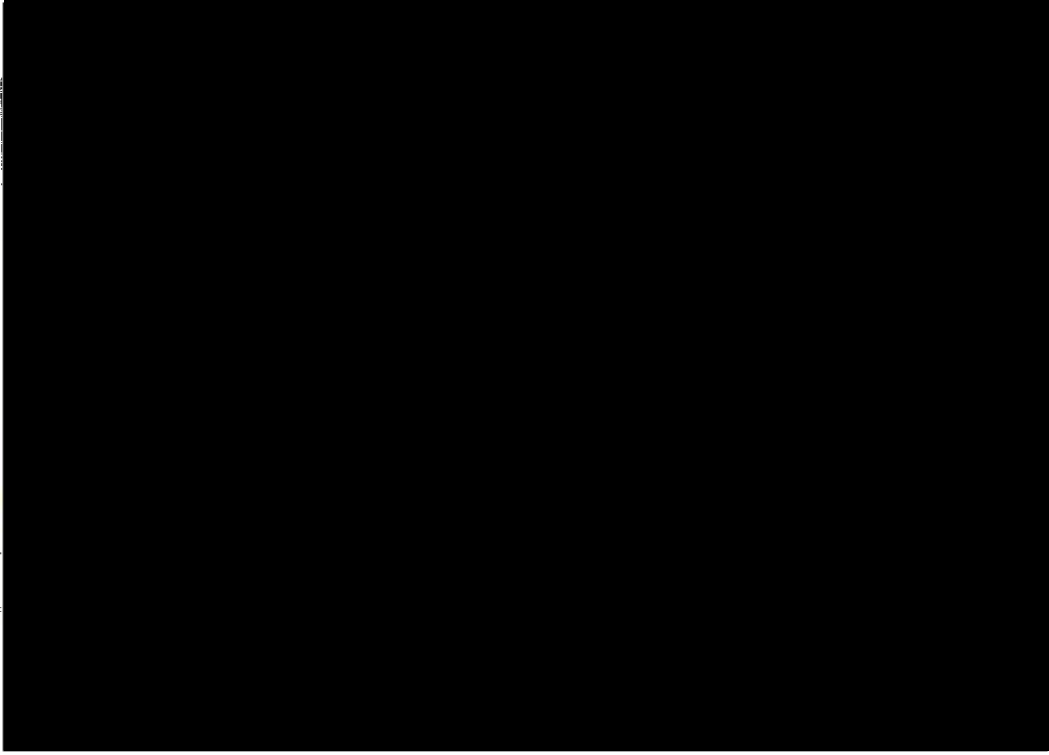
4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4) INGRESO ACUMULABLE m. (k - f) tiempo que le sea mayor

l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR IMPUESTO RETENIDO

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

GRAVADO



EXENTO

- d. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES
- p. GRATIFICACIÓN ANUAL
- q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
- r. TIEMPO EXTRAORDINARIO
- s. PRIMA VACACIONAL
- t. PRIMA DOMINICAL
- u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)
- v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS
- w. FONDO DE AHORRO
- x. CAJA DE AHORRO
- y. VALES PARA GASTOS DE VIAJE
- z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL
- A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN
- B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD
- C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA
- D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES
- E1. VALES PARA RESTAURANTE
- F1. VALES PARA GASOLINA

(1) Incluir, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotarse el pago por separación.
 (3) Si el pago por separación es mayor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotarse el pago por separación.
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

Se declara bajo protesta de decir verdad, que los datos manuscritos en la presente constancia, fueron suministrados en la respectiva declaración informativa (multiplicar del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 12 de febrero de 2015 y a la que se responsabiliza al abogado de fidei o de operación DNEB3, así mismo, SI () NO (X) se realizó el cálculo anual en la declaración que establece la Ley del ISR.

3

ANVENSO

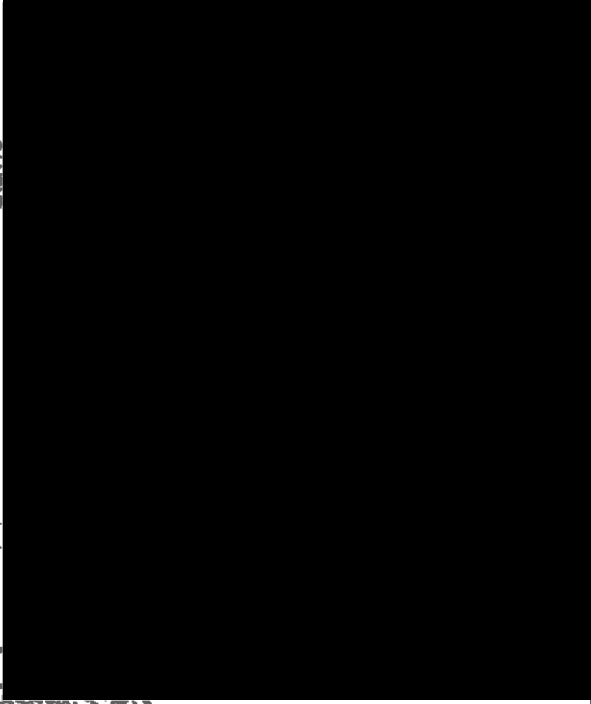
37

573



Esta hoja pertenece al BSA con número de registro
7 1 6 9
De la Notaría 18 del
Distrito Federal, México

5 **EXENTOS**
GRAVADO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continúa en la hoja siguiente)



- 01. VALER PARA APOYAR A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
- 01. AYUDA PARA RECONSTRUCION DE BIENES DAÑADOS POR DESASTRES NATURALES
- 01. AYUDA PARA ARTISTAS Y CULTURISTAS
- 04. DOTACION O AYUDA PARA ANTECEDIJOS
- 01. AYUDA PARA TRANSPORTE
- CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON
- 01. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD
- 01. BECAS PARA TRABAJADORES Y O SUS HIJOS
- 01. EMPLEADORES (2) (3)
- 01. OTROS INGRESOS POR SALARIOS

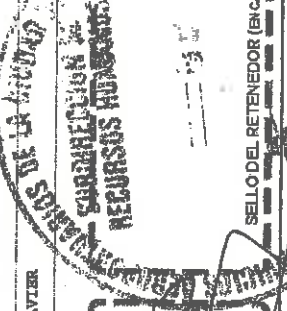
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

- 01. SALDO DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (suma de los campos de la página 2 al 14 de la columna "sueldo" de la página 3)
- 02. SALDOS DE INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (suma de los campos de la página 14 de la columna "sueldo" de la página 3)
- 01. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS $(01 + 02)$
- 01. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS Y GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)
- 01. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
- 01. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRON(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)
- 01. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION

- 01. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE ANIPARA LA CONSTANCIA
- 01. SUMA DE LAS SANTIIDADES QUE POR EL CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDO AL TRABAJADOR (5)
- 01. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EL EJERCICIO (6)
- 01. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL
- 01. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL
- 01. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SAC9806018A2
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION: *
 NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION: *
 APELLIDO PATERNO (NOMBRE(S)): MARTINEZ BERRAL JAVIER



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE:

Solo personas físicas.
 (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Prácticas Federales, de los Municipios, así como miembros de las Fuerzas Armadas.
 (2) Solo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual.
 (3) No deberá duplicar los conceptos cuando que se resten una misma vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.
 (4) Aplicable a partir de 2005.
 (5) Se deberá anotar la suma del cobrado al estado determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
 (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
 (7) Se refiere a los (diferencia) por sub-salir para el empleo mensual entregado(s) en efectivo al trabajador.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

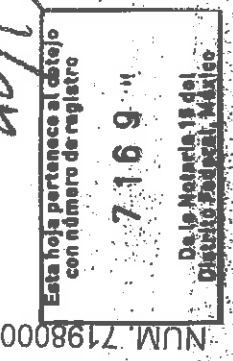
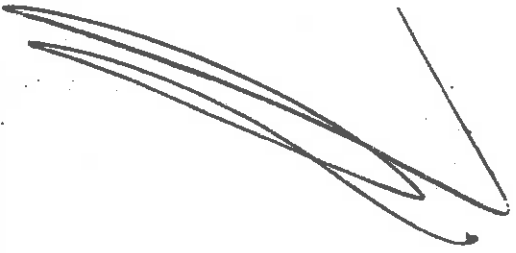
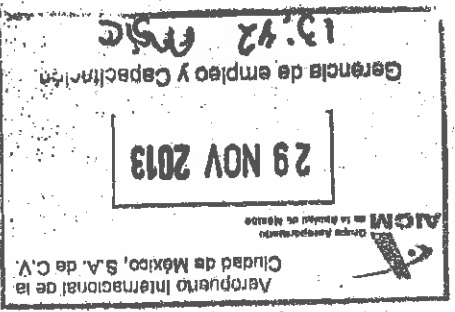
MÉXICO, D.F. A 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

C. MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO
TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE
ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED]
[REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED]
EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR
PROBATIVO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: 87 a0 f4 de ed 70 6c 75 b3 ae f7 20 c6 97 c1 4f c6 0b 78 e5



574
HFS
42/13



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

DECLARACIÓN INICIAL

42/13

575

Esta hoja pertenece al cotejo
con número de registro
7169
De la Notaría 18 del
Distrito Federal, México

NUM. 7030034



CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:bb 71 23 c6 99 fb 86 bb 00 e2 9d 65 4e b6 7b 49 7d c9 96 a1

PROBATORIO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED]

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

C. MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.
PRESENTE.

MÉXICO, D.F. A 16 DE MAYO DE 2014

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

[REDACTED]



49-734

42/13 576



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBGERENCIA DE RELACIONES LABORALES

DE RETIRO TOTAL DE PERTENENCIAS PERSONALES*

FOLIO N° 16 D-11

NOMBRE: **MARIO ALBERTO MORALES**
Familia

de la Materia 18 del
Artículo 18 del Reglamento

NOMBRE:

NÚMERO DE EMPLEADO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

JORNADA LABORAL:

ÚLTIMO DÍA DE LABORES:

ALM

9-6

12 / marzo / 15

MANIFESTACIÓN DE RETIRO
DE PERTENENCIAS

Por medio de la presente manifiesto que he retirado todas y cada una de mis pertenencias con motivo de mi separación de la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

10 Edo.
[Signature]
SUPERIOR JERARQUICO

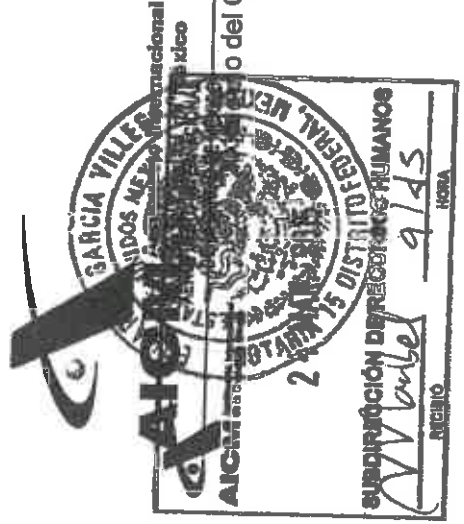
SUPERIOR JERARQUICO

FECHA 31 / marzo / 15

AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE LA CIUDAD DE MEXICO
S.A. DE C.V.
15 ABR. 2015
SUBGERENCIA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL
ARCHIVO

MARIO ALBERTO MORALES

577
13



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
7 169
De la Notaría 19 del Distrito Federal, México

o del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
México D.F., a 23 de marzo de 2015
Oficio número SRH/GAP/ 480 /15

LIC. OMAR VILLALOBOS NAVARRETE
GERENTE DE LO CONTENCIOSO
P R E S E N T E

Adjunto al presente, cheques por concepto de liquidación, de los trabajadores que a continuación se detallan:

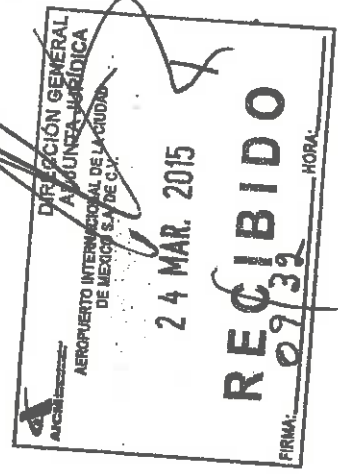
BENEFICIARIO	CONCEPTO	No. DE CHEQUE	IMPORTE	TELÉFONO
MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ	LIQUIDACIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, con la finalidad de que si para ello no existe inconveniente, sea tan amable de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, se tramite la entrega formal del cheque a la interesada, previo convenio liberatorio suscrito ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; adjuntándole, Talón-recibo de los ttfuljos de crédito, hojas de cálculo en cuatro (4) fojas, con el objeto de recabar la firma de los CC. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ y GERARDO JESÚS LEAL URIBE, como agente de recibo de esta Gerencia, para efectos del oportuno registro y comprobación contable y pagos de impuestos retenidos, no omito recordarle que dicha comprobación se deberá efectuar en un máximo de 48 horas, para efectos del timbrado fiscal como marca la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

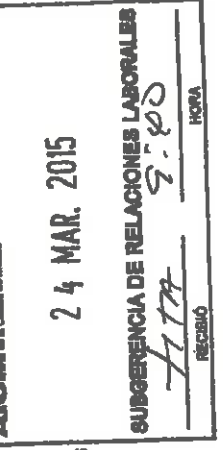
ATENTAMENTE

[Signature]
LIC. ERNESTO ALONSO GARIBAY GONZÁLEZ
GERENTE



NOTA: Se adjunta formato denominado "Manifiesto de retiro total de presencias personales" personal llenado y firmado con número de folio 13 para Leal Uribe y folio 14 para Morales Ramírez. DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.

c.c.p.
Lic. Javier Martínez Bernal.- Subdirector de Recursos Humanos
Lic. Vicente de León Olarte Flores.- Subgerente de Relaciones Laborales
L.C. Iván Martínez Ayala.- Nóminas



Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México

24-03-15

NUMERO DE CHEQUE - 0013859

BENEFICIARIO	MORALES ALBERTO MORALES
CONCEPTO	LIQUIDACION
IMPORTE	[REDACTED]
LABORO	[REDACTED]
RECEBI	[REDACTED]
FECHA	[REDACTED]

LOS ANEXOS CON FOLIOS DEL 01 AL 16 FORMAN PARTE INTEGRAL Y SOPORTE DOCUMENTAL DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y CONSTITUYEN LA BASE DEL CALCULO DE LA MISMA.

RECIBI DE CONFORMIDAD:

RECIBI DE CONFORMIDAD:

PROCESO

L.C. JAVIER MARTINEZ AYALA
COORDINADOR CONTABLE

RECIBO BUENO

L.C. JAVIER MARTINEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

RECIBO

C.P. Y L.C. JAVIER MARTINEZ BERNAL
SUBGERENTE DE NOMINAS

AUTORIZO

L.C. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION

VALIDO

L.C. ERNESTO ALVARO GARCIA DE
GERENTE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

7169

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

MEXICO

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO

GERENCIA DE CONTABILIDAD

REVISADO

10 MAR 2015

AGCM

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

7169

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

VALIDO

L.C. ERNESTO ALVARO GARCIA DE
GERENTE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

10 MAR 2015

AGCM

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Las ganancias desahoran a los trabajadores y cada uno de los conceptos de pago, que de acuerdo a su puesto correspondiente, no teniendo en consideración los días de vacaciones, aguinaldo, vacaciones, prima, indemnización, tiempo extra, participación de las utilidades, ni ningún otro concepto derivado del vínculo laboral, que me sea con servicios aeroportuarios de la ciudad de México S.A. de C.V., ni otra empresa filial a ella, por ello otorgo el finiquito que se encuentra en el presente documento con conformidad a derecho.

PRIMA DE ANTIGÜEDAD 521 / 365X12X2 SMD, D.F. 09/12

20 DIAS POR AÑO 521 / 365 X 20 X 2,206.76

90 DIAS 15,201

SUBTOTAL

APORTACION EMPRESA AL SSI 13.55 DIAS

PRIMA DE VACACIONES

BONIFICACION

CLAVIYA VEJEL	29,991.08
INONAVIT	-
LS.R. AGUINALDO	-
SUELDO	32,613.89
COMPENSACION GARANTIZADA	198,518.71
PENSION ALIMENTICIA	62,870.01
APORTACION COMEDOR	2,401.45
SEGURO DE GASTOS MEDICOS	263,880.17
TARJETA DE ESTACIONAMIENTO	296,804.06
TOTAL DE DEDUCCIONES	[REDACTED]
IMPORTE NETO	[REDACTED]

CÁLCULO DE FINIQUITO - LIQUIDACIÓN.

CONSECUTIVO

14

Nombre: **MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO**

Clave de Empleado: [REDACTED]

Base de Determinación:

Fecha de Ingreso: 2013/oct/07
Puesto: MA2 GERENTE
Área: GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS
Salario Único Ordinario: 475.06
Salario Base de Cotización (IMSS): 1,752.50
Salario Diaria Integrado: 2,205.76
Último Impuesto Mensual Retenido: 13,159.86

Fecha de Baja: 2015/mar/11

Semanas Laboradas: 74.29

Años Computados:

1 años 5 meses 4 días

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES
SUELDO ORDINARIO	-	DEUDORES DIVERSOS
COMPENSACIÓN GARANTIZADA	-	I.S.R. FINIQUITO
PRIMA VACACIONAL	3,617.90	ISR INDEMNIZACIÓN
AGUINALDO BASE SUELDO	3,644.29	IMSS
PAGO DE VACACIONES 13.55 DIAS	25,351.69	CESANTIA Y VEJEZ
APORTACIÓN EMPRESA AL SSI	-	INFONAVIT
BONIFICACION	-	I.S.R. AGUINALDO
SUBTOTAL	32,613.89	SUELDO
90 DÍAS	198,518.71	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
20 DÍAS POR AÑO	82,970.01	PENSION ALIMENTICIA
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2,401.45	APORTACION COMEDOR
SUBTOTAL	283,890.17	SEGURO DE GASTOS MEDICOS
TOTAL PERCEPCIONES BRUTAS	296,504.06	TARJETA DE ESTACIONAMIENTO
		TOTAL DE DEDUCCIONES
		IMPORTE NETO

LOS ANEXOS CON FOLIOS DEL 01 AL 15 FORMAN PARTE INTEGRAL Y SOPORTE DOCUMENTAL DE LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Y CONSTITUYEN LA BASE DEL CALCULO DE LA MISMA.

LAS CANTIDADES DESCRITAS CUBREN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE PAGO, QUE DE ACUERDO A MI PUESTO CORRESPONDEN, NO TENIENDO EN CONSECUENCIA ADEUDO ALGUNO POR CONCEPTO DE SALARIO, COMPENSACIÓN GARANTIZADA, AGUINALDO, VAGACIONES, PRIMA VACACIONAL NI DE OTRA INDOLE, TIEMPO EXTRAORDINARIO, PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES, NI NINGUN OTRO CONCEPTO DERIVADO DEL VINCULO LABORAL QUE ME UNE CON SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V., NI OTRA EMPRESA FILIAL A ELLA, POR ELLO OTORGO EL FINIQUITO MAS AMPLIO QUE PROCEDA CONFORME A DERECHO.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD:

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

PROCESÓ
L. C. IVÁN MARTÍNEZ AYALA
COORDINADOR CONTABLE

REVISÓ
C.P. Y C.A. OSCAR MARTÍNEZ HERRÁNDEZ
SUBGERENTE DE NÓMINAS

VALIDO
LIC. ERNESTO ALONSO GARRIBAY GONZALEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

VISTO BUENO
LIC. JAVIER MARTÍNEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZÓ
L. C. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO
AICM
GERENCIA DE PRESUPUESTO
20 MAR 2015
PARTIDA PRESUPUESTAL
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO
AICM
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México
20 MAR 2015
GERENCIA DE CONTABILIDAD
REVISADO
A LA VISTA

4213 579



Aeropuerto Internacional
Ciudad de México

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

7169 "

De la Notaría 18 del
Distrito Federal, México

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D.F., 14 de abril de 2015

Oficio núm. SRH/GAP/ 585 /15

L.C. RITA VÁZQUEZ ALEMÁN
GERENTE DE TESORERÍA
PRESENTE

Me permito adjuntar al presente para los efectos conducentes, talón original de recibo de cheque, acompañado de las respectivas hojas de cálculo por terminación de la relación laboral ante la Junta Especial Número 3-Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal, debidamente firmados por su beneficiario cuyos datos se citan a continuación:

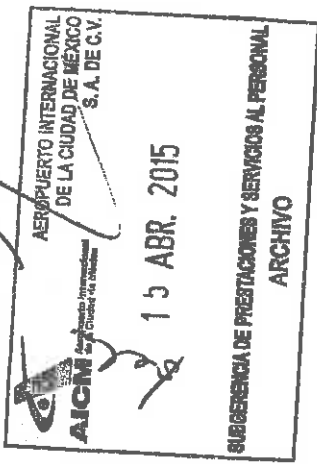
NÚMERO DE CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE
[REDACTED]	Mario Alberto Morales Ramírez	[REDACTED]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y ponerme a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ERNESTO ALONSO GARIBAY GONZÁLEZ
GERENTE

c.c. Lic. Javier Martínez Bernal. Subdirector de Recursos Humanos
Lic. Martha León García. Gerente de Empleo y Capacitación
C.P. y L.A.E. Oscar Martínez Hernández. Subgerente de Nóminas
Expediente del Trabajador
Acuse



Nombre: **MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO**

Base de Determinación:

Fecha de Ingreso:

2013/oct/07

Puesto:

MA2 GERENTE

ÁREA:

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS

Salario Diario Ordinario:

Salario Base de Cotización (MSS):

Salario Diario Integrado:

Último Impuesto Mensual Retenido:

475.06

1,752.50

2,205.76

13,159.89

CÁLCULO DE FINQUITO - LIQUIDACIÓN

CONSECUTIVO

Fecha de Bajas:

2016/mar/11

Semanas Laboradas:

7.29

Años Computados:

1 años 5 meses 4 días



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES
SUETO ORDINARIO	-	-
COMPENSACIÓN GARANTIZADA	-	-
PRIMA VACACIONAL	-	-
AGUINALDO BASE SUETO	3,617.90	-
PAGO DE VACACIONES	3,644.29	-
APORTACIÓN EMPRESA AL SSI	25,351.69	-
BONIFICACION	-	-
SUBTOTAL	32,613.89	-
COMPENSACIÓN GARANTIZADA	-	198,518.71
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	521 / 365 X 20 X 2,205.76	62,970.01
APORTACIÓN EMPRESA AL SSI	521 / 365X12X2 SMD, D.F.	2,401.45
SUBTOTAL	283,890.17	286,604.08
TARJETA DE ESTACIONAMIENTO	-	-
SEGURO DE GASTOS MEDICOS	-	-
TOTAL PERCEPCIONES BRUTAS	286,604.08	286,604.08
TOTAL DE DEDUCCIONES		
IMPORTE NETO		

LOS ANEXOS CON FOLIOS DEL 01 AL 16 FORMAN PARTE INTEGRAL Y SOPORTE DOCUMENTAL DE LA PRESENTE LIQUIDACIÓN Y CONSTITUYEN LA BASE DEL CÁLCULO DE LA MISMA.

RECIBI DE CONFORMIDAD:

PROCESO
L. G. MAY MARTINEZ AVILA
COORDINADOR CONTABLE

VISTO BUENO
LIC. JAVIER MARTINEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.P. Y LIC. OSCAR MARTINEZ ESPINOSA
SUBGERENTE DE NÓMINAS

VALIDO
LIC. ERNESTO ALONSO GARRAYGONZALEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

ATORIZO
L. C. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7169
Notario Público, México
Distrito Federal, México

A LA VUELTA.....

... DE LA VUELTA

NOTAS TÉCNICAS:

Fecha de cese de la determinación el día 11 de marzo de 2015
Se adjunta por separado la determinación del finiquito y de la indemnización Constitucional.
Cálculo realizado sobre la base salarial contemplada en los Art. 84 Y 89 de la L.F.T.
El salario diario (salarial) se forma por los conceptos y montos siguientes:



475.08
1395.91
289.71

PRIMA VACACIONAL
AGUINALDO

10
40

13.02
52.06

SALARIO DIARIO

2,205.76

FORMA - GAP/MB 001

SIN TEXTO

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro **169**
JUNTA ESPECIAL NÚMERO **TRES BIS**
CONVENIO NÚMERO **2001/09/04/1, México**



MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ
Y

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

EN la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAIZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, comparece en este acto el **C. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ**, quien se identifica en términos de su credencial para votar con clave de elector **MRRMMR69011909H800** expedida por el Instituto Federal Electoral, solicitando le sea devuelta previa toma de razón que obre en autos, así mismo comparece por **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, su apoderada legal a la **LIC. VERÓNICA ANAHÍ LÓPEZ MONDRAGÓN**, quien acredita personalidad en términos del Testimonio Notarial Número 47,420 pasado ante la fe del Notario Público No. 45 del Estado de México, **LIC. JESÚS ZAMUDIO RODRÍGUEZ**, el cual solicita su devolución previa copia certificada que del mismo obre en autos; identificándose con cédula profesional número [redacted] expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA JUNTA,

EN USO DE LA PALABRA LOS COMPARECIENTES DIJERON: Que en este acto venimos a celebrar y ratificar el convenio de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil quince, constante de tres fojas escritas por un solo lado útil mismo que solicitamos sea elevado a categoría de laudo por no contener cláusulas contrarias a la moral y al derecho.

EN EL USO DE LA PALABRA LA APODERADA DE LA EMPRESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., DIJO QUE.- En este acto vengo a dar cumplimiento TOTAL del convenio de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil quince, y en especial a lo establecido en su cláusula Segunda, motivo por el cual en este acto se paga a la **C. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ**, las siguientes percepciones: **\$3,617.90** prima vacacional; **\$3,644.29** aguinaldo base sueldo; **\$25,351.69** pago de vacaciones, **13.55** días; **\$198,518.71** por 90 días; **\$62,970.01** de 20 días por año; **\$2,401.45** por prima de antigüedad; obteniendo un total de percepciones brutas de **\$263,890.17**, ahora bien, mi representada en cumplimiento a las obligaciones fiscales que las leyes tributarias le imponen, efectuó las siguientes deducciones: **\$6,829.19** I.S.R. finiquito; **\$60,377.03** I.S.R. indemnización; **\$0.06** IMSS; **\$0.02** cesantía y vejez; obteniendo un importe neto de [redacted]

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, solicitando a esta H. Junta certifique la entrega y recibo del título de crédito exhibido.

EN EL USO DE LA PALABRA LA C. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ, DIJO QUE.- Reconoce que venía laborando única y exclusivamente para **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y que recibe salvo su



JUNTA FEDERAL DE
 CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
 JUNTA ESPECIAL No. 3 B

buen cobro el cheque exhibido por la apoderada de la empresa **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, dándose por pagado, solicitando se archive el presente expediente, no reservándose acción o derecho alguno en contra de la moral, ya sea de índole civil, mercantil, laboral, penal o en cualquier rama del derecho.

LA JUNTA ACUERDA.- Por hechas las manifestaciones de las partes para los efectos legales a que haya lugar.- **Se tiene por identificado a la C. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ**, con su credencial para votar con clave de elector MRRMMR69011909H800, expedida por el Instituto Federal Electoral, la que exhibe en original y copia simple ordenándose el cotejo de la primera con la segunda y devolviéndole la original previa toma de razón que obre en autos la cual se verificó ante la página electrónica del INE. Con fundamento en el artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo se le reconoce la personalidad a la LIC. VERÓNICA ANAHÍ LÓPEZ MONDRAGÓN, como apoderado de la moral **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en términos del instrumento notarial número 47,420 pasado ante la fe del Notario Público No. 45 del Estado de México, LIC. JESÚS ZAMUDIO RODRÍGUEZ, del cual solicita su devolución previa toma de razón que obre en autos para constancia de su recibo en términos del artículo 695 de la Ley Federal del Trabajo, quien se identifica con cédula profesional número 08805816 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Y con tal carácter se les tiene celebrando y ratificando convenio en términos de un escrito constante de tres fojas útiles escritas por una sola de sus caras, de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil quince, mismo que se aprueba por esta H. Junta y se ordena agregar a los autos lo anterior con fundamento en los artículos 939 y 987 de la Ley Federal del Trabajo, por no contener cláusula contraria a la moral, al derecho y a las buenas costumbres, elevando el mismo a la categoría de laudo pasado ante la autoridad competente, dando por terminada la relación laboral que unía a las partes comparecientes en términos del artículo 53 Fracción I de la Ley de la Materia, y en cumplimiento a la **cláusula SEGUNDA del convenio de cuenta, se tiene a la empresa pagando a la C. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ**, las siguientes percepciones: \$3,617.90 prima vacacional; \$3,644.29 aguinaldo base sueldo; \$25,351.69 pago de vacaciones, 13.55 días; \$198,518.71 por 90 días; \$62,970.01 de 20 días por año; \$2,401.45 por prima de antigüedad, obteniendo un total de percepciones brutas de \$263,890.17, ahora bien, mi representada en cumplimiento a las obligaciones fiscales que las leyes tributarias le imponen, efectuó las siguientes deducciones: \$6,829.19 I.S.R. finiquito; \$60,377.03 I.S.R. indemnización; \$0.06 IMSS; \$0.02 cesantía y vejez; obteniendo un importe neto



trabajador manifestando su conformidad de recibir el título de crédito anteriormente descrito salvo su buen cobro.- Se ordena al C. SECRETARIO DE ACUERDOS CERTIFIQUE la entrega del título de crédito antes descrito.- Y toda vez que con dicha



actuarse, se les tiene a las partes cumpliendo el presente convenio.- Por lo que al material del presente expediente se ordena se archive el mismo como total y concluido.- NOTIFIQUESE.- Notificados los comparecientes firmaron instancia y al calce los CC. Representantes que integran la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje.- DOY FE.



LA C. AUXILIAR DE TRÁMITE

C. MARÍA ESTHER LOYO MARTÍNEZ

JUNTA FEDERACION
CONCILIACION
JUNTA
Esta hoja pertenece al expediente con número de registro 7169
De la Notaría 18 del Distrito Federal, México

EL C. REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

EL C. REPRESENTANTE DE LOS PATRONES

C. JORGE MARISCAL BUSTAMANTE

C. HUMBERTO GUERRA CORREA

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. VICTOR BAUTISTA KURI

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, CERTIFICA: QUE TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO EL TRABAJADOR C. MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ, SATISFACCIÓN DE ESTA JUNTA ESPECIAL Y EN TÉRMINOS DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MISMA QUE SE VERIFICÓ ANTE LA PAGINA ELECTRÓNICA DEL INE SE LE HACE ENTREGA DEL CHEQUE N.º [REDACTED]

GRUPO FINANCIERO HSBC, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015, MISMO QUE RECIBE DE CONFORMIDAD SALVO SU BUEN COBRO EL TRABAJADOR, FIRMANDO Y ESTAMPANDO SUS HUELLAS DIGITALES DE LOS PULGARES AL MARGEN PARA EFECTOS DE CONSTANCIA LEGAL.- DOY FE.- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE HACE CONSTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. A LOS TREINTA UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- CONSTE.-

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. VICTOR BAUTISTA KURI

ARCHIVO GENERAL.

*mcnr.



**EN JUICIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL ANTE
LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.**

JUICIO QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA LIC. VERÓNICA MONDRAGON, en su carácter de apoderada legal de **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, personalidad que ostenta en términos del testimonio de la escritura 47,420, de fecha 04 de marzo de 2014, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Zamudio Rodríguez, titular de la Notaría Pública número 45 del Estado de México, y por la otra parte el **C. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ**, quienes comparecen ante esta Junta de manera libre y por propio derecho, a formalizar el presente Convenio al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

1.- **EL TRABAJADOR** declara que venía prestando sus servicios para la empresa **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en los siguientes términos:

FECHA DE INGRESO.- 07 DE OCTUBRE DE 2013.

PUESTO.- MA2 GERENTE

SALARIO DIARIO INTEGRADO.- \$2,205.76 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 76/100 M.N.)

HORARIO DE LABORES.- DE 9:00 A LAS 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. DISFRUTANDO DENTRO DE SU HORARIO DE TRABAJO DE UNA HORA PARA SALIR A TOMAR SUS ALIMENTOS Y REPOSAR.

2.- **EL TRABAJADOR** declara y reconoce que venía laborando única y exclusivamente para **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que a la fecha se encuentra pagado de todas y cada una de las prestaciones que le correspondieron por la prestación de sus servicios conforme a la Ley, su contrato y el Reglamento Interior de Trabajo de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en lo que fueran aplicables, tales como salarios devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, séptimos días, días de descanso obligatorio, participación de utilidades, y cualquiera otra a que haya tenido derecho, que siempre gozo de cabal salud, no padece enfermedad profesional, ni ha sufrido accidente de trabajo alguno, por lo que en forma voluntaria y por así convenir a sus intereses de mutuo consentimiento con su patrón, da por terminado su contrato y relación de trabajo que lo unía con dicha empresa, sin responsabilidad alguna para ella.

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro

7 1 6 9 '11

De la Notaría 18 del Distrito Federal, México



se declara estar de acuerdo con lo señalado en el punto que antecede, partes están de acuerdo en celebrar un convenio al tenor de las

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El trabajador **C. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ** y la empresa **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de mutuo consentimiento y por así convenir a sus intereses, en forma voluntaria y sin responsabilidad del patrón con fecha 11 de marzo de 2015, dieron por terminado el contrato individual de trabajo que los unía de conformidad con la fracción I del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo.

SEGUNDA.- La **LIC. VERÓNICA ANAHÍ LÓPEZ MONDRAGON**, en representación de la empresa, está conforme con lo manifestado en la cláusula anterior, por lo que en este acto se ratifica el presente convenio, asimismo procede a pagar al **C. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ**, las siguientes percepciones: \$3,617.90 prima vacacional; \$3,644.29 aguinaldo base sueldo; \$25,351.69 pago de vacaciones, 13.55 días; \$198,518.71 por 90 días; \$62,970.01 de 20 días por año; \$2,401.45 por prima de antigüedad, obteniendo un total de percepciones brutas de \$263,890.17, ahora bien, mi representada en cumplimiento a las obligaciones fiscales que las leyes tributarias le imponen, efectuó las siguientes deducciones: \$6,829.19 I.S.R. finiquito; \$60,377.03 I.S.R. indemnización; \$0.06 IMSS; \$0.02 cesantía y vejez; obteniendo un importe neto



de banco múltiple TRBOC, como pago indemnizatorio por el tiempo que duró la relación laboral, saldo finiquito de cualquier prestación que le pudiera corresponder al trabajador y gratificación por los servicios prestados, incluyendo partes proporcionales de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, prima de antigüedad y cualquier otro concepto que pudiera adeudársele a la fecha, conforme Ley Federal del Trabajo, su contrato y Reglamento Interior de Trabajo, en lo que fueren aplicables, lo antes dicho de acuerdo al finiquito que por separado firman las partes.

TERCERA.- **EL TRABAJADOR** está conforme con lo señalado en la cláusula que antecede, con las percepciones y deducciones que en ella se describen y en recibir la cantidad mencionada por los conceptos indicados, otorgando a **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y a quien sus derechos represente, el finiquito más amplio que en derecho proceda, no reservándose ninguna acción o derecho que ejercitar en contra de **Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**, ni de **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**, o de **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**



Esta hoja pertenece al cotojo con número de registro 7 1 6 9 '14 De la Notaría, 15 del Distrito Federal, México

ambas partes están de acuerdo en solicitar de esta H. Junta aprobar el convenio en todas y cada una de sus partes porque no contiene cláusula penal, al derecho y a las buenas costumbres, dando por terminada la relación de trabajo que los unía por mutuo consentimiento y en forma voluntaria, de lo dispuesto por los artículos 33, 53 fracción I, 987 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, reconociendo que con la cantidad entregada no se le adeuda ninguna otra por ningún concepto, solicitando se les condene a respetarlo en todo tiempo y lugar como si se tratara de laudo ejecutoriado pasado ante la autoridad de cosa juzgada, dando fe de la entrega y recibo de conformidad de la cantidad exhibida y en su oportunidad se ordene el archivo del expediente como asunto definitivamente concluido sin reservas de acciones o derechos que ejercitarse en lo futuro.

Por lo anteriormente expuesto, A ESTA H. JUNTA, ATENTAMENTE SOLICITAMOS:

ÚNICO.- Tenemos por presentados en términos del presente convenio aprobando de conformidad a lo solicitado para los efectos legales a que haya lugar, y previa su ratificación se de fe de su cumplimiento ordenando el archivo del expediente, no reservándose las partes ninguna acción o derecho que ejercitarse mutuamente en lo futuro.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

México, Distrito Federal a 31 de marzo de 2015.

POR LA EMPRESA:

[Handwritten signature]

LIC. VERÓNICA ANAHÍ LÓPEZ MONDRAGON

EL TRABAJADOR:

[Redacted signature]

ALBERTO MORALEZ RAMIREZ

[Redacted signature]

Este hoja pertenece al cotejo con número de registro
7 1 6 9 '1
De la Notaría 18 del Distrito Federal, México

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

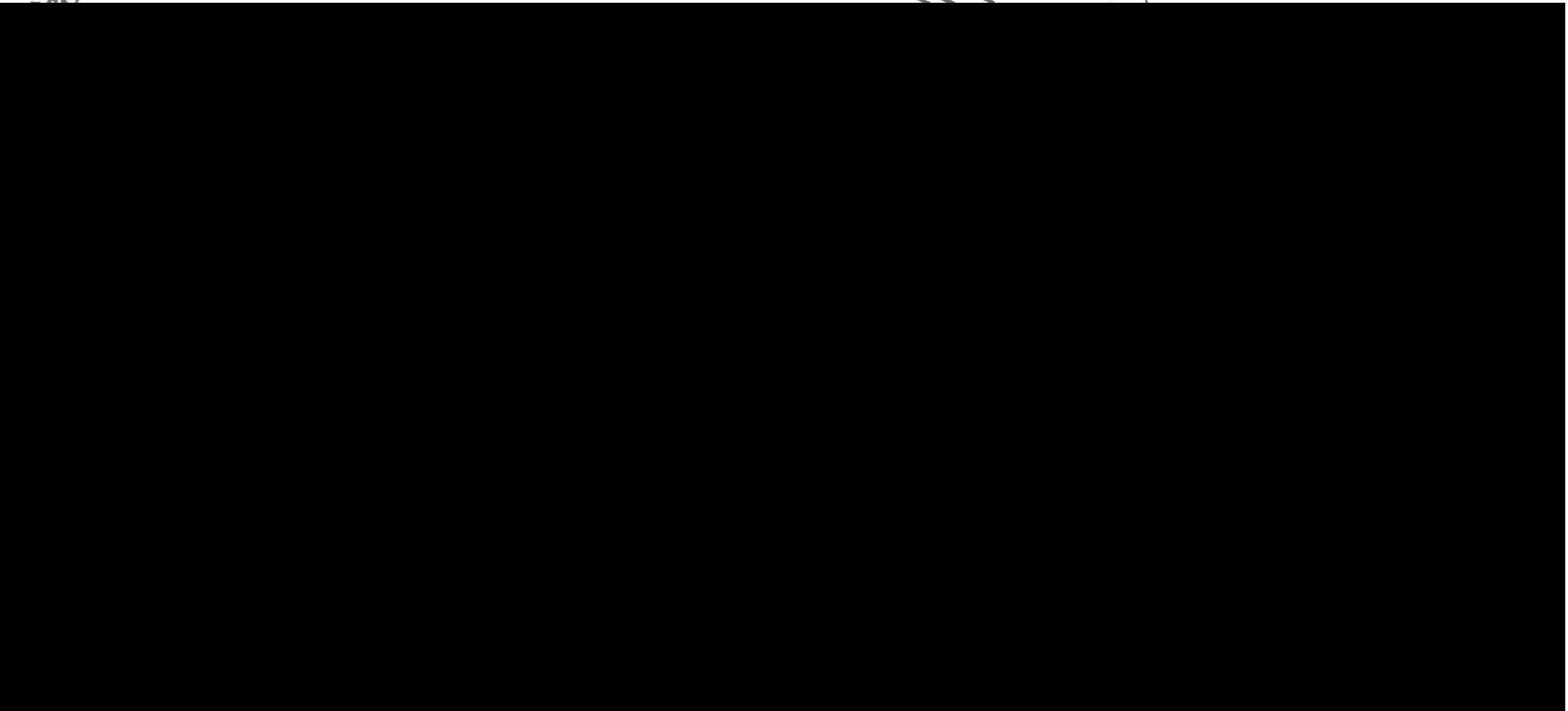
BANCO P. SALES CAMBIO P. SALES	CONCEPTO LIQUIDACION
-----------------------------------	-------------------------



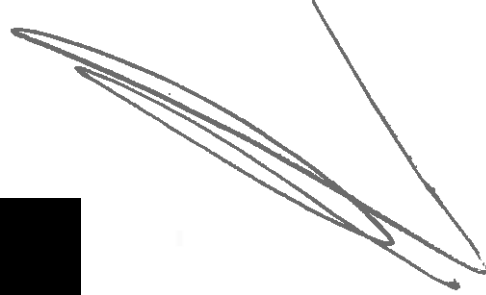
RECIBO ORIGINAL
31/03/15

587

Esta hoja pertenece al cotejo
con número de registro
7169 "
Notaría 15 del
Distrito Federal, México

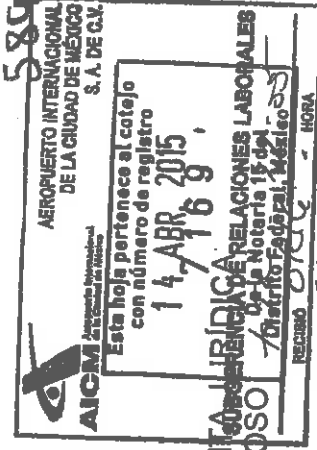


Esta hoja pertenece al tomo
con número de registro
7169 "
De la Notaría 1ª del
Distrito Federal, México



NUMERO DE CHEQUE 0013859

RECIBI		FECHA	
ELABORO		REVISO	
BENEFICIARIO MARIO ALBERTO MORALES RAMIREZ		CONCEPTO LIQUIDACION	
IMPORTE		[Redacted]	



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA
GERENCIA DE LO CONTENCIOSO

Gerencia de lo Contencioso
Aerpuerto Internacional de México



2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

México, D. F., a 13 ABR 2015

Oficio núm. OF/ DGAJ-GC1426 /2015

LIC. ERNESTO ALONSO GARIBAY GONZÁLEZ
Gerente de Administración de Personal
Presente.

Me refiero a sus oficios números SRH/GAP/479/15, SRH/GAP/480/15, mediante los cuales remitió los títulos de crédito de los CC [redacted] y Mario Alberto Morales Ramírez, por concepto de Liquidación, con la finalidad de que se llevara a cabo la entrega de los mismos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Sobre el particular, se informa que los días 01 de marzo y 7 de abril del año en curso, fueron entregados los títulos de crédito en comento, tal como se le hizo de su conocimiento mediante correos electrónicos del día 31 de marzo y 8 de abril del 2015; en virtud de lo anterior, adjunto al presente encontrará la siguiente documentación debidamente firmada por los interesados:

NOMBRES	DOCUMENTACIÓN
Z. Mario Alberto Morales Ramirez	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio - Comparecencia - Hojas de cálculo - Talón de recibo de cheque - Copia de identificación - Manifiesto de retiro total de pertenencias.

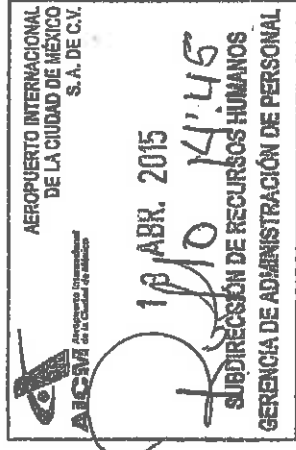
Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ CABALLERO
Encargado de la Gerencia de lo Contencioso

Atenc: Los Interesados
C.c. p. Lic. Sergio Saavedra Arellano.- Director General Adjunto Jurídico.
JAHCM/AM



42/13 590

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE CV
 DIRECCIÓN GENERAL CUENTA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FEDERAL, MÉXICO

189

DUPOS NUMERO 15 del
 Reglamento de Federal, México

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

México D.F. a 8 de marzo de 2016

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

No. DE CLAVE: 48734

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS

TIPO DE CONTRATO

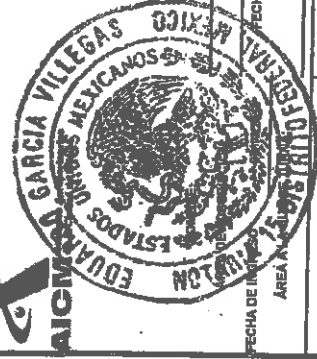
11032215

FECHA ÚLTIMO DÍA DE LABORES

ULTIMA CATORCEANA COBRADA

UNIDAD DE CONTROL DE ASISTENCIA

FUNCIONARIO 0515



CONCEPTO	IMPORTE	REPORTA	FIRMA	OBSERVACIONES
FALTAS				
PERMISOS				
SANCIONES				
VACACIONES	13.55			
EXTRAS DOBLES				
EXTRAS TRIPLES				
INCAPACIDADES				
PRIMA DOMINICAL				
CONSUMOS COMEDOR				

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el cálculo del finiquito o liquidación correspondiente a la persona anteriormente mencionada, por lo que deberá ser requisado y devuelto a la Gerencia de Administración de Personal, en un término no mayor a 24 hrs a partir de la fecha / hora de recepción, de lo contrario, se perderá el poder entregar en tiempo y forma su pago correspondiente a la persona que se refiere de la Empresa.



51501

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7169 y De la Notaría 15 del Distrito Federal, México



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 DIRECCIÓN GENERAL AGUANTA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Nombre: **MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO**
 México D.F. a 9 de marzo de 2016
 No. DE CLAVE: 49734

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS
 TIPO DE CONTRATO: FUNCIONARIO

FECHA ÚLTIMO DÍA DE LABORES: 11/03/2015
 ULTIMA CATORCENA COBRADA: 05/15

ÁREA DE ADEUDOS: 07/10/2013
 ÁREA A LA QUE SE TURNA: GERENCIA DE OPERACIONES

CONCEPTO	IMPORTE	REPORTA	FIRMA	OBSERVACIONES
LICENCIA DE MANEJO		MARTHA CASTRO		

AFONTS
 GERENCIA DE OPERACIONES
 11 MAR 2016
 UNIDAD DE EXPEDICION E INSPECCION
 SI ADEUDA LICENCIA

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el cobro del finiquito o liquidación correspondiente a la persona anteriormente mencionada, por lo que deberá ser requisada y devuelta a la Gerencia de Administración de Personal, en un término no mayor a 24 hrs a partir de la fecha / hora de recepción, todo con la finalidad de poder entregar en tiempo y forma su pago correspondiente a la persona que se refiere de la Empresa.



Esta hoja pertenece al cotajo con número de registro

17169

En la Notaría 15 del

SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y CONCURSOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECLUTOS HUMANOS

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

México D.F. a 9 de marzo de 2016

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS

FECHA DE INGRESO

07/10/2013

ÁREA A LA QUE SE TURNA:

CONCEPTO

IMPORTE

REPORTA

TIPO DE CONTRATO

No. DE CLAVE:

48734

FUNCIONARIO

110092016

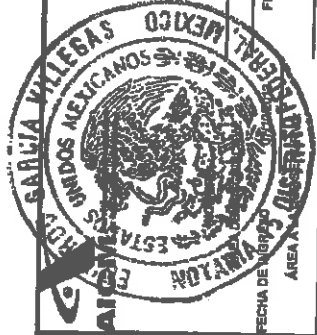
ULTIMA GATORCENA COBRADA

08715

GERENCIA DE IDENTIFICACION AEROPORTUARIA

FUNCIONARIO

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el trámite del finiquito o liquidación correspondiente a la persona anteriormente mencionada, por lo que deberá ser requisable y devuelto a la Gerencia de Administración de Personal, en un término no mayor a 24 hrs a partir de la fecha / hora de recepción, de lo contrario, será válido en forma de pago correspondiente a la persona que se recibe de la Empresa.



Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 169
Distrito Federal, México

SERVICIO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE CV
 DIRECCIÓN GENERAL AGUANTA DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

MORALES RAMÍREZ MARIO ALBERTO

México D.F. a 9 de marzo de 2016

No. DE CLAVE: 40734

TIPO DE CONTRATO: ULTIMA CATORCENA COBRADA
 FUNCIONARIO: 05/15

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS

FECHA ÚLTIMO DÍA DE LABORES: 11/03/2016

ÁREA: UNIDAD DEL IMSS

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE	FRUTA	OBSERVACIONES
INCAPACIDADES				
CREDITOS INFONAVIT				
CUOTAS OBRERAS				
2006 IMSS				
2006 C. Y. V.				
2007 IMSS				
2007 C. Y. V.				
2013 IMSS				
2013 C. Y. V.				
2014 IMSS		0.08		
2014 C. Y. V.		0.03		
2015 IMSS		0.02		
2015 C. Y. V.		0.01		
NETO A APLICAR		2.04		

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el abono del finiquito o liquidación correspondiente a la persona anteriormente mencionada, por lo que deberá ser actualizado y devuelto a la Gerencia de Administración de Personal, en un término no mayor a 24 hrs a partir de la fecha / hora de recepción, esto con la finalidad de poder emitir en tiempo y forma el pago correspondiente a la persona que se narra de la Empresa.

[Handwritten signature]

594

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS

FECHA ÚLTIMO DÍA DE LABORES

11/03/2015

GERENCIA DE TESORERÍA

México D.F. a 9 de marzo de 2015

No. DE CLAVE: 48734

Este no pertenece al cotejo de la Normativa del Tribunal Federal, México

7169

ULTIMA CATORCENA COBRADA 05/15



CONSUMOS DE COMEDOR	PERIODO QUE SE REPORTA DE	FIRMA	REPORTA	IMPORTE
				\$0.00

NOTA IMPORTANTE : La presente Constancia de No Aduído es para efectos de llevar a cabo el cálculo del finiquito a liquidación correspondiente a la persona anteriormente mencionada, por lo que deberá ser requisitado y devuelto a la Gerencia de Administración de personal, en un término no mayor a 24 hrs a partir de la fecha / hora de recepción, de lo contrario, esto con la finalidad de poder entregar en tiempo y forma su pago correspondiente a la persona que se retira de la Empresa.

595

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro
7169 "
De la Notaría 19 del Distrito Federal, México

[Handwritten signature]

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBGERENCIA DE NÓMINAS

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

NOMBRE: MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO
No. DE CLAVE: 49734
10 de marzo de 2015

AREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS
TIP DE CONTRATO: FUNCIONARIO

FECHA DE INGRESO: 07/10/2013
FECHA ÚLTIMO DIA DE LABORES: 11/03/2015
ULTIMA CATORCENA COBRADA: 05/15
AREA A LA QUE SE TURNA: GERENCIA DE CONTABILIDAD

IMPORTE	REPORTA	FIRMA	OBSERVACIONES
\$	-		
\$	-		
\$	-		
\$	-		
\$	-		
[Redacted Signature Area]			
SEGUN NUESTROS REGISTROS CONTABLES EN ESTA AL 10 DE MARZO, NO PRESENTA ADEUDO			

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el cálculo del finiquito o liquidación correspondiente a la persona anteriormente mencionada, por lo que deberá ser requisitado y devuelto a la Subgerencia de Nóminas, en un término no mayor a 24 hrs a partir de la fecha / hora de recepción, esto con la finalidad de poder entregar en tiempo y forma su pago correspondiente a la persona que se retira de la Empresa.

10-03-15



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL PASAJERO
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

México D.F. a 11 de marzo de 2015

De la Notaría 15 del
 Distrito Federal, México

Funcionario: **MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO**

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS

FECHA ÚLTIMO DÍA DE LABORES: 11/03/2015

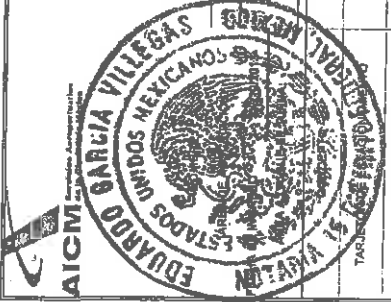
TIPO DE CONTRATO: ULTIMA GASTOS ANUNCIADA

GERENCIA DE PROMOCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS

REPORTE

OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el cálculo del finiquito o liquidación correspondiente a la persona antes/por/tras mencionada, por lo que deberá ser solicitada y otorgada a la Gerencia de Administración de Personal, en un término no mayor a 24 hrs a partir de la fecha / hora de recepción, ésta con la finalidad de poder entregar en tiempo y forma su pago correspondiente a la persona que se refiere de la Empresa.



[Handwritten signature]
 11-03-15

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PASAJERO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PASAJERO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

México D.F. a 8 de marzo de 2016

No. DE CLAVE: **7169**

De la Secretaría 18 del Distrito Federal, México

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO
GERENCIA DE PROYECTO Y CONCURSOS
11/03/2016

FECHA ÚLTIMO PAGO DE LABORES

TIPO DE CONTRATO: ÚLTIMA CATORCEJIMA COEJADA
PUNCIÓNARIO: 0676

GERENCIA DE IDENTIFICACION AEROPORTUARIA

IMPORTE	REPORTA	FIRMA	OBSERVACIONES
NINGUNO	[Redacted]	[Redacted]	

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el trámite de finiquito o liquidación correspondiente a la persona anteriormente mencionada, por lo que deberá ser requisitado y devuelto a la Gerencia de Administración de Personal, en un término no mayor a 24 hrs a partir de la fecha / hora de recepción, de lo contrario se dará por concluida la presente Constancia de No Adeudo. Se deberá firmar en la totalidad de sus partes.



Handwritten signature or mark.

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 7169



SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE CV
DIRECCION GENERAL AGUANTA DE
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

México D.F. a 8 de marzo de 2016

No. DE CLAVE: 49734

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS

TIPO DE CONTRATO

11002015

ULTIMA CATEGORIA COBRADA

FECHA ÚLTIMO DIA DE LABORES

ÁREA A LA QUE SE TURNA:

MONITOR DEL AREA DEL EMPLEADO QUE CAUSA BAJA

FUNCIONARIO

CONCEPTO

RESGUARDOS DE ACTIVO FIJO

RESGUARDO AUTOMOVIL

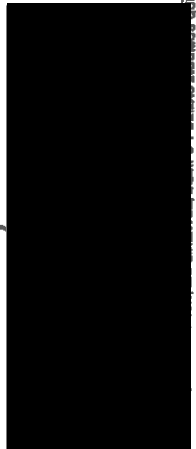
OTROS RESGUARDOS

MONITOR TITULAR

MONITOR SUPLENTE

SE HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADO QUE CAUSA BAJA DEVOLVIÓ A LA INSTITUCIÓN LA TOTALIDAD DE R...
HUBIERA PROPORCIONADO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el cálculo del
que deberá ser requerido y devuelto a la Gerencia de Administración de Personal, en un término no mayor
en tiempo y forma su pago correspondiente a la persona que se retira de la Empresa.



[Handwritten signature]

RELACION DEL INVENTARIO REALIZADO

Fecha: 08 de Septiembre del 2004



Unidad Administrativa: Gerencia de Proyectos Y Concursos
 Nombre del Servidor Público: Mario Alberto Morales Ramirez
 Clave de Empleado: [Redacted]

Ubicación Física: Mezanine No.79
 Estado Físico: del Bien

Empresa	No. De Inventario	Descripción del bien	Valor	Observaciones	Estado Físico
SACM	1-08-01583	Sillón Ejecutivo Respaldo Alto	\$ 1,830.00	En uso del Servidor Público Ing. Mario Alberto Morales Ramirez	Funcional
AICM	1-08-016932	Sofá 3 Plazas	\$ 383.13	En uso del Servidor Público Ing. Mario Alberto Morales Ramirez	Funcional
AICM	1-08-029609	Sillón Fijo Metálico	\$ 141.00	En uso del Servidor Público Ing. Mario Alberto Morales Ramirez	Funcional
CABIN	1-08-048148	Archivero 4 Gavetas Oficio		En uso del Servidor Público Ing. Mario Alberto Morales Ramirez	Funcional
CBM	1-08-050807	Mesa de Centro		En uso del Servidor Público Ing. Mario Alberto Morales Ramirez	Funcional
AICM	1-08-000555	Credenza Ejecutiva 1 Ped. 3 Gavetas	\$ 3,380.00	En uso del Servidor Público Ing. Mario Alberto Morales Ramirez	Funcional

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro 716
 De la Notaría 19 del Distrito Federal, México

Firma: Ing. Mario Alberto Morales Ramirez
 Titular de la Unidad Administrativa



Firma: Ing. Mario Alberto Morales Ramirez
 Servidor Público Responsable

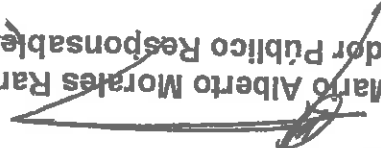
RELACION DEL INVENTARIO REALIZADO


Fecha: 08 de



Unidad Administrativa:	Mario Alberto Morales Ramirez
Gerencia de Proyectos Y Concursos	Nombre del Servidor Público:
Ubicación Fisica:	Clave de Empleado:
Mezantine No.79	

Empresa	No. De Inventario	Descripción del bien	Valor	Observaciones	Estado Fisico
AICM	1-08-000671	Librero de 4 Entrepaños 1.80 X 40 X 1.10	4,800.00	En uso del Servidor Público Ing. Mario Alberto Morales Ramirez	Funcional
AICM	1-05-000264	Camioneta PICK UP RAM 1500 ST		En uso del Servidor Público Ing. Mario Alberto Morales Ramirez	Funcional

Firma: 
 Ing. Mario Alberto Morales Ramirez
 Servidor Público Responsable

Firma: 
 Ing. Mario Alberto Morales Ramirez
 Titular de la Unidad Administrativa

Esta hoja pertenece al cotajo con número de registro 7169
 De la Notaría 18 del Distrito Federal, México



Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro

7169

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA De Asesoría y Control
Subdirección de Asesoría y Control
Distrito Federal México

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

México D.F. a 8 de marzo de 2015

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

NO. DE CLAVE 48724

FUNCIONARIO

TIPO DE CONTRATO

ULTIMA CATEGORIA COBRADA

06716

FUNCIONARIO

GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS

FECHA ÚLTIMO DÍA DE LABORES

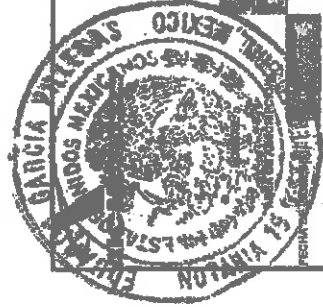
17/03/2015

GERENCIA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE	REPORTA	FIRMA	OBSERVACIONES
MATERIALES DE CAPACITACION			[Signature]	SIN adeudo
BECAS				
DIPLOMADOS				
CREDENCIAL INSTITUCIONAL				

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el proceso de liquidación correspondiente a la persona anteriormente mencionada, por lo que deberá ser recibida y devuelta a la Gerencia de Administraciones de personal, en un término no mayor a los 10 días hábiles siguientes a la emisión de la misma, para ser en su momento ingresada al sistema de pago correspondiente a la persona que se refiere en la Empresa.





Este hoja pertenece al estajo con número de registro 7169
Distrito Federal, México

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
México D.F. a 9 de marzo de 2015
CONSTANCIA DE NO ADEUDO
FECHA ÚLTIMO PAGO DE LABOR: [REDACTED]
Nº. DE CUENTA ÚLTIMA CATORCEMILLA CEROYUNA

ÁREA LA QUE SE TUERGA

NOTA IMPORTANTE: La presente Constancia de No Adeudo es para efectos de llevar a cabo el cobro de salarios y prestaciones correspondientes a la persona anteriormente mencionada, por lo que deberá ser registrada y archivada en la Gerencia de Administración de Personal, en un término no mayor a 30 días a partir de la fecha/hora de expedición, bajo pena de perder cualquier otro beneficio y forma el pago correspondiente a la persona que se refiere en la Espina.

UNIDAD NOVENAS
Am. 9-03-2015

UNIDAD NOVENAS
J. T. N. 9-03-15

AGENCIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS GENERALES Y COMUNICACIONES
09 MAR 2015
RECIBIDO
W. J. T. 1405
RESERVA DE SOPORTE TÉCNICO HORA

AGENCIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS GENERALES Y COMUNICACIONES
RESERVA DE SOPORTE TÉCNICO
UNIDAD DE CONTROL DE ASISTENCIA

UNIDAD DE CONTROL DE ASISTENCIA
10 de marzo / 19

UNIDAD DE CONTROL DE ASISTENCIA

AGENCIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS GENERALES Y COMUNICACIONES
S.A. DE C.V.
09 MAR 2015
GERENCIA DE OPERACIONES

GERENCIA DE OPERACIONES

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

09 MAR 2015

Gerencia de Empleo y Capacitación

GERENCIA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Gerencia de Proyectos y Desarrollo

GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO

09 MAR 2015

Gerencia de Empleo y Capacitación

MONITOR DEL AGENDA DEL EMPLEADO QUE CAUSA DAÑO

GERENCIA DE PROMOCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS

GERENCIA DE CONTABILIDAD

GERENCIA DE CONTABILIDAD

GERENCIA DE IDENTIFICACIÓN AEROPORTUARIA

GERENCIA DE IDENTIFICACIÓN AEROPORTUARIA

AICM

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.

9 - MAR. 2015

GERENCIA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL

SUB GERENCIA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL

Y SERVICIOS AL PERSONAL

AICM

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.

- 9 MAR. 2015

GERENCIA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL

ARCHIVO SUBDIRECCION DE PERSONAL HUMANOS

603

Esta hoja pertenece al cotojo con número de registro 7169

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



Asunto: Se expide constancia de prestación de servicios

Por este conducto, comunico a Usted (es) que el C. Morales Ramírez Mario Alberto, presta sus servicios personales subordinados en la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., desde el 07 de Octubre de 2013 desempeñando a últimas fechas el puesto de Gerente de Proyectos y Concursos adscrito a la Dirección General Adjunta de Operación, percibiendo un salario mensual \$14,251.84 (Catorce Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos 84/100 M.N.) más el pago mensual de una compensación garantizada de \$41,877.37 (Cuarenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 37/100 M.N.).

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines que al mismo convengan a los quince días del mes de julio de dos mil catorce.

Atentamente

*RECABADO REGISTRO
16 / Julio / 14
Mario Morales*

LIC. MARIO ALBERTO LÓPEZ FRANCO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

604

42/13

Este hoja pertenece al cotaje
con número de registro

7169

De la Notaría 19 del
Distrito Federal, México

Consecutivo: 26



AICM
Grupo Aeroportuario
de la Ciudad de México

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SOLICITUD DE CONSTANCIA LABORAL

FECHA: 18 JULIO - 2014

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARCO AUBERTO MORALES RAMIREZ

NÚMERO DE EMPLEADO: [REDACTED]

MOTIVO DE SOLICITUD: [REDACTED]

DIRIGIDA A: [REDACTED]

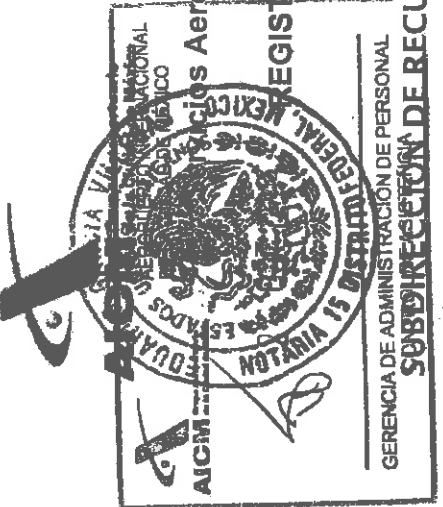
TELÉFONO O EXTENSIÓN: 2470

FIRMA DEL SOLICITANTE




605 22/12
693

Esta hoja pertenece al colegio con número de registro 7 168 9 de Folio: De la Materia 18 del Distrito Federal, México S.A. de C.V.



REGISTRO DE JUSTIFICACIÓN DE VACACIONES

México, D. F. a 22 de Octubre de 2014

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE

Por este conducto, comunico que se autorizó para ausentarse de sus labores a el/la Morales Ramirez, Mario Alberto con cargo Gerente de Proyectos y Concursos y Clave de empleado(a) 49734, los días 27, 28, y 29 del mes de Octubre del 2014 por motivo de: Personal

VACACIONES

Fechas		Del		Al	
Período a Disfrutar	No. de Días	Día	Mes	Día	Mes
1º PERIODO DE 2014	3	27	OCTUBRE	29	OCTUBRE
					Año
					2014

Nombre y firma autógrafa del solicitante empleado(a) ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ

AUTORIZA
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

ARQ. ENRIQUE CESAR MARTÍNEZ AGUILAR
Encargado de la Subdirección de Ingeniería

Vo. Bo.

LIC. JAVIER MARTÍNEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

REGISTRO EN SISTEMA DE ASISTENCIA

LIC. MARIO ALBERTO LÓPEZ FRANCO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Este justificante perderá validez en caso de:

- No estar debidamente y completamente requerido o presentar alteraciones.
- Solicitar vacaciones con menos de 48 hrs. de anticipación del período vacacional solicitado, para su registro y validación.

29

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIO AL PERSONAL
ARCHIVO
FECHA DE AUTORIZACIÓN
24 de octubre de 2014

[Firma]
VALIDAN

606
27/13

Esta hoja pertenece al estante
con número de registro
7 1 6 9
De la Notaría 15 del
Distrito Federal, México, Folio: **1080**



AIGM
25 NOV 2014
UP 1612
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CONTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE

Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

REGISTRO DE JUSTIFICACIÓN DE VACACIONES

México, D. F. a 24 de Noviembre de 2014

Por este conducto, comunico que se autorizó para ausentarse de sus labores a el/la Morales Ramírez Mario Alberto con cargo Gerente de Proyectos y Concursos y Clave de empleado(a) 49734, los días 16 del mes de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, por motivo de: Personal

VACACIONES

Fechas		Del		Al			
Período a Disfrutar	No. de Días	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
7 días del 1° PERIODO DE 2014 5 días del 2° PERIODO DE 2014	12	16	DICIEMBRE	2014	02	ENERO	2015

Nombre y firma autógrafa del solicitante empleado(a) ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ

AUTORIZA
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

[Signature]
ARC-ENRIQUE CESAR MARTINEZ AGUILAR
Encargado de la Subdirección de Ingeniería

Vo. Bo.

LIC. JAVIER MARTINEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
HUMANOS

REGISTRO EN SISTEMA DE ASISTENCIA

LIC MARIO ALBERTO LÓPEZ FRANCO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

[Signature]
VALIDAN

Este justificante perderá validez en caso de:

- No estar debidamente y completamente requerido o presentar alteraciones.
- Solicitar vacaciones con menos de 48 hrs. de anticipación del período vacacional solicitado, para su registro y validación.

Consentimiento para ser Asegurado y autorización de descuento del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores 16 y

Esta hoja pertenece al tomo con número de registro

16 y

MetLife

Folio 1488616

Ver instrucciones en el reverso

Poliza número: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO

Datos del Asegurado Titular

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

M F
Sexo

Calle, número

SUBGERENCIA DE OBAJA

antigüedad Ayr

Unidad de adscripción Dependencia u organismo de adscripción

Se anexa último recibo de pago de prima y última carátula de la póliza.

Consentimiento

Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores solicitado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.

Llénese en caso de que desee incrementar su suma asegurada

Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Suma Asegurada considerando la básica más el incremento).

148	185	222	259	295	333
404	592	740	850	1000	Sin Límite

Llénese en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos

Nombre completo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Fecha de nacimiento	Sexo	Relación con el Asegurado Titular
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Conducto de pago de prima

Directo Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A. Tarjeta de crédito No. Banamex Bancamer Carnet Descuento por nómina (Quincenal)

Autorización

En caso de contratar Suma Asegurada adicional y/o asegurar a mi(s) dependiente(s) económico(s) y elegir conducto de pago:

* Con cargo a tarjeta de crédito.- Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se sirva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicito por concepto del seguro. Cualquier inconformidad presentada de mi parte, como tarjeta habiente, referente al importe de los cargos efectuados en mi tarjeta, sobre el pago de primas de este seguro, deberá ser aclarada y solucionada directamente por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conforme en que el Banco deje de prestarme el servicio cuando no haya sido disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en el Contrato de Apertura de Crédito. MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los productos o servicios ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjeta hablante.

* Por descuento en nómina.- Autorizo sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los conceptos anteriores y que dicho importe sea entregado a MetLife México, S.A.

Sello Dependencia: Sello MetLife México, S.A.

En **MEXICO DF** a **7** de **OCTUBRE** de **13**.

Firma o huella del Asegurado Titular

Asegurado

Instructivo A y B

Favor de leer cuidadosamente las siguientes instrucciones:

- * Este consentimiento debe ser llenado en máquina de escribir o con letra de molde con tinta negra o azul.
 - * El formato no debe presentar tachaduras o enmendaduras.
- Póliza Número: Anotar el número de la póliza.
Nombre o Razón Social del Contratante: Anotar el nombre completo de la Dependencia, Organismo, Institución o Empresa que contactó al seguro.

Datos del Asegurado Titular:

R.F.C.: Anotar el número de Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo homoclave tal como aparece en el talón de pago.
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s): Anotar el nombre completo de acuerdo con el acta de nacimiento, en el orden solicitado.
Sexo: Marcar con una cruz el cuadro correspondiente: M=Masculino F=Femenino
Estado Civil: Marcar con una cruz: S=Soltero C=Casado
Fecha de Nacimiento: Anotar la fecha de acuerdo con el Acta de nacimiento en el formato: AAAA(año), MM(mes), DD(día). Ejemplo: 1997 01 01
Domicilio del Asegurado: Anotar los datos actuales en el siguiente orden: Calle, Número.
Colonia: Anotar el nombre de la Colonia.
Teléfono Particular: Anotar el(los) número(s) telefónico(s) donde pueda ser localizado el Asegurado.
Población (Ciudad) y Delegación o Municipio: Anotar el nombre de la Ciudad, nombre de la Delegación en caso de radicar en el D.F. y nombre del Municipio en caso de radicar en algún Estado de la República.
Entidad Federativa: Anotar el Estado de la República.
Código Postal: Anotar el número correspondiente a su domicilio.
Clave Presupuestal: Anotar la clave vigente que aparece en el talón de pago.
Número de Empleado: En su caso, anotar el número asignado por la Dependencia u organismo de adscripción.
Nivel de Puesto: Anotar el que corresponde a su puesto, este dato lo puede solicitar en el área de Recursos Humanos de su Dependencia.
Fecha de ingreso al nivel: Anotar la fecha en que se dio de alta en el nivel actual, en el formato: AAAA(año), MM(mes), DD(día). Ejemplo: 1997 01 01
Dependencia u organismo de adscripción: Anotar el nombre completo de la Institución en donde labora.
Unidad de Adscripción: Anotar la clave de la Unidad Administrativa en la que labora.

IMPORTANTE: Los campos para Reconocimiento de Antigüedad, Incremento de Suma Asegurada y Aseguramiento de Dependientes Económicos, sólo se llenarán en el caso de que la póliza contratada ampare estas coberturas (información que le será proporcionada por el área de Recursos Humanos de su Dependencia).

Reconocimiento de Antigüedad: Marcar con una cruz cuando: usted y/o sus dependientes económicos, hayan estado Asegurados con pólizas de Gastos Médicos Mayores en otras Instituciones de Seguros, ininterrumpidamente, y que su término de vigencia o, cancelación de la póliza sea menor a 30 días de ocupar el nivel con derecho a este seguro o haber ingresado a la Dependencia u Organismo. Para marcar los recuadros señalados, deberán solicitar información e el área de Recursos Humanos de su adscripción

Liénesen caso de que desee incrementar su Suma Asegurada:

Marcar con una cruz, sólo el cuadro que represente el TOTAL de la suma asegurada por la cual usted desee quedar asegurado.
Ejemplo: Suma Asegurada básica (de acuerdo al nivel) 148 S.M.G.M., más el incremento deseado (potenciación) 37 S.M.G.M., = Suma Asegurada total 185 S.M.G.M., en este caso, se deberá marcar el cuadro con la Suma Asegurada de 185 S.M.G.M.
Para marcar los recuadros señalados con asterisco, deberá solicitar información en el área de Recursos Humanos de su adscripción

Liénesen el caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos:

Podrá incluir únicamente a su conyuge, hijo(s), hijas) menores de 25 años, padre y madre en edades de aceptación, de acuerdo a la póliza.
Nombre Completo: Anotar el nombre completo de los dependientes económicos de acuerdo con el acta de nacimiento, en el orden solicitado (Apellido paterno, Apellido materno, Nombre).
Fecha de nacimiento: Anotar la fecha de acuerdo con el Acta de nacimiento en el formato: AAAA(año), MM(mes), DD(día). Ejemplo: 2003 01 01
Sexo: Marcar con una cruz el cuadro correspondiente: M=Masculino F=Femenino
Parentesco con el Asegurado Titular: Indicar si se trata de: Conyuge, hijo, hija, padre o madre.
NOTA: Al optar el Asegurado Titular por el incremento de Suma Asegurada, este se hace extensivo a los dependientes económicos.

Conducto de pago de prima

En caso de contratar Suma Asegurada adicional y/o asegurar a sus dependientes económicos, deberá marcar con una cruz el cuadro de la opción deseada:

- * Pago directo, el pago deberá ser anual, anticipado y en una sola exhibición, ya sea en las oficinas de MetLife México, S.A.
- * Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A., el pago deberá ser anual, anticipado y en una sola exhibición, para lo cual, deberá requisitar la ficha de depósito correspondiente.
- * Pago de prima a través de tarjeta de crédito. Favor de anotar el número de tarjeta de crédito en la que desee se efectúe el cargo automático del monto de la prima y marcar con una cruz si es emitida por Banamex, Bancamer o Carnet. En caso de que no se pueda aplicar el pago a su tarjeta de crédito, deberá efectuar su pago en forma directa o depósito en cuenta de MetLife México, S.A. en un lapso no mayor a 10 días contados a partir de la notificación.
- * Descuento por nómina. Los pagos se descontarán de las percepciones quincenales y estos serán entregados por la Dependencia a MetLife México, S.A.

Sello Dependencia: Deberá contener la fecha en que es recibido en el área de Recursos Humanos.

Sello de MetLife México, S.A.: Deberá contener la fecha en que es recibido en la Institución.

En _____ de _____ de _____: Indicar el Estado de la República en que se reside, el día mes y año en que se requisa el formato siguiendo este

orden:

Ejemplo: México, D.F. a de Enero de 2003.

Firma o huella digital del Asegurado Titular:

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, pondrá la huella digital del pulgar derecho; o en su defecto, del pulgar izquierdo, ante otra persona, quien firmará a su nombre y a su ruego el presente Consentimiento de Asegurabilidad, del Seguro de Gastos Médicos Mayores, en presencia de dos testigos, quienes también firmarán este documento señalando su nombre, domicilio e identificación.

Nombre y Firma del Testigo

Domicilio del Testigo

Nombre y Firma del Testigo

Domicilio del Testigo

El trámite de reclamaciones y otras gestiones relacionadas con este documento son gratuitos

MetLife México, S.A., Blvd. Manuel Ávila Camacho No.32, pisos 5K, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
Tel. 5328-7000 ó lada sin costo 01-800-00 METLIFE (6385433)

Consentimiento para ser Asegurado y autorización del descuento de primas Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores



MetLife

Folio 7169 1488616

Ver información en el reverso.

De la Notaría 18 del Distrito Federal, México

Póliza número TRAITO FEMEXMOR Nombre o razón social del contratante

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO

Datos del Asegurado Titular

MORALES RAMIREZ MARIO ALBERTO

Apellido Materno Nombre(s)

R.F.C. M F Sexo

Apellido Materno

Numero

Reconocimiento de antigüedad Ayrb AÑO MES DÍA

Se anexa último recibo de pago de prima y última cartafu de la póliza.

SUBGERENCIA DE OBRAS Dependencia u organismo de adscripción

Consentimiento

Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Medicos Mayores solicitado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.

¿Llénese en caso de que desee incrementar su suma asegurada

Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Suma Asegurada considerando la básica más el incremento).

¿Llénese en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos

Nombre completo

Apellido Materno

Fecha de nacimiento

Sexo

Parentesco con el Asegurado Titular

148	185	222	259	333
444	592	740	850	Sin Límite
137				

Conducto de pago de prima

Directo Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A.

Tarjeta de crédito No. Banamex Bancomer Carnet

Descuento por nómina (Quincenal)

Autorización

En caso de contratar Suma Asegurada adicional, yo asegurar a mi(s) dependiente(s) económico(s) y elegir conducto de pago:

* Con cargo a tarjeta de crédito - Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se síva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicito por concepto del seguro. Cualquier inconformidad presentada de mi parte, como tarjeta habiente, referente al importe de los cargos efectuados en mi tarjeta, sobre el pago de primas de este seguro, deberá ser aclarada y solucionada directamente por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conforme en que el Banco deje de prestarme el servicio cuando no haya saldo disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en el Contrato de Apertura de Crédito. MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los productos o servicios ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjeta habiente.

* Por descuento en nómina - Autorizo sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los conceptos anteriores y que dicho importe sea entregado a MetLife México, S.A.

Sello Dependencia

Sello MetLife México, S.A.

En MARZO DE 7 de OCTUBRE de 13

Firma o huella del Asegurado Titular

Expediente

SERVICIOS AEROCUAVIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

Solicitud de Incorporación, Renuncia ó Modificación

(Para Asegurados en servicio activo que toman parte de la Colectividad Asegurada)

NOTAS DE IMPORTANCIA PARA EL ASEGURADO

1. Su solicitud será recibida directamente por el Área de Recursos Humanos ó equivalente, quien deberá procesar su requerimiento para que se registre en el Sistema de Nómina de Pagos ó tramite su servicio ante Mexlife México, S.A. según corresponda.
2. La información de esta forma se considerará a la fecha de notificación a Mexlife México, S.A.
3. Para atender su Solicitud se requiere:
 - a) Llenar en original y copia, con máquina de escribir, o bien con letra de molde, en tinta negra o azul.
 - b) Entregar original en triplicado en su empujador. La copia será su comprobante con el sello de acuse de Recurso Humano o equivalente. Si requiere otro formato, solicite en esa misma área.

FECHA DE SOLICITUD:

07/10/13

NO. DE EMPLEADO:

[Redacted]

IDENTIFICACIÓN LABORAL DEL ASEGURADO

Centro de Trabajo Actual (Área de descripción)

SERVICIOS AEROCUAVIARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO

Nivel de Trabajador

031

Nivel de Mando:

Superior

Medio

Homólogo

Otro ¿Cuál?

Teléfono de Oficina

[Redacted]

IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre (s)

MARIO ALBERTO

Apellido Paterno

MORALES

Apellido Materno

RAMIREZ

R.F.C.

[Redacted]

DOMICILIO PARA EFECTOS DEL ASEGURADO (para fines registrales ó administrativos de AICM)

Calle y Número (ext. e int.)

[Redacted]

Colonia ó Localidad

[Redacted]

Delegación, Mpio. ó Región

[Redacted]

Código Postal

[Redacted]

Entidad Federativa

[Redacted]

Teléfono de domicilio

[Redacted]

SERVICIO REQUERIDO POR EL ASEGURADO (Señale con una "X" el servicio solicitado)

1.- INCORPORACIÓN AL SEGURO

- Nueva Alta
- Retiro Laboral (Ver sección de Regulación)
- Reincorporación al Seguro por reanudación de pago de Primas
- REQUISITOS (señalar a la solicitud)
 - 1.- Contar con Acta y Primer Talón de Pago
 - 2.- Identificación con fotografía

2. RENUNCIA AL SEGURO

- No deseo reincorporarme al Seguro (Es la voluntad del asegurado ya trabajador NO reincorporarse al Seguro)
- Suspensión del seguro en Nómina del Seguro
- Se requiere la póliza del asegurado, con el activo de SUSPENDER el descuento de Primas
- Seguro
- Seguro en nómina de pagos

3.- PRIMAS BÁSICAS DEL ASEGURADO

- Elija una de la opciones:
- 0%
 - 2%
 - 4%
 - 5%
 - 10%
 - 15%
 - Cambio de Fororaje
 - Incorporación

4.- PRIMAS ADICIONALES EXTRAORDINARIAS POR DESCUENTO EN NÓMINA

Porcentaje %

[Redacted]

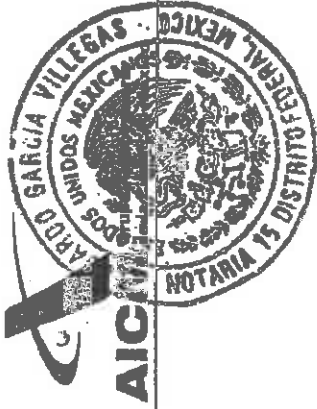
Monto \$

[Redacted]

FIRMA DEL ASEGURADO

Esta hoja pertenece al copia con número de registro 7160

Be la Notaría 15 991
Bianca Estrella, Mabilis



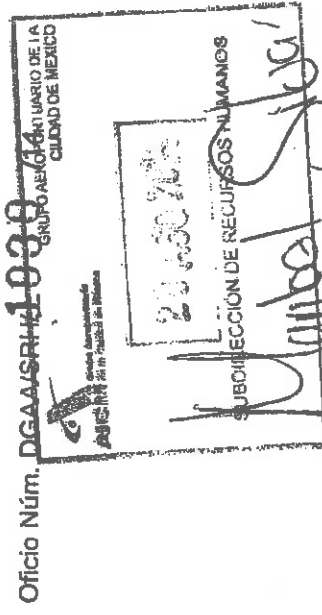
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Distrito Federal, México

Esta hoja pertenece al cotejo con número de registro

7189

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 12 de Agosto de 2014.



ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ
GERENTE PROYECTOS Y CONCURSOS
P R E S E N T E

Por este conducto, anexo estado de cuenta de la póliza de Separación Individualizado (SSI), y que se tiene contratado con la Compañía MetLife México, S.A., en beneficio del personal de mando de la entidad Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C. V.

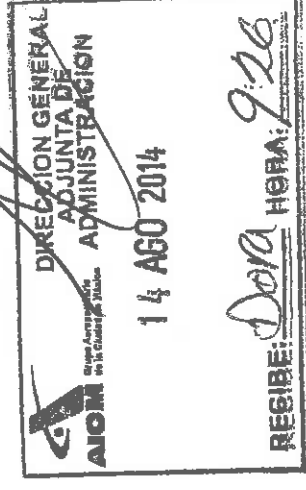
Lo anterior, para que esté debidamente informado sobre las aportaciones efectuadas por Usted y las realizadas por la entidad, así como, de los intereses generados con fecha de corte 30 de junio del 2014.

Sin otro particular de momento, agradezco su atención al presente y aprovecho la ocasión para saludarlo.

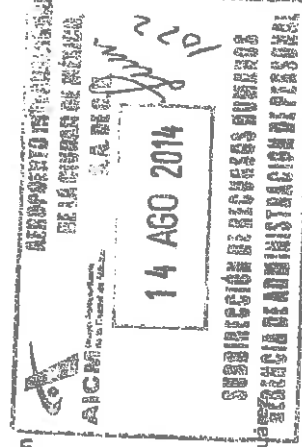
ATENTAMENTE

~~LIC. JAVIER MARTÍNEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS~~

14/AGO/14
Recursi Original
MARIO A. MORALES



C.c.p. Miguel Ángel Marcos Morales. Director General Adjunto de Administración
Lic. Mario Alberto López Franco. Gerente de Administración de Personal



Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Ciudad de México



Recibi copia certifica 10/04/15
autografa

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 MOVIMIENTO BAJA DE FUNCIONARIO



CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN
-----------	-------------

NOMBRE:	MORALES RAMÍREZ MARIO ALBERTO
CLAVE:	49734
CATEGORÍA:	MAYOR SERVIDOR
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	GERENCIA DE PROYECTOS Y CONCURSOS

R.F.C.:	[REDACTED]
IMSS:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]

SUELDO BASE:	\$ 14,251.84
COMPENSACION GARANTIZADA:	\$ 41,877.37
SUELDO MENSUAL BRUTO:	\$ 56,129.21

INGRESO:	07 DE OCTUBRE DE 2013
ÚLTIMO DÍA DE LABORES:	11 DE MARZO DE 2015
FECHA DE BAJA:	12 DE MARZO DE 2015

TIPO DE BAJA:	CONCLUSIÓN DEL ENCARGO
PENSIÓN ALIMENTICIA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> EN SU CASO % <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:	NINGUNA
----------------	---------

LIC. ERNESTO ALONSO GARIABAY
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.
 AICM **Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México**
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 - 6 ABR. 2015

METLIFE MÉXICO, ATENCIÓN AL PÚBLICO

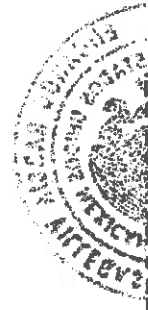
- 1.- Reforma, Av. Paseo de la Reforma 265 Planta Baja, Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06500 (Frente a la Glorieta de la Palma).
 - 2.- Tonala, Calle Tonala No.10 Planta Baja, Col. Roma, Delg. Cuauhtémoc, C.P. 06700.
 - 3.- Insurgentes, Av. de los Insurgentes 1738, Planta Baja, Col. Florida, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01030.
- Horario de Lunes a Jueves de 8 a 4pm y viernes de 8 a 14:00 hrs.

Este hoja pertenece al cotajo con número de registro 169

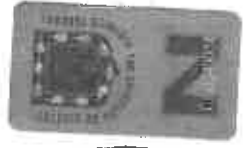
MetLife

6/11/13

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



YO **EDUARDO GARCÍA-VILLEGAS**, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO QUINCE DEL DISTRITO FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA EN CIENTO DIECISEIS FOJAS ÚTILES, LAS CUALES VAN SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI SON UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA SEGUN EL QUE LA COMPARÉ, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO **SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE**, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CUATRO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SESENTA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, EL PRESENTE COTEJO NO TIENE MÁS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL MISMO DOCUMENTO EXHIBIDO. DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, A DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - DOY FE: -





ACUERDO

--- México, Distrito Federal, a veinte de junio de dos mil quince. ---

--- **Visto** el contenido del oficio número DGAA/SRH/582/15, de fecha diecisiete de junio de dos mil quince, signado por el Lic. Ernesto Alonso Garibay González, encargado de la Subdirección de Recursos Humanos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., por medio del cual y en atención al similar número DGD/DI"A"7029/2015, remite los expedientes personales de los CC. Carlos Zendejas López, Miguel Ángel Marcos Morales y Mario Alberto Morales Ramírez, por lo que es de acordarse y se: ---

ACUERDA

--- **PRIMERO.** Téngase por recibido el oficio número DGAA/SRH/582/15, de fecha diecisiete de junio de dos mil quince, signado por el Lic. Ernesto Alonso Garibay González, encargado de la Subdirección de Recursos Humanos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., descrito en el proemio del presente acuerdo, mismo que se ordena agregar a los autos del expediente señalado al rubro, así como de la información que lo acompaña, para que surtan los efectos legales a que haya lugar. ---

--- **SEGUNDO.** Procedase a llevar a cabo el análisis de las actuaciones que integran el expediente citado al rubro, a efecto de determinar lo que en derecho corresponda. ---

--- Así lo proveyó y firma el **CIUDADANO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR**, Director de Investigaciones "A" de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y 50 BIS 2, fracción I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia, que firman para constancia. ---

--- **CONSTE** ---

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. MÁXIMO RUBI CHAVANDO.

LIC. PEDRO PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.



Lic. José Gabriel Carreño Camacho. Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. Presente.

24 de junio de 2015.

En razón de la investigación que se lleva a cabo en esta Dirección General de Denuncias e Investigaciones en el expediente DGD/044/2015, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un término de cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del presente oficio, remita copia certificada de las declaraciones patrimoniales (inicial, conclusión del encargo y de modificación patrimonial) presentadas por los servidores públicos siguientes:

- 1. Carlos Zendejas López.
2. Miguel Ángel Marcos Morales.
3. Mario Alberto Morales Ramírez.
4. Armando Granados García.
5. Joel Eduardo Rubio Flores.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Handwritten signature and date: 24-JUNIO-2015

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ.

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Alejandro Uribe Alcázar.- Director de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.



SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones

ACUSE

No. de Oficio: DGD/310/039/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar Director-General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. Presente.

23 de junio de 2015.

En razón de las investigaciones administrativas que se tramitan en esta Dirección General de Denuncias e Investigaciones, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; es que le solicito su amable colaboración, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Decima Quinta, fracción III del "ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en fecha 24 de mayo de 2002, a efecto de que por su conducto, se obtenga del Instituto de la Función Registral de dicho Estado, copia certificada de la siguiente documentación:

- Actas constitutivas de las empresas Constructora Teya, S.A. de C.V., (Oficina Registral en Toluca), Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V. (Oficina Registral en Tenancingo), así como de los testimonios notariales que se encuentren en los antecedentes registrales de las empresas mencionadas.
• Acta constitutiva de la empresa Concretos y Obra Civil del Pacifico, S.A. de C.V. (Oficina Registral en Toluca), así como los testimonios notariales que se encuentren en los antecedentes registrales de dicha empresa.

Sin otro particular y en espera de dicha documentación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA 24 JUN 2015 DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

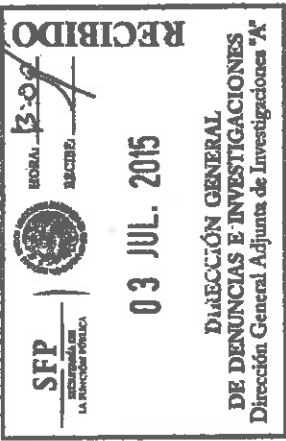
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"
No. de Oficio: DGGI/DI "A" /034/2015
EXP. ADMVO. N° DGGI/044/2015

615

aus

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Lic. Ernesto Alonso Garibay González.
Encargado de la Subdirección de Recursos Humanos
del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Av. Capitán Carlos León González S/N, Col. Peñón de los Baños
Del Venustiano Carranza, C.P. 15620, México, D.F.
Presente.



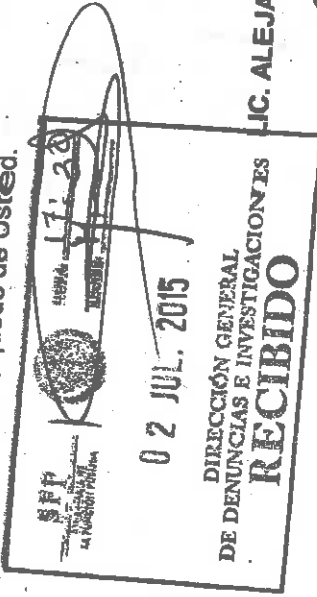
25 de junio de 2015.

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, fracción XVI, y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.1.1., 50 BIS 2, Federación I, III, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción del presente oficio, se sirva remitir copia certificada de los expedientes personales de los siguientes servidores o ex servidores públicos adscritos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A de C.V.:

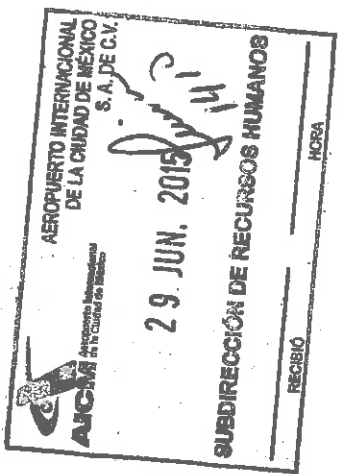
- Armando Granados García.
- Joel Eduardo Rubio Flores.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

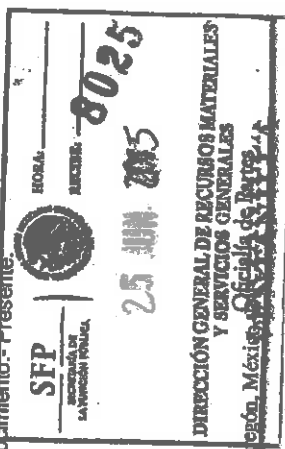
Sin otro particular, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR
[Signature]
LIC. ALEJANDRO RUBIO FLORES



C.c.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández - Director General de Denuncias e Investigaciones.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.



El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal